EDICION DE 16 PAGINAS

OFICINAS: Colo-Colo esquina de Freire
TELEFONOS: Dirección 101; Administración, 81; Crónica, 301; Correo [illegible] 992.

EL SUR

FUNDADO EL 15 NOVIEMBRE DE 1882

EJEMPLAR DEL DIA: 30 CENTAVOS

AÑO XLIII — CONCEPCION (CHILE), SABADO 31 DE OCTUBRE DE 1925 — NUM. 18201

TEXTO DEL DECRETO-LEY SOBRE CREACION DE ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES PARA PREVENIR LA DELINCUENCIA INFANTIL

Ha sido despachado el siguiente decreto-ley sobre creación de establecimientos especiales de ambos sexos para prevenir la delincuencia infantil:

Artículo 1.o Créanse establecimientos especiales, de ambos sexos, destinados a prevenir la delincuencia infantil, en los lugares que designe el Presidente de la República:

Art. 2.o Estos establecimientos dependerán del Ministerio de Justicia y estarán bajo la dirección general de la "Sección Especial de Establecimientos Penales y Prevención contra la Delincuencia" de dicho Ministerio.

Art. 3.o Destínanse a la creación, sostenimiento, ampliación, construcciones y dotación de los establecimientos indicados en el artículo 1.o de este decreto-ley y las adquisiciones que sean necesarias con los mismos objetos, los fondos que con esos fondos se consulten anualmente en la Ley de Presupuestos y en leyes especiales, o que se obtengan en cualquiera otra forma. Estos fondos ingresarán a cuenta especial permanente en la Tesorería Fiscal de Santiago y se distribuirán e invertirán por decreto supremo exclusivamente en los objetos indicados en este artículo.

Art. 4.o Podrán ser admitidos en estos establecimientos hasta la edad de 18 años, los menores de ambos sexos que se encuentren en los casos siguientes:

a) Vivir en abandono físico o moral o vagar habitualmente. Estos menores deben ser recogidos por la policía;

b) Recibir de sus padres o guardadores un tratamiento perjudicial a su salud física o moral. Sobre este hecho deberá recaer sentencia de un Tribunal competente, en lo cual habrá acción popular;

c) No asistir a una escuela con regularidad, por desobediencia habitual a sus padres o guardadores, previo pronunciamiento del Tribunal encargado de aplicar las penas por las infracciones a la ley de educación primaria obligatoria;

d) Ser enviados por un Tribunal competente;

e) Aquellos que, a petición de sus padres, guardadores o tutores convenga recibir cuando existan circunstancias especiales calificadas por el director del respectivo establecimiento; y

f) Aquellos cuyos padres, guardadores o protectores paguen la pensión que corresponda.

Los menores comprendidos en las letras a) y b), que por su edad, estado de salud, condiciones físicas o mentales, no puedan permanecer en establecimientos de educación preventiva, serán remitidos, por cuenta de éstos, a los que haya a que se refiere el artículo 8.o de este decreto-ley, se les retendrá sus empleos y el tiempo que dure la comisión se considerará como servido en su puesto en propiedad.

Art. 11. Los sueldos de la servidumbre se pagarán con arreglo apropiados para ello. Estas instituciones estarán obligadas a recibirlos.

Art. 5.o Los menores comprendidos en las letras a) y b) del artículo anterior, podrán ser obligados por la dirección del servicio a permanecer en un establecimiento preventivo hasta la edad de 18 años; y los comprendidos en las letras c), e) y f) pueden salir cuando lo soliciten sus padres o guardadores.

Art. 6.o El director de cada establecimiento de educación preventiva, sin previo discernimiento, será considerado como guardador de los menores que, asilados en el establecimiento a su cargo, no estén sujetos a otra guarda, y tendrán para con ellos los derechos y deberes de los tutores y curadores, en su caso.

Art. 7.o El Ministerio Público, requerido por la dirección del establecimiento correspondiente, demandará de quienes deban alimentar a los menores asilados, los necesarios para costear los gastos de su educación preventiva. El procedimiento judicial será breve y sumario.

Art. 8.o Los establecimientos preventivos contra la delincuencia, que se crean por el artículo 1.o de este decreto-ley, serán internados y en ellos se dará educación general y profesional.

Queda facultada la dirección del servicio para que, en casos especiales, envíe alumnos que reciben educación preventiva a otros establecimientos de enseñanza, a fin de que se adiestren una profesión u oficio, o a industrias o faenas agrícolas en calidad de aprendices. En ambos casos, el servicio de educación preventiva llevará los gastos que demanden esos alumnos, quienes continuarán bajo su dependencia y les servirá de guardador un director del establecimiento preventivo cuando no estén sujetos a otra guarda.

Art. 9.o El personal docente, administrativo e inspectivo de los establecimientos preventivos contra la delincuencia, será fijado anualmente en la Ley de Presupuestos con cargo a los fondos a que se refiere el artículo 3.o de este decreto-ley y tendrá los mismos derechos y prerrogativas de que goce el personal de la rama de enseñanza en que tenga derecho a servir por el título que posea.

Art. 10. Se faculta al Presidente de la República para comisionar a profesores de otros establecimientos fiscales de instrucción, a fin de que desempeñen funciones docentes, inspectivas o administrativas en los establecimientos preventivos. Estos profesores serán pagados con los fondos a que

Modificaciones introducidas al decreto -- ley N.o 301

El Ministerio de Justicia ha dictado el siguiente decreto-ley, por el cual se modifica el decreto-ley N.o 301, de 9 de marzo último, en la siguiente forma:

1.o Agrégase al final del artículo 11 el siguiente inciso:

"Los individuos de tropa que cumplan veinticinco años de servicio de los cuales diez sean en el Cuerpo de Gendarmería, serán licenciados con el sueldo íntegro asignados a sus empleos. Para el retiro se les computará como sueldo la asignación de rancho".

2.o Substitúyase el artículo 12 del citado decreto-ley por el siguiente:

"Tendrán derecho a retiro, con goce de sueldo íntegro asignados a sus empleos, los jefes y oficiales que hubieren cumplido treinta años de servicios, de los cuales diez lo sean en el Cuerpo de Gendarmerías, y el resto en empleos civiles o militares que dén derecho a retiro o que hubieren permanecido como alumnos en los institutos de instrucción militar".

"Para el retiro se computará como sueldos las gratificaciones o asignaciones de que gozare su personal".

"El retiro que se conceda por edad se decretará tomando por base el sueldo y gratificaciones correspondientes, asignándoseles tantas treinta avas partes como años de servicios hubiere prestado".

"Las fracciones de tiempo mayores de seis meses se computarán como un año para los efectos del retiro".

3.o Agréguese a continuación del artículo 20 del indicado decreto-ley N.o 801, el siguiente:

"El Cuerpo de Gendarmería de Prisiones podrá tomar todas aquellas medidas de seguridad que estimare conveniente para el mejor éxito del traslado de los penados o detenidos, ordenados por autoridad competente".

EL "PREMIO EUROPA"

Texto del decreto-ley que lo establece

El siguiente es el texto del decreto-ley que establece un concurso público para optar al "Premio Europa":

"Considerando:

1.o Que el nombramiento de pensionados de bellas artes al extranjero se hace en la actualidad sin atender a ninguna disposición general que garantice la más adecuada selección del favorecido; y

2.o Que los gastos que la Nación efectúa por este motivo, no son debidamente compensados, por no establecerse con los pensionados, contratos previos que consulten en alguna forma una devolución posterior de los dispendios efectuados por el país, el Vicepresidente de la República, de acuerdo con el Consejo de Ministros de Estado, dicta el siguiente

DECRETO-LEY:

Artículo 1.o Cada dos años se llamará a un concurso público para optar al "Premio de Europa", a los artistas chilenos que profesen las artes plásticas.

Art. 2.o Serán admitidos en este concurso los pintores, escultores y arquitectos que hayan obtenido algunas de las distinciones que se mencionan:

a) Por lo menos una segunda medalla en los salones oficiales;

b) La más alta recompensa en un concurso público, de carácter oficial;

c) Tres primeros premios en los concursos de figuras de la Escuela de Bellas Artes, y

d) La más alta distinción en el proyecto final de la Escuela de Arquitectura.

Art. 3.o Estos concursos se efectuarán en el mes de mayo de cada año, con el mínimum de tres concurrentes de cada especialidad.

Art. 4.o Las pruebas del concurso consistirán:

1) En la presentación de un número limtado de trabajos originales, a saber:

a) De la obra que obtuvo la más alta distinción;

b) De otras tres obras elegidas libremente por el artista entre las que hubiere ejecutado en el país.

2) De un certamen especial para cada una de las artes plásticas señaladas en el artículo 2.o

Estos certámenes, de acuerdo con el reglamento que indica el artículo 13, se llevarán a cabo en los locales determinados y comprenderán la ejecución, dentro de un tiempo máximo de temas propuestos por el Consejo de Bellas Artes.

Art. 5.o Cada uno de los jurados del "Premio Europa" se compondrá de cinco miembros elegidos por el Consejo de Bellas Artes, dentro o fuera de su seno, de los directores de las Escuelas de Bellas Artes y Arquitectura, en sus secciones correspondientes, y del presidente del Consejo de Bellas Artes, quien lo presidirá. Hará de secretario el que lo sea del Consejo.

Art. 6.o Una vez establecidas cuáles son las obras premiadas en cada una de las secciones del concurso los jurados, de acuerdo con el reglamento a que se hace mención en el artículo 13, considerarán el coeficiente de importancia asignado a cada una de las pruebas y establecerán en definitiva cuáles son los artistas premiados.

Art. 7.o Terminado el concurso se procederá a la exposición pública de los trabajos, la cual durará ocho días.

Art. 8.o Los artistas premiados serán pensionados por el Gobierno, en virtud de un contrato, para perfeccionar sus estudios en el extranjero.

En cada oportunidad sólo serán pensionados un pintor, un escultor y un arquitecto.

Esta pensión no podrá ser otorgada por más de una vez a un mismo artista ni recaer en personas de más de treinta y cinco años de edad.

Art. 10. El contrato durará tres años, y en él se establecerán de acuerdo con el reglamento, las obligaciones que debe cumplir en Europa el artista pensionado y la forma en que devolverá a la Nación los servicios que de ella va a recibir.

Art. 11. El pensionado que se hallare imposibilitado para efectuar el viaje dentro del plazo fijado por el reglamento perderá todo derecho a la pensión acordada, procediéndose en este caso por el Consejo de Bellas Artes, a realizar un nuevo concurso.

Art. 12. El Gobierno consultará anualmente en la ley de presupuestos de la Nación, los fondos necesarios para la atención de estos pensionados y de los pasajes correspondientes.

Art. 13. El Presidente de la República, de acuerdo con el Consejo de Bellas Artes, dictará el reglamento para la aplicación del presente decreto-ley.

Tómese razón, comuníquese y publíquese, como ley de la República e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.—Luis Barros Borgoño.—Oscar Fenner".

Texto de las reformas introducidas en la ley de fomento de edificación

El texto de las reformas introducidas en la ley de fomento de edificación es el siguiente:

"Artículos 1.o—Se modifica el artículo 3.o del decreto-ley número 308, de 9 de marzo del presente año, en la parte que dice que el Consejo Superior de Bienestar Social será presidido por el director general de la división de Higiene Social, y se declara que la presidencia del referido Consejo corresponderá al ministro de Estado, de cuyo departamento depende ese servicio.

Art. 2.o—Dentro de las atribuciones que corresponden al Consejo Superior de Bienestar Social, estarán las de preparar y estudiar los proyectos de legislación social, y de las reformas urgentes que requieran las leyes en vigencia para su aplicación; y tener la supervigilancia de los organismos creados para el correcto funcionamiento de ellos.

A este efecto, a indicación de su presidente y oída la Dirección General del Trabajo, podrá convocar a asambleas y realizar encuestas e investigaciones para su mejor estudio.

Dentro del Consejo de Bienestar Social, habrá una sección servida por su mismo personal que se encargará de todo lo relacionado con las atribuciones generales establecidas en este artículo, de acuerdo con el reglamento que sobre esta materia dictará el Presidente de la República.

Art. 3.o—Se complementa el decreto-ley número 308, de 9 de marzo de 1925, sobre fomento de la edificación barata, con el siguiente artículo:

"Artículo 32.—La Caja de Crédito Hipotecario prestará en dinero efectivo el cinco por ciento de interés y siete por ciento de amortización por el treinta por ciento del valor del terreno y edificio a las sociedades obreras y empleados con personalidad jurídica para construir habitaciones destinadas a ser transferidas a sus socios: a los de las cooperativas que se formen con ese objeto de Cajas de Ahorro con arreglo a las disposiciones de este decreto-ley y sin perjuicio de los préstamos acordados en el artículo 11.

Del cumplimiento exacto de las obligaciones contraídas, responderán solidariamente el socio y la sociedad, debiendo ésta quedar sometida a las disposiciones del reglamento que al efecto dictará el Presidente de la República, oído el Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario.

La Sociedad favorecida con estos préstamos deberá depositar previamente en la Caja de Crédito Hipotecario, el cinco por ciento del valor de los edificios para garantizar el buen uso de la casa y las obligaciones contraídas por la Sociedad y por el socio, quedando obligado a tomar un seguro de vida, en la forma que determine la Caja de Crédito Hipotecario para responder del saldo insoluto en caso de fallecimiento.

(Firmados).—Luis Barros Borgoño.—P. L. Ferrer."

AVISE UD. EN ESTE CUPON
y pronto se convencerá del éxito que se obtiene.

La Librería de Rafa I Merino H.

RECIBIO:

Derecho mercantil por D. Supino (2 tomos)... $ 18.—
Los grandes enamorados Laura Bon por G. Jarro... 7.50
La educación de los sentimientos, por P. F. Thomas... 10.50
La prodigiosa isla de las damas por G. Hauptmann... 12.—
La flauta pastoril por Arturo Schnitzler... 5.—
Prosas de Soren Kierkegaard... 5.50
Ricardo Strauss su producción musical por José Subirá... 2.50
¿Nos hablan los muertos? por P. Lesar... 4.—
El Parasito, El Eunuco, Los Amores por Luciano Samosata... 6.—
Fuente Serena por A. Reyes Huerta... 7.50
Lo que podemos interpretar de nuestros sueños por Levy Mahin... 9.—
Florángel (2 tomos) por Augusto Croven... 6.—
La princesa de los Cowns J. J. Frapon... 2.50
Una flor junto al camino, por Folch y Torres... 1.50
Novios sin saberlo por Tomás Orts Ramos... 1.50
La reencarnación por Gabriel Delanne... 9.—
Un viaje extraordinario por Paul d'Ivoi... 2.50
Don Bernardo «El Idumeo», por José M. Arauz... 7.50

Revistas de moda, gran surtido

Ordenes de fuera a Casilla Núm. 285
CONCEPCION

OCTUBRE 31

Sábado. — Santa Lucila Hungría se declara República 1918.

CAMBIO BANCARIO:
£ 39.40; Oro 195½
Dólar $ 8.22
Franco $ 0.35½

Doctor: Víctor de la Fuente, Hospital General.
Botica: Bristol, A. Pinto 472, Lautaro, Maipú 1502.
Matrona: Aida A. de Cifuentes, Maipú 1656.

Señora:

No olvide Ud. la tienda
FREIRE 1060
Teléfono 388
para venta de su ropa, atendida como siempre con seriedad y honradez por su antigua propietaria.

Partido Demócrata

Candidato a Senador por las provincias de Arauco, Malleco y Cautín el prestigioso ciudadano don

MANUEL ESPINOZA

a diputado por Cautín don

ANIBAL GUTIERREZ

Correligionarios: votad por estos probos ciudadanos en la lucha interior del domingo próximo.

EL COMITE

12262—1—02

TODO PARA LA OFICINA

Tenemos el surtido más completo en el sur, de todo artículo que sea de utilidad en una oficina.

Enviamos gratis a los interesados listas de Archivadores, Muebles, etc., etc.

Muestras de papeles secantes, sobres, papeles para escribir de todas clases.

A. L. MURRAY & Co.

LIBRERIA E IMPRENTA INGLESA

CONCEPCION

13195—1—01 d m

EN LA OPERA

y en toda reunión social verá siempre que los más

ARTISTICOS Y ELEGANTES MODELOS DE CALZADO FINO

que llevan nuestras damas han sido confeccionados a mano en los talleres de la

CASA M. SEVILLA

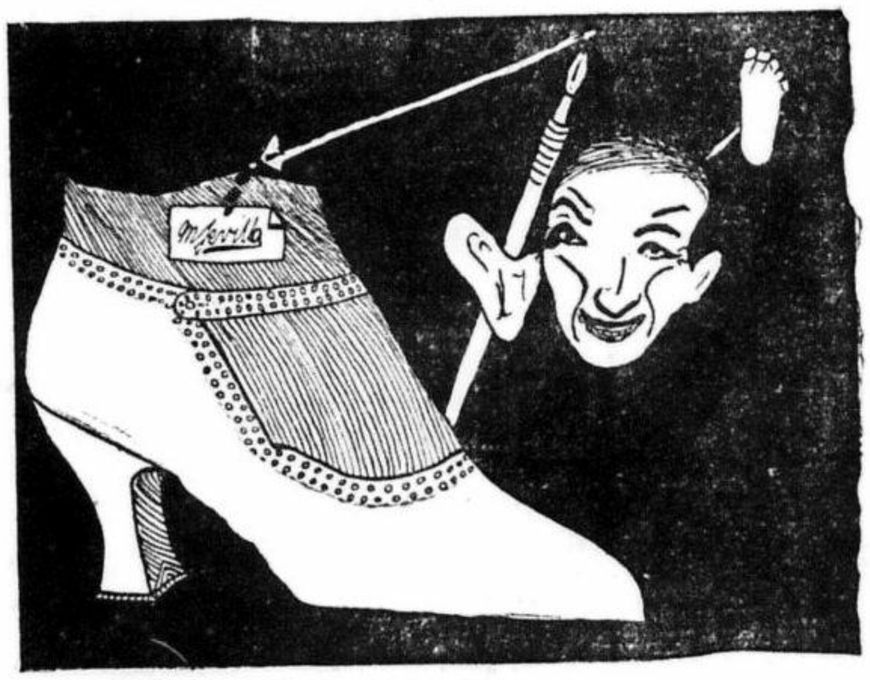

Pedidos de fuera se despachan el mismo día

Aníbal Pinto 541 :: CONCEPCION :: Teléfono 717

13356—5—01

una hoja dura mas por ... de ½ año medio del

Afilador y Acentador sin necesidad de cambiar, sobre Piedra y Cuero.

MAX HANNIG.-Traigueh
Venta esclusiva.

Arados de Acero
Vuelta y Vuelta

A PRECIOS MUY CONVENIENTES

Ofrecen:

M. GLEISNER y Cía.

Sección Maquinaria

Concepción - Santiago - Talca - Los - Angeles - Osorno

12247—5—01

Benquria

Cura las Canas y Calvicie radicalmente Caspas, Grasa, Aceites y Seborreas.

En venta

Casa Harosteguy Hnos.

B Arana esq Colo-Colo

11151—1—d m

Para teñir el cabello use Ud.

Tinta Araucana

Negro, castaño claro, castaño obscuro y rubio

Pídase en todas las Boticas

10635—1—d m

ALFREDO MORALES y Cia.

RENGO N.o 659

Casa de Consignaciones y Remates

AVISAN

a su distinguida clientela, público y comercio en general, que en vista del Decreto N.o 644, dedicarán sus actividades a la venta y consignaciones de muebles y mercaderías en general a base de comisión.

Teniendo actualmente gran **cantidad a precios de liquidación:** enlozados, tazas de loza y porcelana distintos estilos, cristalerías, platos hondos y bajos, copas, vasos, zapatitos para niños, etc., cocinas económicas, sillas nuevas distintos estilos a precio de fábrica y en general todo lo concerniente a **Menaje de Casa.**

Alfredo Morales y Cía.

Rengo N.o 659

FERIA AGRICOLA

MARTES, JUEVES y SABADOS

Feria Especial, HOY SABADO 31

A LAS 2 P. M.

Reproductores Holstein Friesian

Del Criadero "LO ELVIRA"

De don DARIO BARRUETO M., Los Angeles

10 Toros Holstein Friesian de 15 a 24 meses
2 Toros Holstein Friesian de 3 años

Todos estos toros son hijos de «Sir Colantha Good Lad» y de «Rose Pietertje II», ambos de **gran sangre lechera** (Pedigree y antecedentes en mi Feria) y de madres Holstein Friesian que producen de **20 a 30 litros de leche,** a cuya alimentación especial
15 Vaquillas Holstein Friesian, de 2 años, cubiertas por los mismos toros
10 Vacas Id Id
5 Vaquillas Id de 1 para 2 años, sin cubrir

Este valioso lote de ganado Holstein Friesian estará a la vista de los interesados, en las pesebreras de la Feria Agrícola desde el **Jueves 29 del presente.**

Tomás Rioseco C.

Feria Transandina

VICTORIA

Para nuestra segunda

Gran Feria Especial de Primavera

HOY SABADO 31

Tenemos inscritos los siguientes animales:

300 Bueyes de trabajo
80 Vacas para engorda
80 Novillos de tres años
250 Novillos de 2½, 3 y 4 años. 100 de estos son de un solo dueño.
150 Vacunos de 2½ años

Además hay:

500 Novillos de 2½, 3 y 4 años
200 Novillos de 3 años
150 Bueyes muy buenos, y
80 Vacas gordas en venta privada.
21 Vacas Durham, cubiertas por toros finos, y
21 Novillos Holandeses finos, clase de dos para tres años.

Greenhill & Ross Ltda.

Juan 2.o Greenhill - Ruperto Ross

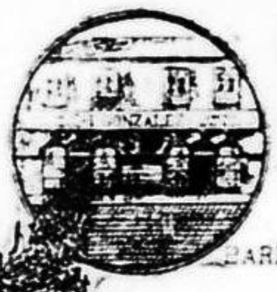

LA CAMISA QUE CUBRE CONCEPCION

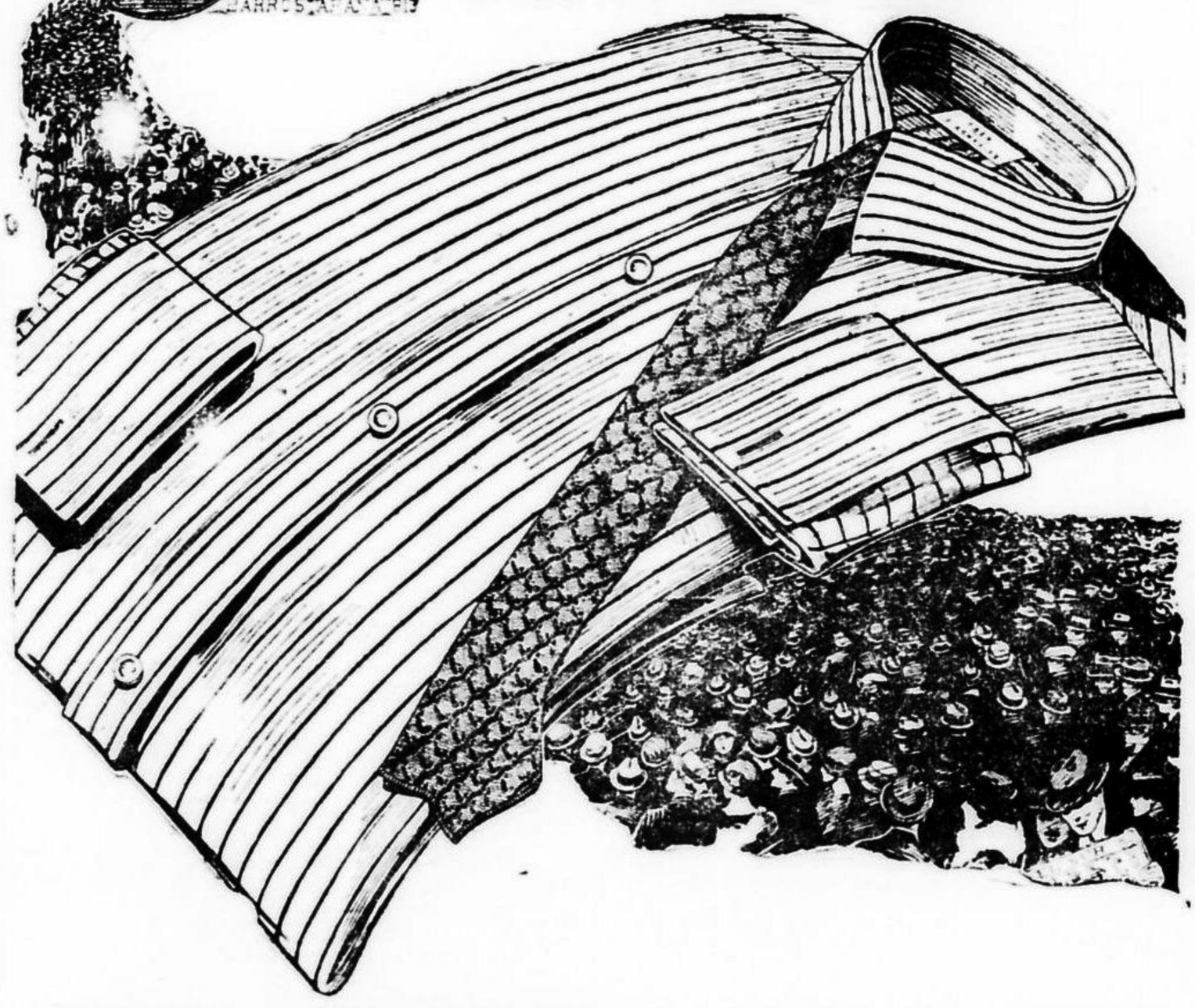

GRAN LIQUIDACION POR 8 DIAS

Son siempre famosas las LIQUIDACIONES que ofrece la CASA I. GONZALEZ en beneficio de la numerosísima legión de los previsores. Pero ésta tiene todos los caracteres de un acontecimiento extraordinario que no se puede asegurar que se repita. : : : : : : : : :

CAMISAS todas de color con y sin cuello, a. _____ **$ 8.50**

CAMISAS de percalas francesas en listados de "Gran Moda" con un cuello, a. _____ **$ 10.50**

CAMISAS de céfiro muy durable con un cuello, a. _____ **$ 12.80**

CAMISAS de cefiros, clase extra, y con dos cuellos, a _____ **$ 13.80**

CAMISAS de céfiros en las más altas novedades, a _____ **$ 14.50**

CAMISAS blancas con vistas de hilo, a _____ **$ 8.50**

CAMISAS blancas de piqué, a _____ **$ 14.80**

CAMISAS blancas de brillantina, a **$ 16.90**

CAMISAS por tratarse de "saldos" las que valían $ 24.00, $ 22.00 y $ 20.00, ahora las venderemos al bajo precio de _____ **$ 15.80**

Nos hacemos un deber en recordarle que en nuestras secciones de Corbatería y Sombrerería, acabamos de recibir un nuevo Stock el que llamará la atención a toda persona que le guste vestir con elegancia "Stocks" que venderemos a los más bajos precios de plaza. : : : : : : : : :

CASA I. GONZALEZ

BARROS ARANA 813

La incompetible en sus ofertas. La renombrada por su atención y esmero.

Bayer-FILM
Si desea Vd. buenas copias,
Exíjalas en papel
Trigal Bayer

AVISO.—La persona que tomó un automóvil el domingo 25 [illegible] en la Escuela Normal, sírvase devolverlo al mismo establecimiento si quiere evitar que se [illegible] su nombre.

«EL SUR»

Concepción, Octubre 31 de 1925

DERECHOS DE EXAMENES

El Gobierno que presidió el señor Emilio Bello Codesido, siendo ministro de Instrucción Pública don José Maza, dictó un decreto-ley en cuya virtud se establecían, para los estudiantes secundarios, superiores y de enseñanza especial, derechos de matrícula y examen.

El producto de estos derechos debía destinarse al fomento de la propia enseñanza, la creación de bibliotecas y otros propósitos no menos laudables, relacionados todos con la instrucción pública, y se satisfacía, además, otro propósito que se ha venido persiguiendo con tesón por toda la opinión nacional, principalmente la de provincias, cual es el de descentralizar algunas actividades directivas de los negocios públicos y de la administración. En efecto, el decreto de que nos ocupamos determinaba que los derechos percibidos en cada una de las provincias serían invertidos de acuerdo con el plan que en cada una de ellas señalara una comisión compuesta por los pronios jefes de los establecimientos educacionales.

En estas dos últimas partes esto es, el fomento de las actividades relacionadas con la instrucción y la descentralización en el manejo de asuntos que a ella se refieren y en la inversión de los fondos, estábamos perfectamente de acuerdo con la iniciativa del ministro y del Gobierno. No ocurría otro tanto, sin embargo, en cuanto dice relación con la imposición de tributos sobre la enseñanza, y así lo expresamos, en la respectiva oportunidad, categórica y terminantemente.

En los países de escasa cultura, en efecto, no es aceptable que se pongan dificultades, por pequeñas que ellas sean, al desarrollo de la cultura. Por lo que se refiere a la enseñanza primaria, destinada a formar a los ciudadanos, no pueden caber discrepancias sobre la materia, y, en realidad, no las existen en ninguna nación culta, en que la referida enseñanza, más que un deber del Estado, constituye un derecho de los ciudadanos.

Podrían caberlas por lo que se relaciona con la enseñanza secundaria y especial, destinada la primera al mayor desarrollo de la cultura, en la parte en que no es indispensable o esencial para la vida social y encaminada, la segunda, a la formación de aquellos profesionales de carreras cortas y de utilidad práctica. Respecto de la primera, la razón se encontraría en la circunstancia de que los que deseen adquirir una mayor cultura que la indispensable, deben pagarla, y, respecto de la segunda, en el hecho de que, tras un estudio de corto tiempo, pueden los que la siguen entrar a percibir utilidades o sueldos o emolumentos de cualquiera clase. Pero, si bien en estricta doctrina podría aceptarse que dichas ramas de la enseñanza fueran pagadas, en la práctica de nuestro país ocurre algo muy diverso: las condiciones generales reclaman la formación de individuos cultos, capaces de intervenir en la dirección de los negocios públicos y de participar, en general, de los beneficios de la ciencia, y no puede aceptarse, por consiguiente, la imposición de derechos, contribuciones o tributos, porque ellos redundan en perjuicio de la colectividad.

En cuanto a la instrucción superior, nadie discute, en doctrina, que deba ser remunerada, como no debe discutirse tampoco que debe ser proporcionada por quien quiera hacerlo; pero en las expresadas condiciones de nuestro país, podría ser discutible su gratuidad. Por nuestra parte, creemos que, sólo en este aspecto del problema, puede aceptarse la imposición de tributos o la remuneración de los servicios que presta el Estado docente.

Las críticas que formulamos al decreto a que nos venimos refiriendo, encuentran actualmente un eco simpático en la opinión pública y principalmente en los estudiantes: nuestros lectores están informados de que en la capital y en diversas provincias se viene produciendo un movimiento activo para obtener la derogación del decreto.

Concordes con nuestras anteriores apreciaciones, creemos ahora que están en la razón los que tal solicitan, y que sería obra de utilidad nacional proceder en la indicada forma.

PROPOSITOS DE REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

El Gobierno ha venido anunciando con insistencia en los últimos días su propósito de proceder a la reforma de la Ley Electoral recientemente dictada.

De la legislación substantiva de derecho público, no hay, acaso, manifestación de mayor importancia que la que se relaciona con el modo y procedimiento del ejercicio de la facultad de sufragio que compete a los ciudadanos. Es seguro que, en tal terreno, sólo la propia Carta Orgánica de un país le lleva la primacía desde ese punto de vista. Demás parece, en consecuencia, subrayar el aspecto de suyo extremadamente delicado que debe considerarse unido a todo propósito legislativo que se refiera a dicha materia.

Los principios informantes de las leyes electorales vigentes anteriormente en la República habían hecho crisis con anterioridad a la dictación de la que actualmente nos rige. La organización del poder electoral por ellas concebida, la calidad misma del voto ciudadano, el proceso de calificación de los poderes de los presuntos representantes eran otros tantos puntos obscuros en su aplicación, siempre sometida a los más variados conmetos. La idea siquiera imprecisa de realizar su modificación correspondió, de esta manera, al deseo de satisfacer una efectiva necesidad, que constituía, también, una sentida aspiración de la opinión nacional.

Debe recordarse que no faltaron dificultades en la generación del nuevo cuerpo legislativo. Tuvo que experimentar ella, con fuerza especial, los inconvenientes derivados de la situación anormal de que empezamos a salir, sin Poder Legislativo en funciones, entregada con exclusividad al criterio de los gobernantes y a las consultas voluntarias que, por parte de éstos, quisieron formalizarse ante los voceros de la opinión colectiva, los representantes de los partidos políticos. Debe recordarse aún que la consulta en referencia no rindió resultado por la desinteligencia fundada que se ocasionó en torno de normas esenciales y que en la ley se dejó sentir por entero el pensamiento conservativo.

Aun desprendida de los antecedentes que enumeramos, es necesario establecer que la ley actual ha significado un progreso en nuestras prácticas de derecho público. Está plasmada, en primer lugar, sobre el anhelo de contribuir a la organización real y eficiente de la opinión nacional, en estos grandes cauces que son los partidos políticos, cuya realidad suministra a un pueblo fisonomía democrática; consulta una discreta y atinada proporcionalidad con el sistema de voto que implanta eliminando el voto acumulativo, lleno de sorpresas y de asechanzas y siempre expuesto a la pérdida de sufragios; da una solución aproximadamente conveniente al proceso de calificación; y ofrece, en general, diversas favorables expectativas. Talvez en su presencia no subsiste sino el reparo formulado oportunamente por los partidos en orden al régimen de inscripción, problema arduo y complicado que todavía,—hay que confesarlo,—no es consigue solucionar en definitiva entre nosotros.

En estas condiciones, sin encontrarse probada siquiera por la práctica, no es difícil la conclusión que forzosamente tiene que acudir a la punta de la pluma. Sería actualmente, primero precipitada, y, en seguida, temeraria, toda tentativa encaminada a modificar desde luego la Ley Electoral en vigencia; no debiendo olvidarse, además, que la anterior calificación se agudiza y fundamenta con mayor consistencia, si se considera que ya nos hallamos a un paso del acto cívico que habrá de decirnos de su éxito o de su fracaso.

Dr. WILHELM
Regresó

13236—L—01

LEY DE BOSQUES

Por decreto-ley del 17 del actual, el señor ministro de Tierras y Colonización ha dictado las primeras medidas tendientes al mejor aprovechamiento de los bosques, riqueza pública que hasta la fecha, no había recibido el amparo ni la protección que la opinión pública venía solicitando del Gobierno desde hace muchos años.

El señor ministro, don Luis Cousiño Vergara, ha llenado, pues, una verdadera necesidad dictando el decreto-ley a que antes se ha hecho referencia, cuyas disposiciones más importantes abarcan el problema de los bosques, que, por una razón u otra, debe de permanecer cubiertos de vegetación arbórea.

Aunque es innegable que durante los últimos años la iniciativa particular ha hecho mucho en pro de las plantaciones destinadas a la producción de maderas, sin embargo, la ley fomenta esta clase de trabajos liberando del pago de toda contribución a los terrenos que se dediquen a plantaciones y primando a los agricultores y corporaciones municipales que dirijan sus esfuerzos al incremento de los bosques.

Con el objeto de dejar grandes extensiones de terreno donde se reproduzcan libremente los árboles nacionales cuyas maderas han servido y sirven de base a las construcciones y numerosas industrias que usan la madera como materia prima, la ley establece la organización de reservas de bosques y parques nacionales, medida de alta previsión tomada por casi todos los países, entre los cuales deben citarse especialmente la República Argentina y Estados Unidos de Norteamérica.

A fin de controlar la calidad de las maderas que llegan al mercado y las que se exportan, se establece el sistema de marcas oficiales, y para obtener recursos se determina también que los bosques fiscales, en adelante, deben ser única y exclusivamente explotados mediante la enajenación de ellos en subasta pública.

La industria maderera se piensa fomentar mediante la cooperación del Gobierno en la construcción de caminos madereros y habilitación de vías fluviales que permitan la extracción económica de los productos que, hoy por hoy, no se pueden utilizar.

Se reglamenta la roza a fuego, metodizándola en forma que no se pueda traducir en incendios y en pérdidas efectivas para la agricultura nacional, con lo cual se consigue al mismo tiempo un mejor aprovechamiento de las maderas.

La ley que comentamos va, pues, a producir una fuente nueva de entradas al Erario, con las cuales se podrá desarrollar un plan de fomento de las plantaciones públicas que abarque la totalidad del territorio y dentro del cual se piensa dar especial importancia a las plantaciones en la región norte, como especial punto de apoyo para el desarrollo de la política de riego que el Gobierno piensa impulsar en esas regiones, que esperan la llegada del agua para poner en actividad inmediata la feracidad de sus suelos.

La reforestación de las vecindades de los puntos de donde se piensa captar agua, forma parte integrante de la política de riego y en más de una ocasión las sociedades más prestigiosas, tales como la Sociedad Nacional de Agricultura y Sociedad Agrícola del Norte, han reclamado del Gobierno esta clase de trabajos.

La ley de bosques envuelve, pues, en su conjunto una serie de problemas de la mayor magnitud y cuya proyecciones están vinculadas a la riqueza pública y privada del país, por cuyo motivo el señor ministro de Tierras y Colonización, al abordar este tema en forma definitiva, ha realizado una justa aspiración de bien público.

NOCHES DE OPERA

Después de dos años, nuevamente llega hasta esta tranquila ciudad un conjunto de ópera.

De plácemes están, pues, los amantes—no muy numerosos, es cierto—de estas veladas de arte superior; de plácemes, también, los amantes—ya más numerosos—del "lucimiento" que da a las personas esto de ir a la ópera...

Aunque suele suceder—con más frecuencia de la que pudiera creerse—que por muy buena voluntad que pongan, muchísimos se aburren soberanamente.

—¡Pura música y en italiano...! hay quienes exclaman decepcionados.

Bueno, pero volviendo a los que les gusta la ópera porque les gusta, porque la entienden, están reticos: tan de tarde en tarde llega hasta estos rincones una Compañía Lírica, que cada vez que esto sucede, se la recibe con los brazos abiertos.

Especial interés—en cuanto a figuras—tiene en esta oportunidad, la corta temporada que se inicia hoy.

En efecto, existe entusiasmo—la curiosidad llevada al entusiasmo—por oír a la dalla Rizza, la artista que durante dos temporadas ha sido la "sensación" en Santiago, y a la que se le han hecho tantos elogios que, entendemos, no se podría ir más allá.

Verdad es que se lo merece: tuvimos oportunidad de oírla el año pasado en el Municipal de la capital, y, nos entusiasmamos también: se trata de una artista exquisita, si es que con el adjetivo podemos significar que es completa.

Gustará, pues, y mucho, en Concepción.

Viene también Piccaluga, el excelente tenor que ya nos visitara hace dos años dejando un inmejorable recuerdo.

Y, no dudamos, hay todavía otras primeras partes que no desmerecen de los anteriores.

¿Repertorio?

Delicada cuestión: se dijo que el público, es decir, los "abonados", elegirían el repertorio.

Supongamos, pues, que las óperas anunciadas para la temporada entre nosotros, han sido resultado de ese plebiscito.

¡Esto de los plebiscitos...!

Delicada cuestión, repetimos.

Y tanto más, para nosotros, si se toma en cuenta que no somos poseedores ni de un miserable abono a gallinero...

De modo, que no sabemos hasta qué punto podemos tener derecho para "opinar" en esto del repertorio.

En fin, encontramos la justificación: nuestra calidad de periodistas.

Pues bien, no nos disgusta—lo que faltaba era que les disgustara, dirían los empresarios— pero, la verdad, habríamos deseado ver algunas "novedades", si no novedades en otras partes, sí, y mucho, en Concepción.

Desde luego, ¿no será posible oír, en esta serena capital del sur, un Lohengrin?

¡Esa sublime inspiración de aquel genio que se llamó Ricardo Wagner!

No hay discrepancias—entre los entendidos se comprende—de que Lohengrin es una de las más perfectas obras del moderno teatro lírico: se está de acuerdo, asimismo, en que en esta ópera Wagner ha conseguido tal justeza, entre la palabra y la música, que todo en ella es delicadísimo sentimiento.

Pero... ¿a qué seguir?, la cuestión es si será dable oír alguna vez esta joya wagneriana que en Santiago, en la recién terminada temporada, constituyó un sonado éxito.

Después, "echaríamos" de menos otras cosas: Loreley o Walkiria de Catalani; Manon, de Masenett y muchas más.

No es posible tenerlo todo.

De lo anunciado, creemos encontrará general aceptación: Andrea Chenier, Butterfly, Manon y... alguna otra.

Parece que se cambió Boheme por Traviata, la vieja Traviata, en atención a que en esta última tiene especial lucimiento la dalla Rizza; es lo único que, a nuestro juicio humilde, pudiera justificar el cambio.

Hoy se canta, en función de estreno, la ópera que ha hecho que pase a la inmortalidad el nombre de Gounod, su autor: Fausto.

Si no nos equivocamos, el Fausto fué compuesto allá por la mitad del siglo pasado y fué, en un tiempo, una especie de revolucionadora novedad: se anticipó a su época.

Eso, y la evidente verdad, de que en ella puede gozarse de una melodía deliciosa, fresca, cristalina, hermosa, han hecho que el Fausto desafío los tiempos y triunfe siempre.

Venga, pues, el Fausto.

Luis Maureira.

AL PASAR

EN LA HORA PRESENTE

El momento actual de intensa gravedad por que atraviesa la República ha obligado, aun de parte de aquellos elementos menos analizadores, un somero examen de nuestro presente institucional. Hasta ayer solamente, una ráfaga de optimismo invadía al país a la sola enunciación del candidato único, elegido de común acuerdo por los partidos políticos de Chile para gobernar en el próximo período presidencial.

De ayer a hoy, junto al triunfo de estas fuerzas organizadas, y como inspirada por la realización de este ideal colectivo, que aspiraba antes que nada a conservar las tradiciones de civismo que en otrora fueron norma secular del país, una corriente extraña al interés de la nación empieza a minar paulatinamente la tranquilidad, que después de un año de continuas zozobras teníamos legítimo derecho a esperar del acto eleccionario último. En efecto, parecía, hasta ayer no más, que la cordura de la colectividad había asentado normas invariables, de respeto mutuo, hacia las fracciones que se disputaron en la jornada última la supremacía electoral. Sin embargo, doloroso es dejar constancia que los vencidos ayer, en justa y noble lucha cívica, no han aportado en esta ocasión a la dignidad del bien vencido la resignación ciudadana del que sacrifica el valor moral de la idea al interés general de la patria común.

Ha faltado, en esta ocasión, el temple altamente cívico que sobró el año 20, cuando un tribunal de hombres de honor dictaminó sin atribución legal alguna en la contienda presidencial más reñida de que haya mención en nuestra historia política.

Y hacemos honor al mérito [illegible] cuando se [illegible] esa circunstancia, en que el triunfo electoral lo presumían ambos contendores con idénticos derechos, el ciudadano que hoy en su calidad de Vicepresidente dirige los destinos del país sacrificó las pretensiones de sus partidarios y el amor propio que le llevó al aceptar un puesto en la contienda, en obsequio a la histórica hora del día 23 de diciembre del año 1920.

Nosotros no queremos ese instante de vital importancia compararlo, ni siquiera en parte, al solemne momento que vivimos, en que la nueva Carta Fundamental y la legislación social de estos últimos tiempos imponen como consecuencia lógica un período de tregua en beneficio de la colectividad entera. Además, la reñida lucha presidencial de aquella época, en que ambos candidatos optaban con iguales títulos a la más alta magistratura del país, no tiene somera comparación con esta otra, en que el porcentaje de votos en favor del candidato de los partidos supera sobradamente, por no decir con exceso, al alcanzado por el candidato de los asalariados.

Entre estas dos épocas no puede existir paralelo alguno.

Es inadmisible.

No es posible por más tiempo seguir haciendo juegos de azar con los destinos del país, ni continuar como en antaño jugando el futuro de la República y el acervo que representan las riquezas adquiridas a través de más de un siglo de ingentes sacrificios, al capricho de quienes no han sabido apostar a él el precio de una derrota honrosa.

Fruto obligado de esta desorientación político-social ha sido sin duda alguna para Chile el estado de [illegible] debate nuestra Hacienda Pública hoy en vías de regeneración.

El comercio y la industria, que por lo mismo sintetizan la mejor expresión de este estado de cosas, se han resentido también de sus actividades en forma fehaciente, y ello es natural, en este caos, en que la audacia mal explotada se antepone a la sensatez colectiva, pero débil del país. Así, no sería extraño que la solución del problema internacional, hoy de actuación, encuentre a la República, por la misma razón, en un franco estado de desorganización. Y esto no es posible.

Es necesario que al interés de los menos se imponga en estas circunstancias la voluntad nacional, expresada de una manera franca e irrevocable en la jornada electoral del día 24.

Fernando Gómez Reyes.

Señorita
EXTRANJERA

Se necesita en Concepción para vivir en familia y atender niño y niña de 11 y 13 años indispensable que hable francés y alemán.

Dirigirse por escrito a A V imprenta «El» Sur

ECOS SOCIALES

Club Musical Concepción College

Se avisa a todas las socias de este Club que hoy sábado a las 16.30 horas se efectuará la reunión correspondiente a este mes. El interesante programa que se ejecutará está formado solamente por música del gran músico Beethoven.

Se encarece la asistencia de todas las socias.

El programa es el siguiente:

I Minueto, mi bemol, señorita Blanca Arelli.

II Largo, de la Sonta Op. 10, N.o 3 señorita Olga Arriagada.

II Vida de Beethoven, composición, señorita Elsa Enríquez.

IV Escoses, señorita Marcelina González.

V Tema y dos variaciones de la Sonata Op. 26, señorita Enriqueta Figueroa.

VI Señor Paul Hollister.

Doña Virginia Larraín de Cervero

Anteayer dejó de existir en Santiago la señora doña Virginia Larraín de Cervero, víctima de una cruel dolencia.

Vinculada a antiguas familias de esa localidad, era la extinta hija de don Juan de la Cruz Larraín Gandarillas y de doña María Rosa Larraín de Ruiz Tagle.

Su sensible fallecimiento lleva el luto a distinguidos hogares de la capital.

Tea Room de Palet

Un ambiente francamente singular se ha creado en este elegante salón que sigue viéndose selectamente concurrido. Para la reunión social de esta tarde, la orquesta Claudet que con aplauso ameniza diariamente los simpáticos "Te Concert", ejecutará en la tarde de hoy, entre muchas elegidas piezas, las siguientes bailables de gran novedad:

Flores de Amor, shimmy.
El 11, tango.
Las niñas del Serrucho, shimmy.
Organillo de la Tarde, tango.

Matrimonio

El 17 del presente fué bendecido en Santiago el matrimonio de la señorita Adriana Rioseco Soto con el señor Manuel Valdivia G.

Matrimonios concertados

Ha quedado concertado en Santiago el matrimonio de la señorita Adela Moore Fuenzalida con el señor Juan Egenau Moraga.

* En Valparaíso se concertó el matrimonio de la señorita Nelly Erschueren con el señor Armando Aninat Ferrer.

Inmemoriam

En la capilla del Cementerio se dirá mañana a las 10.30 horas, una misa de honras en homenaje a la memoria del señor Celedonio Ariño Zañartu.

En el Salón Piera

Muy concurrido, como de costumbre, estuvo ayer este salón en su viernes de moda, notándose en el público una especial predilección por asistir a los días extraordinarios que semanalmente celebra el "Piera". La orquesta que constituya uno de los principales atractivos, ha confeccionado para la reunión de hoy sábado un nuevo y selecto programa:

1. Sinfonia.
2. Spinelli. Tempo de Minuetto.
3 Tolveno. La gran pasión (tango).
4 Schmeling. Ballade. Humoreske.
5. Schreiner. Album de Operas. (Selección).
6. Fucik. Souvenir. Meditación.
7. Schafer. Verónica. Melodía.

Nacimientos

Ha nacido en Valparaíso María Luisa Peña, hija del señor Daniel Ducaud L. y de la señora María P. de Ducaud.

* Ha nacido en Chillán un hijito del señor Héctor Sepúlveda D. y de la señora Delfina Riquelme de Sepúlveda.

* Ha nacido en Santiago una hija del señor Juan de Dios Vial Correa y de la señora Natalia Larraín de Vial.

Fallecimientos

Ha dejado de existir en Santiago la señorita Sonia Ruby Nienhuser. Esta desgracia lleva el luto a un conocido hogar de esa localidad.

* Ha fallecido en Chillán el conocido caballero don Gilberto Arancibia.

* A una temprana edad ha fallecido en Valdivia la señora Milagro Agüero de Dippe.

Deja la señora de Doppe un recuerdo imperecedero de sus virtudes y hermosas prendas de carácter. Su fallecimiento enluta a distinguidas familias de ésa, Santiago y Calle-Calle.

* Después de una larga y penosa enfermedad ha dejado de existir en el Pensionado San Borja en Santiago la señora Teresa Pérez de Morales.

Enfermo

Enfermo de cuidado se encuentra don J. Anibal Zúñiga Fuentealba.

Operaciones

En la Clínica Concepción del doctor Burmeister fué sometido a una delicada operación el joven Ernesto Müller por los doctores Ricardo Burmeister y Ricardo J.o Burmeister.

* En la Clínica Quirúrgica Doctores Otto y Brito ha sido operada de peritonitis, con toda felicidad, la señorita María Inés del Canto R., por los doctores Gmo. Otto y Arturo Brito.

Viajeros

Se encuentra en Chillán el señor Jorge Urrutia Manzano.

* Se ha dirigido a Chillán el señor Horacio Rivera.

* Partieron a Valparaíso las señoras Clementina Archel de Uslar y Carlota Spoerer de Kohlig.

* Se han dirigido a Santiago don Carlos Melo y señora Ida A. de Melo.

¡Fijese Vd. en esta etiqueta!

¡Encante Vd. a sus invitados obsequiándolos con los deliciosos

Pasteles *Tortas*
Galletas *Molletes*

que pueden prepararse con facilidad usando
ROYAL BAKING POWDER!

El concierto de Emilio Tromben

El segundo concierto de Emilio Tromben, dado ayer en la tarde en la sala del Central, fué escuchado por un público tan selecto y mucho más numeroso que el que formó el auditorio de su presentación.

En el fondo de la apatía—indiferencia dicen todos—de la gente de este pueblo, se mantiene latente cierto afán de cultura, de perfección que se manifiesta de tarde en tarde, pero cuando aparece se refleja con amplia claridad.

El violín es un instrumento ingrato, difícil para hacer sentir su nobleza en la generalidad del público. Siempre será preferible la seductora riqueza de sonoridades del piano, mucho más comprensible en el ambiente de los pueblos de cultura mediana.

El éxito de los conciertos del notable virtuoso italiano nos ha permitido descubrir que hemos ganado mucho en la extensión del gusto por la música.

Es explicable que ante artistas de méritos tan altos se refleje la verdadera capalidad de comprensión musical de un pueblo.

La primera parte del recital ofrecía la novedad de la sonata de Veracini, compositor de la escuela clásica, es decir, de la escuela italiana, de la cual ha nacido su verdadero prestigio, tan estropeado en la interpretación de sus valores cuando se lo juzga a través de muchas medicridades de hoy.

Es interesante advertir la facilidad o adaptación de temperamento de Tromben expresándose en la bella ejecución de esta obra para pasar, después de dos o tres números, al magnífico concierto de Zandonai, el autor de "Francesa di Rimini", el compositor que dentro del moderno movimiento musical es guardador de la más pura tradición del clasicismo.

Zandonai, en plena juventud, se ha delineado una personalidad vigorosa, admirada y combatida violentamente en el mundo musical italiano. Es la mayor gloria.—decía de las modalidades creadas por el utilitarismo en el arte.—a que puede aspirar un compositor. Pero la verdad de su obra ha podido romper la barrera de hierro de sus impugnadores y sus composiciones estrenadas en la Scala, figuran hoy día en los repertorios de los mejores conjuntos musicales de Europa.

Por primera vez oímos un trozo musical del joven maestro italiano. Y nos habastado escucharlo para desear que sus obras figuren en los programas de todos los artistas que lleguen a esta ciudad tan lejana de los centros artísticos mundiales.

De la Danza Española N.o 5. Andaluza, nos dió una versión muy sincera durante la cual lució el juego de sus pasos bicortados que son de una maestría incomparable.

Habríamos deseado oír la interpretación de la Marcha turca, de Beethoven, trozo de enormes dificultades que requieren grandes condiciones de ejecución. Pero Tromben, apremiado por el público que le obligaba a números extraordinarios, desistió de cumplir esta parte del programa.

El concierto debió finalizar con las Variaciones de Paganini, pieza imitativa completamente conocida con el nombre de "Ruiseñor". No sólo es una composición de efecto, que enloquece al público con los armónicos de su melodía imitativa,—tal vez el un poco prodigados por el notable violinista—pues en las variaciones finales tiene bellezas puras dignas de toda admiración.

Agotado el programa, Tromben tocó a insistencia del público una hermosa berceuse de Schubert, "Wieglied"; el "Ave María", del mismo autor en el magnífico arreglo de Wilson; Frenditeas (Alegría de amor) de Kreisler; "Guitarre", de Moszowsky, arreglo de Sarasate, composición en la que el alma eslava y el alma española aparecen enlazadas en los dos autores y en la misma fuerza pasional tan singularmente similar en la música de las dos razas.

Terminó el recital con la popularizada melodía italiana "Rimpianto", la que, a pesar de su vulgarización, cobró una belleza admirable bajo el arco del virtuoso italiano.

En resumen, la magnífica audición se caracterizó por la pureza del arte de Emilio Tromben, a quien acompaña un piano de magníficos claridad, de profunda conciencia, el maestro Prina; por la novedad de algunas de las autores dados a conocer y sobre todo, por la profunda complacencia de los concertistas que fueron generosos ante los llamados del público y aumentaron el programa en muchos y muy hermosos números de alto valor musical.

Tromben y Prina dejan un recuerdo hondo en Concepción. Aparecieron en nuestro teatro como aparecen los artistas de verdad, los artistas que se consagran por devoción, por imposición de su naturaleza y supieron despertar en el público la admiración digna de sus elevadas cualidades.

O.

TEATROS -- MUSICA -- CINES

Con "Fausto" de Gounod se estrena hoy la Compañía Lírica

La interpretación de esta obra está a cargo de Isabel Marengo, Antonio Melandri, Edmondo Grandini y Humberto di Lelio.—Presentación del cuerpo de baile encabezado por Vera Grabinska.—Dirección del maestro Falconi.—Diversas informaciones

Con "Fausto" de Gounod se presenta, a las 21.15 horas de hoy, en el Teatro Concepción, la gran Compañía Italiana de Operas del Municipal de Santiago, que realizará en nuestra ciudad una corta e interesante temporada lírica, contratada para ello por la empresa Band y del Solar, a cuyo cargo ha corrido la contratación del abono respectivo que este año, más que cualquiera otro, ha obtenido un éxito que nos atrevemos a calificar de estupendo.

Muy pocas localidades quedaron disponibles para las funciones de la Compañía Lírica y éstas, en su mayoría, han sido ya adquiridas, por lo cual no es aventurado adelantar que la función de esta noche obtendrá un señalado éxito de taquilla, dando lugar a la realización de un brillante acontecimiento artístico y social.

No necesitamos señalar en esta información los méritos que exhibe en su haber la obra elegida para la noche del debut, ya que "Fausto" ocupa un sitio preferente en el repertorio de todas las Compañías de ópera en el mundo, por ser muy del gusto del público que aprecia en su justo valor sus méritos musicales, de libreto y presentación.

Las entradas que aun quedan disponibles para esta función estarán a disposición de los interesados, hasta las 18.30 horas de hoy en la oficina del señor Natan Band, advirtiéndose que sólo quedan a la venta el palco N.o 9, algunas plateas y anfiteatros y galerías.

Hemos tenido oportunidad de pasar por la oficina del señor Band, pudiendo darnos cuenta del enorme entusiasmo que existe ante la llegada del conjunto lírico que se estrena hoy, entusiasmo que se ha hecho extensivo a todas las localidades vecinas, desde donde vendrán a Concepción numerosas familias con el objeto de asistir a las veladas de ópera. La empresa Band y del Solar ha obtenido que la Compañía de Tranvías Eléctricos ponga a disposición del público un servicio especial de tranvías después de la salida de las funciones, tanto en la red urbana de la ciudad como para hacer el recorrido desde Concepción a Talcahuano.

"Fausto" será cantado esta noche con el reparto que sigue:

El doctor Faust, Antonio Melandri.

Mefistófeles, U. di Lelio.
Valentino, Edmondo Grandini.
Wágner, A. Disiervi.
Margherite, Isabel Marengo.
Siebel, Emma Fantuzzi.
Marta, Clara Sinclair.
Estudiantes, soldados, burgueses, niños, damas, etc.

Cuerpo de baile: troupe Michalowski-Grabinska.

A continuación damos el argumento de "Fausto":

"Acto 1.o—El doctor Fausto lee atentamente y trata en vano de descifrar la naturaleza y abatido cierra el libro, toma un frasco y vierte en una copa su contenido para poner fin a su existencia. Al pretender beber su contenido, es dos veces interrumpido. Perdida ya toda paciencia, invoca a Satanás. Fausto aspira sólo volver a la juventud y al placer, lo cual Mefistófeles le promete. Para prueba muestra a Margarita, que se ve en el fondo hilando en una rueca. Fausto estupefacto consiente en firmar el pergamino que Mefistófeles le presenta, por el cual se pone a sus órdenes después de esta vida. Mefistófeles invitale a beber el veneno que tenía en la copa que ahora en vez de matar, da la vida. Fausto bebe y se ve transformado. Ambos se alejan en busca de Margarita.

Acto 2.o—En una taberna en la puerta de la ciudad, están estudiantes, aldeanos, soldados, niñas y viejos y también Wágner. Valentín llega con una medalla que le ha dado su hermana Margarita para preservarse de los peligros del combate. Siebel promételo cuidar de su hermana mientras él va a combatir. Wágner entona una canción, cuando llega Mefistófeles y canta también la suya. Todos se admiran de tan extraño cantor. Mefistófeles se acerca a un barril del cual hace brotar el vino e invita a beber a la salud de Margarita. Valentín se irrita, arrebata el vaso a Mefistófeles y lo derrama. El líquido se inflama. Wágner, Valentín y demás quieren herirlo con sus espadas, pero no pueden pasar de un círculo que Mefistófeles ha hecho. Lo hacen retirarse mostrándole las empuñaduras que tienen forma de cruz. Mefistófeles queda solo. Luego llega Fausto, se dirige a Margarita que pasa, mas ésta rehusa su amabilidad, su compañía. La danza continúa.

Acto 3.o—Siebel, enamorado siempre de Margarita, llega al jardín de ésta. Va a coger algunas flores, pero como se lo ha prometido Mefistófeles, tan pronto como las toma se marchitan. Por fin, moja sus dedos en agua bendita y las flores no se marchitan más. Mefistófeles y Fausto entran. Siebel deja las flores en el balcón. Mefistófeles trae un estuche de alhajas que deja en el umbral del pabellón. Todos se retiran y Margarita llega pensando en aquel que le ofreció su compañía. Poco después repara en las flores y con mayor asombro en el estuche. Luego colócase las alhajas. Marta la sorprende y ella trata de quitárselas y ocultarlas. Mefistófeles y Fausto llegan después de algunos cumplidos, por formar ambos parejas con Margarita y Marta. Margarita confundida y ruborosa trata de alejarse de Fausto. Esto manifiéstale su intensa pasión.

Acto 4.o—Margarita sola en su habitación lamenta la falta cometida. Siebel la consuela y le promete matar al seductor, pero Margarita se lo prohibe y vase a rezar por él y su hijo. Mefistófeles dícelo de entre las nubes que es condenada, pero otros coros la confortan. Valentín llega y se encuentra con Fausto y Mefistófeles. Conociendo el ultraje, se bate con Fausto el cual lo hiere; Margarita llega, pero Valentín la rechaza y luego muere.

Acto 5.o—Margarita dormida en la prisión, despierta a la voz de Fausto. Extasiada hace risueños recuerdos de sus amores con Fausto. La hora final de Margarita llega e implora ella a Dios su perdón. Muere poco después y cerca de lo alto dicen que se ha salvado. Fausto se arrodilla a rezar y Mefistófeles cae deslumbrado por la luminosa espada del arcángel."

El domingo se efectuará la función mas interesante de la temporada por haberse programado para ella una ópera de estreno, "Manón", de Puccini, obra de positivos méritos que en la creación del eminente tenor Nino Piccaluga y con la cual conquistó en Santiago el más ruidoso de sus triunfos. "Manón" se cantará fuera de abono a beneficio de la Cruz Roja, advirtiéndose verdadero entusiasmo en nuestro público por asistir a esta representación.

La empresa Band y del Solar nos encarga advertir a los señores abonados que para la función fuera de abono se los ha reservado sus localidades y éstas permanecerán sin venderse hasta las 12 horas de hoy, rogándoseles avisar telefónicamente si puede disponerse de ellas o si se dejan por su cuenta al precio corriente del abono.

EL SEGUNDO RECITAL DE EMILIO TROMBEN

Ante un auditorio tan numeroso y selecto como en pocos recitales anteriores habíamos tenido oportunidad de ver, se verificó ayer el segundo concierto de Emilio Tromben, eminente virtuoso italiano, cuyos méritos artísticos nos complacimos en reconocer y aplaudir con ocasión de su presentación ante nuestro público que lo recibió en la forma entusiasta y cordial que merecen los artistas de su talla.

La sala del Teatro Central se vió, con motivo del segundo recital de Emilio Tromben, [illegible] llena y pudimos anotar la particularidad de que el público se mostró ayer en excepcionales condiciones receptivas, demostrando ampliamente su comprensión de la labor del artista, vibrando intensamente ante las maravillosas interpretaciones de los diversos trozos del programa y creando ese ambiente de cultura emoción tan propicio a las expansiones del arte musical.

Tromben inició su recital de ayer con una bella Sonata de Veracini, obra eminentemente clásica y de elevado estilo, la que ejecutó con [illegible] en todo momento la diafanidad y nobleza de expresión que esta página purísima requiere en cada uno de sus hermosos tiempos.

Poco después Tromben nos dió a conocer una interesante página del arte moderno, el Concierto Romántico de Zandonai, compositor italiano que goza de mundial reputación y que marcha a la cabeza del movimiento musical de su patria. En Concierto Romántico de Zandonai es una obra impregnada de dolor y sus dos hermosísimos tiempos, el Adagio Doloroso y el Allegro Final, fueron ejecutados por el violinista que nos visita en forma realmente genial, logrando penetrar hondamente el sentimiento que inspiró esta obra y transmitir al auditorio, en toda su fuerza emocional, la desesperación que vibra en la página brillante de Zandonai.

El programa ejecutado ayer estaba hecho a base de composiciones de Haendel, Kreissler, Tartinini-Kreisler, Dvorak, Granados, Paganini, etc., figurando también la "Marcha Turca" de Beethoven, que [illegible] como números de bis, además de la repetición del "Wiener Volksliled" de Kreissler, Tromben tocó, entre otros, el "Wiegenlied" de Schubert y el "Ave María" del mismo autor.

Hemos querido referirnos especialmente sólo a las dos obras de fuerza en el programa de ayer, la Sonata de Veracini y el Concierto Romántico de Zandonai, limitándonos a dejar constancia que el concertista, en cada uno de los trozos ejecutados, realizó hermosas creaciones, manifestando su técnica acendrada en las páginas que, como la "Variazioni sopra un tema de Corelli" de Tartini Kreissler, y las "Variazioni sopra un tema ruso", requieren el arco de un virtuoso de verdad.

En suma, el segundo concierto de Emilio Tromben ha superado el éxito obtenido en el primero y ha dado ocasión a que se efectúe una velada de arte destinada a perpetuarse en la memoria de cuantos asistieron a ella.

Un elogio especial merece la actuación del pianista, señor Prina, a cuya valiosa cooperación se debe parte del éxito del recital, ya que acompañantes de su sobriedad, comprensión y justeza son muy difíciles de encontrar y hasta hoy no nos había sido posible escuchar unidos, como en él se hallan, las [illegible] que nos hacemos [illegible] reconocible y entusiastas.

CENTRAL RISA

El mejor cine de ésta Chilean Cinema Corp.

Hoy Selecta y Noche

$ 2.—Platea. Orquesta Voss

12337—01

39.º PROGRAMA COMICO

El nuevo Harold Lloyd, el genial cómico que nunca ríe, Buster Keaton acompañado de la escultural Phillis Haver chica atlética Mack Sennet en

— — EL ARGONAUTA DE LOS AIRES — —

El Bigote de Columpio y Cara de Pastel en El Pato Sabio Fox Sunshine estilo "Chantecler"

Larry Semon en AGAPITO ESPIAS y ESPINAS

Funciones de mañana

Matinée La Senda Prohibida y 34.o Pregama Cómico

SELECTA Y NOCHE

Regio estreno dramático social

Antes de la Luna de Miel

por Eileen Percy, Adolfo Menjou y Charles Jones

EN EL TEATRO SPLENDID

La Compañía de María del Pilar Martínez pondrá en escena hoy, en la tarde, "La doncella de mi mujer" y en la noche, "Retazo" de Nicodemi

La notable comedia francesa en tres actos, de Dupuy, "La doncella de mi mujer", será llevada a escena en la tanda vermouth de hoy del Splendid, por la Compañía de Comedias María del Pilar Martínez. En la función nocturna y a pedido general sobre "Retazo" de Nicodemi, la comedia en tres actos que mayor triunfo ha obtenido en los escenarios europeos y americanos.

Respecto a la interpretación que hace de estas obras la Compañía de Pilar Martínez, es verdaderamente encomiable y ya en ocasiones anteriores nos hemos ocupado de ella.

Anoche, ante un selecto y numeroso público, fué estrenado "El gringo Baratieri", la notable farsa cómica argentina, que tantas exhibiciones ha logrado en Santiago.

La comedia fué un éxito en toda la línea, presentación irreprochable, conocimiento de cada uno de los artistas en sus roles respectivos. El argumento de la obra, liviano, lleno de situaciones cómicas y de una hilaridad sorprendente, confirmó los buenos acontecimientos que se tenían sobre "El gringo Baratieri".

La Compañía de María del Pilar Martínez, puede ya considerar afianzada su temporada. En un principio el público no creyó en la bondad del conjunto, pero unas cuantas funciones han demostrado que hay cómicos de verdad, que hay una dirección artística de primer orden, y que merecen, desde todo punto de vista, la atención de nuestro público.

"ANTES DE LA LUNA DE MIEL"

Mañana se estrenará esta cinta en el Central.—Hoy se pasará el programa cómico N.o 39

El programa cómico N.o 39 se pasará hoy en el Teatro Central. Ha aquí un trabajo especialmente adecuado para los que sufren de mal humor, para los que no saben reir o sacudir neurastenias y aburrimientos.

Los artistas de Sunshine, Buster Keaton tan serio, tan penetrado de la importancia de su gravedad, y el terrible Agapito son los artistas a los cuales se les ha confiado el desempeño de las grandes bufonadas de las tres comedias.

En la primera, que se titula "El argonauta de los aires", Buster Keaton acompañado de la linda Phillis Haver, una de las esculturales bellezas atléticas de Mack Sennet, hace una deliciosa comedia a orillas de una playa de veraneo. La muchacha se presenta en traje de baño más o menos original, que es del gusto del protagonista, y tanto es su gusto que termina por enamorarse de ella. Como no sabe conquistar su cariño hace las bestialidades más grandes. Y así le ve en una casa embrujada, en un lago de salmones, en una montaña rusa y por último elevándose en un aerostato desde el cual hace mil cabriolas a grande altura.

"Un nato sabio" es el nombre de la cinta que sigue. En ella aparecen el famoso "Bigotes de columpio" y el terrible "Cara de pastel" trabajando entre muchachas hermosas, suegras temibles y esposas irascibles. Los escenarios de Sunshine parecen convertirse en un acto de Chantecler y hasta el telón que se levanta semeja "la muralla que se eleva" descubriendo una vasta colección de bichejos de corral.

"Agapito espías y espinas" es la última pieza. Cree el fenomenal Agapito que puede disputar a herr Stresemann el premio Nobel de la paz y entra en polvorosa con la hija de un inventor de poderosos explosivos. Alrededor de él gira el espionaje de las grandes potencias, pero con la ayuda de un perrito amaestrado y de un aeroplano logra salvar los peligros y acentuar su situación de pretendiente a la recompensa dedicada a los pacifistas. Finalizará la función con las Actualidades Pathé N.os 46 y 47 con las carreras de Epsom la elección de los comunistas de Soffa, Cine Mundial.—Una atrayente matinée.—"Pío Terremoto" en tarde y noche

En matinée se pasará la gran cinta "Caridad" por Mary Carr. Su bello argumento educativo, conmovedor y muy adecuado para los niños.

Las funciones de tarde y noche están destinadas al estreno del gracioso sainete "Pío terremoto", edición de lujo de la casa Banners de Nueva York.

Los intérpretes son Jonnie Hinnes, el actor que por su gracia, por su lividad en la interpretación de sus papeles, se gana más fácilmente la acentuación y la simpatía pública y Sigfried Homquist, una estrella especialmente acondicionada para los papeles ligeros, alegres como el que le corresponde dentro de esta cinta. Ambos ya han sido conocidos en obras como "A quién madruga Dios lo ayuda" y otras que han llamado la atención por la belleza de su argumento.

Jehannie Hinnes, incorregible, rápido en sus decisiones, activo emprendedor, todo parece remozarlo, todo parece recibir un soplo de juventud a su contacto. Para la vida es un valle de rosas y nada hay que pueda darle la impresión de que en el mundo existe un poco de amargura. La sonrisa en los labios, su ojo siempre listo para embellecer todo lo que mira, es la personificación del optimismo. Cuando era estudiante, trabajaba como cocinero en un restaurante elegante. Luego se enamora de la hija de un presidente de una de estas republiquillas latinas. Después, visitando a su tío, le transforma una fábrica roñosa en un gran establecimiento moderno e introduce sus productos en el mercado con un éxito loco que le vale el prestigio de hombre de negocios. Lleva los productos al país tropical de su suegro y como allí se trama una revolución, nuestro héroe se las ingenia para evitarla poniendo en práctica el sistema más sencillo y divertido. Más tarde se disfraza de general y entra al país convulsionado por la amenaza de revueltas y se casa con la hija del jefe del Estado.

En pocas palabras, una comedia divertidísima con un protagonista que es un actor bufo de primera talla.

El baile del domingo próximo, donde Palet

A las personas que quieran participar en la película "Canta y no llores corazón" de la Apolo Film, y salir en consecuencia en las escenas que se filmarán el próximo domingo a las 11.30 horas, en la Confitería Palet, se les ruega inscribirse con sus respectivas parejas de baile, en la secretaría de estos talleres cinematográficos que accidentalmente funciona todos los días de 15 a 20 horas en los salones del Centro Catalán, o en su defecto, se les ruega su asistencia para el domingo próximo a la hora ya citada en el local de la Confitería Palet, donde podrán hacerlo. Como ya hemos anunciado, se tratará de filmar en esta ocasión, una de las mejores escenas de "Canta y no llores corazón", lo que nos obliga a reiterar a los aficionados que habrán de asistir, se hagan acompañar por personas, que no desdigan de lo selecto del público, que habrá de concurrir, especialmente invitado para este objeto.

A las 15 horas del mismo día la Apolo Film tomará otras escenas para la misma película, en el Club Hípico, donde también podrán participar aquellas personas que a juicio del director artístico, de estos talleres cinematográficos, estén en condiciones de hacerlo.

El San Martín estrena hoy la tercera función de "Las aventuras de un campeón"

Hoy sábado toca al San Martín presentar a su público la tercera función de "Las aventuras de un campeón" por Jack Dempsey, que tanto ha gustado, especialmente a la concurrencia de localidades avanzadas.

Los episodios de hoy son enormemente superiores a los ya vistos y dan ocasión a Jack Dempsey para ejecutar proezas que lo ponen tan buen actor como boxeador que es.

Además de las dos historias de "Las aventuras de un campeón" irán algunas cómicas verdaderamente hilarantes.

RIALTO Cía. Cinematográfica Boto-Chilena

Hoy sábado Soirée y Noche Función Doble!! - 2.- Platea

Programa de la función de soirée a las 6.30 —Sensacional Estreno de aventuras y amor

CABALLERO ATREVIDO

Además los estrenos cómicos

Vaya un ojo — El Cazador

Noche a las 9.30. Función de gran interés

CABALLERO ATREVIDO (Aventuras)

Las Aventuras de un Campeón

Estreno de la tercera función de esta grandiosa serie americana por Jack Dempsey

12330—01

Teatro Splendid HOY Cía. M. del Pilar Martínez

VERMOUTH 6.30 éxito

La graciosa comedia francesa en 3 actos y en prosa

La Doncella de mi Mujer

PLATEA $ 4.-

Noche a las 9.30. El éxito de los éxitos. La inspirada comedia en 3 actos de Nicodemi

RETAZO

12335—01

— MADERA —

PELLIN 2.a y 3.a

VENDO

a precios convenientes y en las siguientes medidas:

4 × 10"	1 × 8	4 × 6
3 × 10"	1 × 6	4 × 4
2 × 10"	1 × 4	
1 × 16"	2 × 4	

JOSE SANTAMARIA

PRAT 869 — CASILLA 831

12342—5—Sbds Dgs Mts Jvs 08

Matinée escolar a las 3 P. M. - CINE MUNDIAL - Selecta 6.3(Noche 9.3(

ESTRENO SOBERBIO de la gran película

CARIDAD

por MARY CARR

Divertido sainete saturado de alegría

"PIO TERREMOTO"

Interpretación del Lechero de «A quien madruga Dios le ayuda». Johannie Hinnes

DOMINGO: "HIJAS QUE PAGAN"

12326—01

TEATRO SAN MARTIN - HOY Sábado Tanda y Noche ESTRENO

Tercera función de la gran serie americana

LAS AVENTURAS DE UN CAMPEON

Creación de JACK DEMPSEY — Además se estrenarán varias cómicas

12331—01

A NUESTROS AVISADORES

Se les ruega enviar sus ORIGINALES DE AVISOS antes de las 18 horas, única manera de poder confeccionarlos en forma correcta. Como los avisos que lleguen después de la hora indicada, originan un mayor trabajo, tendrán un recargo de un 10%.

LA ADMINISTRACION.

0—L—d m.

LOS ESPECTACULOS DEL RIALTO

Hoy funciones dobles con "Caballero atrevido", de Jack Hoxie, y la tercera de "Las aventuras de un campeón", por Jack Dempsey.—Mañana estreno de la Paramount 1925 "Amor de tigre", de Antonio Moreno

La dirección del Rialto ha confeccionado para hoy un cartel lleno de atractivos, ofreciendo tanto en sesión como nocturna programas dobles que tanto gustan a nuestro público, especialmente a aquel que delira por las cintas de aventuras.

"Caballero atrevido" por Jack Hoxie es una verdadera joya del cine de aventuras y es ella una de esas cintas en que hay que confesar que es difícil que se puedan ver mayores proezas. Jack Hoxie se presenta acompañado de veinte cowboys que obtuvieron mayor número de puntos en el rodeo de Pinleton, Livermore, Salinas y Phoenix, ambién trabaja la encantadora estrella Atta Allen, una eximia cowgirl reina del lazo y del caballo.

La tercera función de "Las aventuras de un campeón" nos muestra los triunfos más señalados de Jack Dempsey y nos hace asistir a emocionantes escenas mezcladas con otras cómicas que harán reir de buena gana. Esta función es la que no se pudo exhibir el lunes pasado en el Rialto por no haber llegado la película a causa del paro de trenes que hubo en Santiago.

El orden en que van esta películas es el siguiente: en soirée, "Caballero atrevido" y la tercera función de "Las aventuras de un campeón" por Jack Dempsey.

No menos interesante es el cartel de mañana domingo en el Rialto. Habrá matinée a las 14 horas con episodios de "Las aventuras de un campeón" y de "La huerfanita" y algunas cómicas; y soirée y nocturna con el gran estreno Paramount 1925 "Amor de tigre" por Antonio Moreno y Estela Taylor. Se trata de la romántica historia de un bandido español y de la hija de un aristócrata y con este motivo se enseñan en el film varias pintorescas costumbres de España. Su título es lo siguiente: "Los hombres han creído siempre que pueden regular sus pasiones, y no se dan cuenta que son sólo sus juguetes."

Para los que conocen la historia de España, diremos que esta película es la traducción fiel de la novela de "El gato montés".

EL FONDO DEL TEMA DE LAS "TRAGEDIAS DE LA AMBICION", EL SUPER FILM ALEMAN POR EL REBATIN DE LAS DEL AMOR

Como lo hemos venido anunciando, dentro de algunos días será presentado en el Splendid el estreno de la super producción alemana de arte y drama "Las tragedias de la ambición", que está interpretada por un elenco notable, en el que hace la cabeza Wladimiro Gauderow, el Rabatín de "Las tragedias del amor".

El argumento de esta obra se refiere a la novel ade una de aquellas criaturas que llegan a la tierra con el designio fatal de la ambición y que para lograr sus fines no trepidan en destrozar los corazones, aniquilar los vínculos sagrados del amor fraternal, y por do pasan dejan una estela de dolor y de tragedia que lo cubre todo.

Teatro Concepción Emp. Concesionaria: — PACO DIAZ —

GRAN Cía. OFICIAL DE LA OPERA LIRICA

del Teatro Municipal de Santiago

HOY a las 9.15 DEBUT!

1.a función de abono

FAUSTO

la ópera baile de Gounod

Gran Cuerpo de Baile

PRECIOS POR FUNCION

Palcos	$ 50.00
Sillones de orquesta	55.00
Parterre	45.00
Anfiteatro	25.00
Sillones reservados	35.00
Galería	10.00
Entrada general	40.00
Entrada general a anfiteatro	20.00
Entrada a Palco	40.00
Palcos con 6 entradas	250.00

Mañana fuera de abono MANON de Puccini por Piccaluga

12342—01

Locomóvil

de 45/55 H. P

de caldera extra grande para quemar leña, con Dinamo de 50 KW., y una

Máquina de Roscar

Ambos usados pero en perfectas condiciones, vende de ocasión

El Astillero Behrens, Valdivia

de Carlos Bartsch

13014—5—

Vendo Moto

Paxman fuerza de 20 H. P. en perfecto estado. Interesados pueden dirigirse al señor

Carlos Gore

VILCUN, Casilla 75

12254—5—10

Empleados

Se necesitan dos para Carahue; uno para sección trapos que sea muy práctico y con recomendaciones y otro para ayudante de oficina, que entienda algo de contabilidad, también con recomendaciones.

Las condiciones son: con casa y comida. Para tratar de sueldos, dirigirse personalmente o por correspondencia, acompañando certificados, a

IGNACIO MOLINA

Casilla 42 — Carahue

12612—5—07 d m

Cuando se manifiestan los primeros

SINTOMAS DE LA DIARREA

no se debe tomar un astringente. Al contrario, lo que se indica es un laxante para quitar las materias irritantes que provocan la actividad excesiva de los intestinos.

ENO "FRUIT SALT"

"SAL DE FRUTA"

(MARCA DE FABRICA)

purifica y tonifica el estómago y las vías evacuatorias, preparándolas para aprovechar el tu calienta, que constituye también un excelente tónico para seguir el tratamiento. La "Sal de Fruta" ENO se usa como preventivo y remedio contra la diarrea hace más de cincuenta años. Búsquela, como medida de precaución.

De venta en todas las farmacias en frascos de dos tamaños

Preparada exclusivamente por J. C. ENO, Ltd., Londres, Inglaterra

Agentes exclusivos:

HAROLD F. RITCHIE & CO., Inc., Nueva York, Toronto, Sydney

LAVOL También Aliviará a Ud

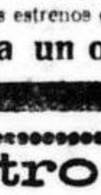

Unas cuantas gotas de este líquido maravilloso sobre cualquier enfermedad de la piel, y toda molestia e irritación desaparecen como por encanto.

De venta en todas las Farmacias

LOCAL

esquina con estantería, vitrinas, instalación de luz, pieza habitación en Maipú esquina Colo-Colo se arrienda. Especial para Casa de Préstamos, Tienda o negocio de Abarrotes.

Tratar

Maipú 800

12327—5—03

MINAS SCHWAGER

necesita 2 fundidores para trabajar a trato y un tornero. Se exigen buenas recomendaciones. Dirigirse a Ignacio Ibieta & Cía., O'Higgins N.° 776. Casilla N.° 53.

12322—5—03

LLEVE AL TEATRO — un — "ESTUCHE OPERA" DE PALET CON BOMBONES CADBURY

LLEGO LA OPERA

Recomendamos a nuestra distinguida clientela no olvide que en nuestra Casa encontrará todos los atributos que exige la elegancia masculina.

Torregrosa y Anglada se han preparado para responder brillantemente a todas las exigencias y en tal convicción, se complace en invitar a U. a inspeccionar el notable conjunto de artículos recientemente importados de Europa.

Echarpes de pura seda, guantes, camisas para frac, corbatas, cuellos y demás artículos de distinción.

TORREGROSA y ANGLADA

Sección Camisería

12341—5—01

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DE TODO EL MUNDO, TRANSMITIDAS A "EL SUR" POR LA UNITED PRESS Y CORRESPONSALES ESPECIALES HASTA LA MADRUGADA DE HOY

El Gobierno francés acuerda llamar al alto comisionado en Siria, general Sarrail

Según informaciones del Departamento de Estado americano, las víctimas del bombardeo de Damasco alcanzarían a un millar y los perjuicios sumarían aproximadamente diez millones de dólares. — Dos nuevos levantamientos han sido sofocados

LONDRES, 30.—Circulan rumores de que fué cortada la línea del ferrocarril de Beirut a Damasco y que una columna francesa fué aislada por los duros. No hay medios de comprobar la noticia.

Se sigue hablando aquí de la cuestión de la intervención de la Liga de las Naciones en el conflicto de Siria; pero no se ha sabido que la Liga haya dado algún paso en tal sentido.

PARIS, 30.—M. Millerand, uno de los comités del Senado, pidió que fuera llamado el general Sarrail, haciéndolo responsable de la muerte de tres mil soldados franceses y de los daños causados al prestigio de Francia, en tentativas de ocultar los graves errores del partido que lo designó para el puesto.

WASHINGTON, 30.—A causa de que las autoridades francesas de Damasco no advirtieron previamente a los residentes norteamericanos del bombardeo de la ciudad, efectuado la semana pasada, el Gobierno ha ordenado al embajador de París, Mr. Herrick, haga las presentaciones del caso al Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia.

Se hace notar que las familias de los franceses fueron retiradas y puestas en libertad durante el bombardeo, mientras que los demás residentes extranjeros no fueron avisados.

LONDRES, 30.—Un cablegrama recibido por el "Daily Express", proveniente del príncipe Michel Lot-fallas, presidente del Congreso de Palestina y Siria, fechado en El Cairo, dice así:

"Noticias de fuente francesa informan que los franceses, en julio, dejaron caer varias toneladas de bombas desde los aeroplanos, sobre las aldeas de Jebel Druz, que también mataron a doscientas personas, y que en octubre bombardearon Hama, también gran cantidad de aldeas agrícolas, cuyos habitantes ahora se quejan de falta de habitación, y también destruyeron la capital, Suside, el 29 de septiembre. Finalmente, bombardearon Damasco".

"En presencia de los cadáveres de las mujeres y niños, y en vista de las ruinas acumuladas, el comité ejecutivo del Congreso de Palestina y Siria, en nombre del pueblo de Siria, hace este llamado a la conciencia del mundo civilizado y solicita que la Liga de las Naciones intervenga pronto y eficazmente para poner término a este reinado del terror y destrucción que amenaza extenderse a toda Siria.

PARIS, 30.—El Ministerio de Relaciones declara que el general Serrail, le comunica que dos nuevos pequeños levantamientos en los barrios nativos han sido rápidamente y enérgicamente sofocados.

Las tropas francesas son ahora suficientes para controlar la ciudad.

Ha llegado toda la columna del general Gamelin, que sólo sufrió pequeñas bajas durante su marcha desde Djebel-Druse.—(United).

LONDRES, 30.— El corresponsal de "The Morning Post" en Jerusalem, informa que los testigos presenciales del bombardeo de Damasco afirman que el número de víctimas es muy elevado, especialmente entre la población siria.

La ciudad se ve humeante y los barrios bombardeados se encuentran en ruinas.

Los habitantes que intentaban huir de la ciudad, lucharon entre sí, resultando numerosas víctimas.—(United).

WASHINGTON, 30.— Informaciones recibidas por el Departamento de Estado dicen que los muertos en el bombardeo de Damasco llegan a mil y los daños a diez millones de dólares.—(United).

PARIS, 30.— El Gobierno acordó llamar al general Serrail.

Se designó al general Duport sucesor temporal de Serrail —(United).

PARIS, 30.—Se cree que el Gobierno ofreció el cargo de residente general en Siria a M. Franklin Bouillon.—(United).

SOBRE LA SOLUCION DE LA CRISIS MINISTERIAL FRANCESA

Lo que se piensa en los diversos círculos políticos respecto a la duración del nuevo Gabinete.— Otras informaciones

LA VIDA DEL NUEVO GABINETE

PARIS, 30.—Los cinco ministros del Gabinete anterior que no figuran en el nuevo, son Caillaux, Laval, Schmidt, Hesse y Chaumet, que exceptuando a H. Chaumet, a quien nombraron gobernador del Banco Oficial, son los que apoyaron a M. Caillaux.

En la contradanza de carteras se ve a De Monzie, que anhelaba la de Hacienda; en Obras Públicas. En el transcurso de seis meses la de Comercio ha sido dada a M. Daniel Vincent, ministro del Trabajo en el último Gabinete de Painlevé.

M. Painlevé se hará cargo del Ministerio de Hacienda, pero dividiéndolo en otro denominado Presupuesto, que está ocupado por M. Bonnet, familiar de M. Painlevé y subsecretario de la Presidencia hasta hoy.

Chautemps y Deladier figuraron en el Gabinete de M. Herriot.

Los grupos parlamentarios de la oposición se han reunido separadamente, predominando la impresión de que el nuevo Gabinete representa la política divisionista practicada durante el Gobierno de M. Herriot, sin la preocupación de la primordial solución de la cuestión financiera, aunque se asegura que se decidirá a votar contra el Gabinete, esperando antes conocer la declaración ministerial.

Entre los cartelistas ardientes, sobre todo entre los socialistas, predominan los adversarios de la política de sostén.

Los amigos de M. Loucheur explican que éste no ha querido entrar en el Gabinete, porque se reserva para desempeñar el Ministerio de Hacienda en el próximo Gabinete de la concentración, que será presidido por M. Briand.

Se descuenta, pues, la vida efímera del nuevo Ministerio.

NUEVO ARTICULO DE PEREZ CABALLERO SOBRE EL PROBLEMA DE MARRUECOS

MADRID, 30.—El ex ministro, señor Pérez Caballero, publica un nuevo artículo en "El Imparcial" referente al problema de Marruecos, cuyas ideas principales son:

Reconocer la necesidad de prolongar la acción militar; pero su relación con la política indígena debe acentuarse.

Deben ocuparse las minas y empezar su explotación, dando trabajo a los indígenas.

El mayor error cometido por España es la falta de inteligencia con Francia.

La colaboración debe hacerse extensiva a todos los aspectos, además del militar.

Deben crearse sociedades mixta franco-españolas en ambas zonas para explotar las riquezas existentes.

La solución del problema se encuentra dando al protectorado un carácter más civilizador en la explotación de las riquezas.—(United).

SE INAUGURO EN ROMA LA CONVENCION DE FASCISTAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Discurso del secretario general del Partido Fascista, señor Farinacci

ROMA, 30.—Se inauguró la primera convención de fascistas italianos residentes en el extranjero, asistiendo quinientos delegados, incluso numerosos de Estados Unidos, Argentina, Brasil, Egipto y Francia.

Se leyó un informe sobre el estatuto que debe regir a los fascistas en el extranjero.

El objeto de la reunión, a la cual asistían numerosas personalidades, es fortalecer la propaganda fascista en el exterior.—(United).

ROMA, 30.—Los delegados a la convención de fascistas residentes en el extranjero se reunieron en la Plaza del Capitolio, la que se encontraba profusamente adornada.

El señor Farinacci, secretario general del partido fascista, les dió la bienvenida en nombre del partido.

Manifestó que Italia se sentía orgullosa de la obra que realizaban los fascistas en el extranjero, que deben afrontar las mismas oposiciones y odios que debían encarar sus camaradas de Italia en mil novecientos diecinueve; pero las oposiciones finalmente se dominarán.

Los delegados presenciaron las imponentes ceremonias de Milán para informar a los camaradas de sus respectivos países como el pueblo italiano se dedica duramente al trabajo con el único deseo de realizar grandes hechos en todos los campos de la actividad.—(United).

EL CONSEJO DE LA LIGA

SUSPENDE SUS SESIONES, DANDO POR TERMINADA SU MISION, EN LO RELATIVO AL CONFLICTO GRECO - BULGARO

Lsa tropas búlgaras terminaron la reocupación de los territorios evacuados por el ejercito helénico

ATENAS, 30.—Los búlgaros han iniciado la reocupación del territorio evacuado por los griegos bajo la supervigilancia de la Liga de las Naciones.—(United).

PARIS, 30.—El Consejo de la Liga ha recibido un informe de la comisión de Macedonia, comunicando que la evacuación se terminó y que ambos ejércitos se reinstalaron en sus respectivas posiciones. Los prisioneros fueron canjeados.

Visto dicho informe, el Consejo, dando por terminada su misión de mediador en favor de la paz, suspende sus sesiones.—(United).

ATENAS, 30.—El jefe del Gabinete, general Pangalos, ha declarado que espera confiadamente en que la Liga de las Naciones haga justicia a Grecia "a quien los búlgaros atacaron injustamente".

Grecia se conformará con la decisión de la Liga, cualquiera que sea, porque desea ver en la Liga un baluarte inexpugnable para la paz social y porque la política exterior de Grecia se basa en la aspiración de obtener la paz balkánica, a costa de cualquier sacrificio.— (United).

VIENA, 30.—Comunican de Sofía que los búlgaros han terminado la ocupación de la zona evacuada.

Miles de refugiados despejan afanosamente las ruinas, destrozadas por las granadas para encontrar los restos de sus hogares.—(United).

PARIS, 30.—En la sesión de clausura del Consejo de la Liga, M. Briand rindió homenaje a Mr. Woodrow Wilson, fundador, padre del pacto de la Liga, que leyó en la misma Sala del Reloj, donde se ha reunido actualmente el Consejo.

M. Briand puso la sesión bajo la presidencia de la memoria de Mr. Wilson y M. León Bourgeois.—(United).

Este comunicado tendería a aclarar el misterio de la reunión del Gabinete el 22 del corriente, creyéndose que su objeto es presionar a los aliados para que accedan a las exigencias alemanas sobre la ocupación de Rhenania y otros asuntos.—(United).

RUSIA

RAKOWSKY Y KRASSIN

MOSCOU, 30.— Oficialmente se anuncia que Rakowsky y Krassin permutarán las embajadas en Francia e Inglaterra.—(United).

SUIZA

EL PREMIO NOBEL

ESTOCOLMO, 30.—Cada uno de los cinco premios Nobel que se concederán este año, alcanzará a la suma de 118.165 coronas.

Desde 1910 a 1924 se han distribuído en concepto de premios 13.866.670 coronas.

Los premios Nobel distribuídos desde 1901 a 1924, lo fueron entre los diferentes países en la siguiente forma:

Alemania, 26; Francia, 21; Inglaterra, 14; América, 9; Suecia, 7; Dinamarca, 6; Holanda, 6; Suiza, 5; Austria, 4; Bélgica, 4; Noruega, 4; Italia, 4; España, 3; Polonia, 2; Rusia, 1; India, 1.

COPENHAGUE, 30.—Noticias procedentes de Estocolmo anuncian que se resolvió no otorgar este año el Premio Nobel de Medicina.

TURQUIA

EL SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA TURCA

ANGORA, 30.— Celebrando el segundo aniversario de la República, el Presidente Mustapha Kemal Pasha, recibió ayer a los ministros y altos funcionarios y en la tarde asistió a una parada militar en que Tomaron parte mil hombres, mientras una escuadrilla de aeroplanos hacían evoluciones diversas.

Anoche concurrió a un baile en que participaban mujeres turcas, hecho sin precedentes en la historia de Turquía.

Toda la ciudad presenta un aspecto europeo.—(United).

SE RESTABLECEN LAS RELACIONES TURCO-YUGOSLAVAS

CONSTANTINOPLA, 30.— Se ha firmado un acuerdo entre Turquía y Serbia, reanudando las relaciones diplomáticas.—(United).

ESTADOS UNIDOS

EL PROCESO CONTRA EL CORONEL MITCHELL

WASHINGTON, 30.—Se ha reanudado la vista del proceso contra el coronel Mitchell, quien alegó que no era culpable de ningún cargo de mal proceder que se le formulaban.—(United).

WASHINGTON, 30.—En la Corte Marcial que juzga al coronel Mitchell pidió al abogado que debía citarse al Presidente Coolidge a declarar, puesto que éste aparece como acusador.—(United).

ACUSACION EN CONTRA DEL EX CONSERVADOR DE PROPIEDADES EXTRANJERAS

NUEVA YORK, 30.— El gran jurado federal acusó a Mr. Thomas Wmiller, ex conservador de propiedades extranjeras y a varios banqueros suizos y alemanes de conspiración para defraudar al Gobierno con motivo de manejar los negocios de la Compañía Americana de Metales confiscada como propiedad alemana durante la guerra.—(United).

MEJICO

ATAQUE A UN CONSUL MEJICANO EN ITALIA

MEJICO, 30.—El Ministerio de Relaciones Exteriores ha enviado instrucciones a la legación mejicana en Roma, en el sentido de que exija que se efectúe una investigación acerca del ataque de que se dice fué víctima por parte de los fascistas el cónsul mejicano en Génova, señor Raúl Court, como así mismo el castigo de los culpables.

El cónsul Court asistía a un banquete, cuando los fascistas irrumpieron en el recinto de la fiesta e golpearon con violencia a todos los asistentes, incluso el representante consular mejicano.

BRASIL

UNA RELIQUIA

RIO JANEIRO, 30.—El príncipe Pedro de Orleans visitó el Instituto Histórico Brasileño, habiendo allí [illegible] de Luis de Camoens, editado en 1678.

LOS CONSERVADORES HAN TRIUNFADO EN LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS DE CANADA

OTTAWA, 30.— La posición de las fuerzas iguales a las de Estados Unidos los partidos después de las elecciones parlamentarias es la siguiente:

Conservadores, 119 asientos;
Liberales, 97;
Progresistas, 20;
Independientes, 4.

Se admite que el premier Mr. Arthur Meighan podrá organizar el Ministerio con la ayuda de los progresistas.

Se carece de informaciones respecto de cinco distritos.—(United).

OTTAWA, 30.— La victoria de los conservadores significa la pronta implantación de tarifas aduaneras bajas durante su marcha [illegible]

La principal base de la campaña fué el gran descontento causado por el mal estado de los negocios, bajo el gobierno liberal, a quien se ha culpado del establecimiento de grandes impuestos, de los enormes gastos del Estado y especialmente del déficit de un millón semanal de los ferrocarriles.

Se culpa también al Gobierno del enorme éxodo de canadienses hacia Estados Unidos, que suman medio millón anual desde mil novecientos veintiuno.

Se espera que el Parlamento en sus sesiones de enero inicie el estudio de las tarifas.—(United).

BOLIVIA

FESTEJOS A DIVERSAS PERSONALIDADES CHILENAS

LA PAZ, 30 — El encargado de negocios de Paraguay ofreció una comida a don Jorge Walton, adjunto comercial a la legación de Chile, quien partió en viaje a Santiago.

Los importadores de automóviles ofrecieron una comida a don Carlis Farta, representante de Lord.

Así continuaron los festejos a don Jorge Walton, con motivo del rebelión chileno de la Exposición del Centenario.—(United).

LOS DEPORTES EN EL EXTRANJERO

Tex Rickard prosigue sus gestiones para concertar un match entre Harry Greb y Mickey Walker por el campeonato de peso medio liviano

SELECCION PARA EL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE FOOTBALL

BUENOS AIRES, 30.—Un público que puede calcularse entre cinco mil y siete mil personas, concurrió a la cancha del Boca Juniors para presenciar el match de selección para elegir el equipo que intervendrá en campeonato sudamericano de football.

Jugaron los equipos azul y blanco, dominando en todo momento los azules, quienes consiguieron anotarse un goal por intermedio de Iturrieta a los diez minutos de iniciado el juego; otro a los veinticinco minutos de iniciado el segundo tiempo, por intermedio también de Iturrieta. Dos minutos después Soane marcó un tercer goal.

Faltando cinco minutos para finalizar la lucha, Molinari, que actuaba de back de los blancos, al querer rechazar un avance encabezado por Tarasconi, marcó un goal contra su valla, terminando el encuentro con el triunfo de los azules por cuatro goles contra cero.

TOMMY MILLIGAN

NEW YORK, 30.— Tommy Milligan, campeón británico de peso medio liviano, ha firmado con Tex Rickard contrato para hacer tres peleas en Madison Square a principios de enero.

Si gana las dos primeras peleas, la tercera será contra Mickey Walker por el campeonato de peso medio liviano.—(United).

HARRY GREB-MICKEY WALKER

NEW YORK, 30.— Tex Rickard ha reanudado las negociaciones para concertar una pelea de Harry Greb contra Mickey Walker, por el campeonato de peso medio.—(United).

ERNIE JARVIS

NEW UORK, 30.— Los críticos boxeriles se manifiestan entusiastas por Ernie Jarvis, considerado uno de los cuatro mejores peso mosca, junto con Frankie Genaro, Fidel Labarca y Newsboy Brown.—(United).

ESPAÑA

DON ARMANDO DONOSO

MADRID, 30.—Los escritores y periodistas dieron anoche un banquete al escritor chileno señor Armando Donoso.

En una entrevista que le hizo "El Sol", el señor Donoso habló de los progresos de su patria.

El escritor chileno ha sido invitado a dar conferencias en Valladolid y La Coruña.

LA FUTURA POLITICA ESPAÑOLA

MADRID, 30.—El ex diputado don Marcelino Domingo publica en "El Liberal" un artículo en que declara que es necesario articular órganos que permitan en el futuro de la vida política un tono más europeo que en el pasado.

Después de algunas disquisiciones acerca de los partidos monárquicos, alude al partido republicano y dice que su afán es galvanizar las fuerzas republicanas con el siguiente programa: estructura federal del Estado, reducción del Ejército al límite indispensable, escuela única, presupuesto nivelado, supresión de los latifundios, fomento y desenvolvimiento de las industrias nacional, desarrollo de todos los medios de transporte, reforma bancaria convirtiendo los bancos en factores de desenvolvimiento del crédito para la economía nacional, leyes sociales, emancipación del proletariado, igualdad ante la justicia sin fueros ni jurisdicciones.

Marcelino Domingo, reforzando el programa republicano, dice que representa el programa máximo, no el programa mínimo, del cumplimiento de lo indispensable para que el estadista sienta el anhelo de colocar a España en un pie de solidaridad con el derecho de exponer e imponer su criterio, con los demás pueblos de Europa.

Se pregunta qué representa cumplir el programa. Y contestando dice que sólo requiere el propósito de cumplirlo, y un hombre convencido y resuelto, y una opinión que le acompañe en el Parlamento y por otros medios necesarios de que también se dispone dentro del país.

Dice que se necesita constituir grandes partidos, sin que sea indispensable para lograrlo, colocar enfrente de la anormalidad, la pretérita, presente y perenne anormalidad política.

España—dice— necesita un partido igual que el que Francia acaudillan Herriot y Painlevé, y que así se sumarían los elementos intelectuales a las clases medias, al mismo tiempo que se solidarizarían estrechamente los partidos obreros, constituyendo una alianza con las fuerzas de la izquierda, en la cual tendrían como ideal una garantía de libertad, autoridad, disciplina y progreso.

MEMORIAL DE LA ASOCIACION DE EXPLOTADORES DE MINAS

Gijón, 30.—La Asociación de Explotadores de Minas de Asturias, compuesta por pequeños mineros, ha elevado un memorial a la Comisión de Combustible, solicitando que se disminuyan las cargas financieras que pesan sobre las minas: se dote a las minas de instalaciones modernas, para aumentar su rendimiento, que se reduzcan los gastos de transporte, suprimiendo las gabelas; que se forme una asociación comanditaria entre el Estado y las empresas para saldar las deudas, etc.

Los mineros calculan que bastaría un capital de ciento veinticinco mil pesetas en obligaciones del cinco por ciento.

El Estado participaría en los rendimientos.—(United).

SALON INTERNACIONAL DE FOTOGRAFIAS

Zaragoza, 30.—Se ha inaugurado el Salón Internacional de Fotografías, participando con 81 fotógrafos europeos y americanos.—(United).

BANQUETE OFRECIDO AL MARQUES DE STELLA

CACERES, 30.—El general Primo de Rivera visitó el monasterio de Guadalupe acompañado de todo el pueblo que lo aclamaba.

Se le ofreció un banquete, con asistencia de doscientos comensales. El padre Villasante ofreció la manifestación. Contestó Primo de Rivera, quien refiriéndose al problema de Marruecos, dijo que la victoria había puesto fin al mito de Alhucemas.

"En el mismo lugar, expresó, donde España sufrió los mayores dolores, obtuvo las mayores venganzas".

Terminó agradeciendo en nombre de los soldados de Marruecos las manifestaciones de afecto que se le tributaban.—(United).

S. Carrasco O'Higgins 882
DENTISTA
REGRESO
13542—L—Sbds Dgs Mts 04

FRANCIA

LA PROPAGANDA COMUNISTA

PARIS, 30.—"Le Journal", refiriéndose a las actividades de los elementos comunistas en el norte de Francia, publica en su número de hoy un extenso editorial, en el cual hace la historia de las tentativas hechas por los comunistas para adquirir preponderancia en los departamentos del norte.

Agrega el diario citado que en el año 1924 los comunistas intentaron organizarse e infiltrarse en las administraciones de las fábricas, en las casas de comercio, etc., utilizando la persuación, las amenazas, y llegando hasta la violencia.

Una minuciosa investigación realizada, dice "Le Journal", [illegible] ron ser cumplidas; las huelgas que estallaron en varios puntos en ese año tuvieron idéntico resultado, y a ellas sucedieron las derrotas políticas.

"El fracaso del proyecto de huelga general, acontecido recientemente, hasta en Halluin, principal baluarte del comunismo, es lo que ha dado el golpe de gracia al mismo", termina diciendo "Le Journal".

Contador
BALANCES-LIQUIDACIONES-PERITAJES
Organiza Contabilidad y arregla atrasadas. Competencia, Seriedad, Discreción. Honorarios módicos. Referencias comerciales y bancarias. Pida informes
CASILLA 995
13161—L—Sbds. Mts. 98

INGLATERRA

LA SERPIENTE DE MAR

LONDRES, 30.—Sir Arthur Conan Doyle, comentando el reciente descubrimiento de un enorme hoyo lleno de agua en Rodesia del norte, que se supone contiene ejemplares vivos de los llamados "mamíferos prehistóricos", los cuales se estima extinguidos hace mucho tiempo, ha hecho una salida inesperada en la prensa, defendiendo la "serpiente de mar".

"No me cabe un átomo de duda"—ha dicho Sir Arthur—"acerca de la existencia de la serpiente de mar".

"Los testimonios son demasiado claros. Treinta o cuarenta personas han visto la "serpiente de mar" a la vez, y es una pura tontería creer que todos ellos padecían de alucinación. Mi teoría propia es que las "serpientes de mar" viven, en la mayoría de los casos, en las profundidades del mar, parecidas anguilas enormes, y que sólo en raras ocasiones las vemos en la superficie".

Sir Arthur, que hace tiempo se viene interesando por todo aquello relacionado con la posible supervivencia de los animales llamados "prehistóricos" en la época moderna, cree que la "serpiente de mar" aparece en la superficie del océano sólo cuando es arrojada a ella por algún violento trastorno sísmico del lecho del océano. Otros ejemplares de tales especies "extinguidas", se presentan a nuestra vista de tarde en tarde—dice Mr. Conan Doyle.

"En cierta ocasión, mi mujer y yo nos hallamos acercando a Atenas, a bordo de un barco italiano, cuando [illegible] con perfecta nitidez [illegible] aguas, una [illegible] de más o menos [illegible] de largo, que se parecía considerablemente a un perro con aletas, o a una tortuga sin caparazón.

"Nada dije sobre el asunto en ese entonces, porque sabía que nadie me creería; pero un poco tiempo después, un almirante 'Anstruther—creo que era ese su nombre—dijo haber visto tal bestia en las afueras de la costa de Irlanda, y su descripción correspondía exactamente con la mía. Era, probablemente, un plesiosauro o un cocodrilo marino.

"Mi opinión particular es que la expedición patagónica sólo perdió el gran perezoso este bicho que nuestros museos clasifican entre los fósiles.

"Nuevas investigaciones creo firmemente que demostrarán que muchos de los llamados "animales prehistóricos", incluyendo la tan discutida "serpiente de mar", estarán todavía vivos".

DECLARACIONES DEL MINISTRO PERUANO

LONDRES, 30.— El ministro peruano, señor Agustín Canoza publica una carta en los diarios contestando las declaraciones del ministro chileno.

Dice que Chile, lejos de revelar un sincero deseo de confirmar el laudo arbitral, origina diariamente incidentes en Tacna y Arica, cometiendo numerosos actos de violencia en presencia de los propios delegados norteamericanos.—(United).

DECLARACIONES DEL ALMIRANTAZGO

LONDRES, 30.— Los funcionarios del almirantazgo y el Ministerio de Aviación manifestaron a la United Press que hasta esta noche no se contaba con nformación sobre prohibición de Casagrande para aterrizar en Gibraltar, pero en los círculos de aviación se entiende que es probable que se aplique tal prohibición que estaría conforme con la reglamentación que prohibe a los aviadores volar sobre zonas fortificadas, a menos de verse forzados a un aterrizaje forzoso, guardándose entonces la máquina para realizar una amplia investigación.—(United).

SABON AMOUR DIVIN JUNOL es el mejor

ITALIA

DIFICULTADES OPUESTAS POR INGLATERRA AL AVIADOR CASAGRANDE

ROMA, 30.— Comunican de Milán que las autoridades británicas se niegan a permitir el aterrizaje del aviador Casagrande en Gibraltar para aprovisionarse de combustible en su raid de Italia a Sudamérica.—(United).

EL RAID ITALIA-BUENOS AIRES

ROMA, 30.— Comunican de Milán que Casagrande gestiona por intermedio del Ministerio de Relaciones con la Embajada británica que se deje nula la prohibición [illegible] aterrizar en Gibraltar. El Casagrande no tiene éxito, deberá cambiar su ruta, deteniéndose en Casablanca. Espera salir el domingo de Sextocalenda para Génova, para partir de aquí en una fecha aun no fijada.

Entretanto continúan los preparativos del raid a Sudamérica bajo la dirección del piloto Rauzri.—(United).

ALEMANIA

EL CONGRESO MEDICO

HAMBURGO, 30.—Se acaba de clausurar el Congreso de la Sociedad Médica Tropical Alemana, celebrado en el Instituto Tropical de Hamburgo.

El día 14 el profesor Scnwarz se ocupó de la cuestión del agua potable.

El día 15 fué empleado en discusiones y conferencias sobre la malaria.

El día 16 se inició con una conferencia y discusiones sobre la framboesia. En seguida el profesor Hupenbauer de Tnebingen disertó sobre la curación de la disenteria con Yatren 105. El profesor Muehlens declaró que Yatren 105 era el mejor medio terapéutico.

El doctor Muennich, del Sanatorio Alemán de Valparaíso, representante de Chile en el Congreso, habló sobre el tratamiento del tifus. A continuación el profesor Muehlens se ocupó de la ciencia patológica en Sudamérica, expresándose elogiosamente sobre los progresos higiénicos que han hecho los países sudamericanos en los últimos años.

El Senado de Hamburgo le ofreció una espléndida recepción a los delegados al Congreso, en cuya ocasión se pronunciaron varios discursos.

PROBABLES NUEVAS ELECCIONES EN ALEMANIA

BERLIN, 30.—Después de la resolución de los socialistas de solicitar nuevas elecciones, aumentan las probabilidades de que se disuelva el Reichstag y se convoque a nuevas elecciones.

DECLARACION DEL CONDE WESTARP

DRESDEN, 30.—El dirigente del partido nacionalista, conde Westarp, dirigiéndose a sus partidarios expresó gravísimas dudas acerca de que los tratados de Locarno fuesen aceptados en el Reichstag, asegurando que la totalidad de los nacionalistas los repudiaban.

Dijo también que los recientes miembros nacionalistas del Gobierno habían sido mantenidos ignorantes acerca de su iniciativa. Predijo que se verificarían elecciones generales después de la disolución del Reichstag.

EL GABINETE NO HA APROBADO LOS TRATADOS DE LOCARNO

BERLIN, 30.— Se entiende que el Gobierno publicará un comunicado haciendo resaltar que el Gabinete no ha aprobado en ningún momento los tratados de Locarno, limitándose a continuar las negociaciones con los aliados sobre la base del memorándum alemán de [illegible] del año pasado.

La Neuralgia Desaparece en Unos Cuantos Minutos.

No hay inflamación, dolor o congestión que no haga desaparecer el Aceite Wizard. Ud. lo puede comprobar en unos cuantos minutos. Ninguno de los remedios que haya usado hasta ahora es comparable con esta maravilla de la ciencia médica. El Aceite Wizard penetra a los tejidos y se obtiene el alivio en unos cuantos minutos. Esto se nota, en especial, en casos de Neuralgia o hinchazones dolorosas. La Neuralgia, a menudo es peligrosa. Aplique el Aceite Wizard al lugar que le duela, ese es el método seguro y exacto. El Aceite Wizard es el mejor remedio que se conoce. Se usa generalmente, con magníficos resultados, en casos de Dolor de espalda, Reumatismo, Lumbago, Dolores musculares y articulares, Resfriados, Faringitis, Dolor de Oído, Heridas, Picaduras, Quemaduras y Lesiones. Debe ser lo primero que se tenga a mano para casos de accidentes o lesiones. Comprenderá Ud. la primera vez que use el Aceite Wizard, que tiene un amigo seguro, cuando lo necesite. Compre un frasco hoy mismo.

Para casos de Constipación, Indigestión, etc., téngase siempre a mano las Píldoras Wizard.

Fabricantes: HAMLIN'S WIZARD OIL CO., CHICAGO, E. U. A.
De venta en todas las Droguerías y Boticas.
Unicos Representantes:
Daube y Cía. Valparaíso, Santiago y Concepcion.

TRAIGUEN
Agente y corresponsal autorizado para la contratación de avisos y subscripciones, el señor
EMILIO VEGA CID
Calle Lagos N.o 732, casilla N.o 24

EMILIO VEGA CID
Corredor de Comercio
Atiende comisiones, corretajes, representaciones, etc.—Calle Lagos

AVISOS DE CRONICA

BAILES
Animada como siempre de los deseos de servir a mis distinguidos alumnos y amantes de los bailes modernos, me es muy grato poner en conocimiento que he iniciado la enseñanza del Camel-Trot, Tango liso y argentino y Java-Alemana. Aprendizaje rápido. Precios módicos.—Demóstlo J. de Rodríguez. Cochrane 1165.

MARTHA DRESEN
In Deutchland staatlich approbiert. Ex Oberschwester Rudolf Virchow Krankenhaus, Berlin. Deutches Hospital Buenos Aires.
Entbindungen, Ginecologie, Injectionen, medicinische und Kosmetische massagen, elctrische Behandlungen.
O'Higgins N.o 777 esquina Colo-Colo.—Sprechstunden 12 h14h.
Gratis Treitag 4 h-5 h.

CARLOS MESSING
Optico

O'Higgins 795.—Casilla 269

MARINA E. CUBILLOS B.
Dentista
Estudios en la Universidad de Concepción. Oficina B. Arana 913.

CARLOS A. MIRANDA
ARQUITECTO TITULADO
SAN MARTIN 1230
Construcciones, tasaciones, cálculos, informes técnicos.
De 12 a 14 horas.

DIGNA INOSTROZA C.
Dentista
Barros Arana 913

MASAJES
Eléctrico, vibratorio y manual. Aplicaciones eléctricas y galvánicas, faradicas, estáticas (duchas eléctricas).
Inyecciones
Intravenosas, intramusculares, hipodérmicas, según prescripción médica.
Masaje facial de belleza.
ENRIQUE MADSEN.
Chile O'Higgins 829

MATRONA BAÑADOS
PARTOS-INYECCIONES
ENFERMEDADES DE SEÑORAS Y NIÑOS.
RECIBE PENSIONISTAS
CASTELLÓN 25-TELEFONO 741
8543—Cma

DENTISTA CARRASCO r.
O'Higgins 882
Director Escuela Dental. Regresó. Consultas: 10 a 12.

Dr. RICARDO LARENAS
Dentista graduado en Filadelfia. Especialidad en planchas, paladares difíciles.—San Martín 844.

WALTER N. DAY
Dentista
Colo-Colo 870.—Casilla 81.

ALBERTO GODOY S.

Unico dentista premiado en la Universidad de Chile. Atiende personalmente
Freire 1502—Casilla 32

ULTIMAS NOTICIAS DEL PAIS: SERVICIO NOTICIOSO DE NUESTRAS OFICINAS EN SANTIAGO, VALPARAISO Y PROVINCIAS. POR LOS TELEGRAFOS COMERCIAL Y DEL ESTADO

INFORMACIONES POLITICAS

EN ATENCION A LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS POR EL GOBIERNO, EL CORONEL IBAÑEZ CONTINUARA EN SU CARGO DE MINISTRO DE LA GUERRA

Así lo declaró en la reunión celebrada ayer por el Consejo de Gabinete. — Las gestiones en pro del mantenimiento de la unión de los partidos se desarrollan bajo muy favorables auspicios. — Se adelanta que, de acuerdo con el mapa electoral, se habría llegado al estudio de bases relacionadas con las cuotas parlamentarias que corresponderían a cada uno de los organismos políticos.—Hay la certidumbre de que en la sesión de hoy se llegará a acuerdos concretos en lo referente al reparto de las senadurías

El punto central de las actividades políticas lo constituyen las gestiones que se realizan a fin de conseguir la unión de todos los partidos en las próximas elecciones.

Se han celebrado varias reuniones en los últimos días, estudiándose detenidamente el problema y formulándose algunas proposiciones.

A medio día se reunieron los presidentes de partidos en el Club Presidente Balmaceda, estudiándose el mapa electoral del país y la parte relativa a las senadurías. No se ha hablado aún de personas, sino que se ha considerado el problema en forma más o menos efectiva sobre la base de representación de cada partido.

Existe un alto espíritu de concordia que hace suponer se llegue a obtener un franco éxito.

Las reuniones seguirán esta tarde.

Se cree que en la reunión de presidentes de partidos que se efectuará mañana se arribará a resultados concretos sobre la repartición de las senadurías.

LA REUNION DE AYER DE LOS PRESIDENTES DE PARTIDOS

Hoy se verificó una nueva reunión de los jefes de los partidos políticos con el objeto de tratar de las próximas elecciones parlamentarias.

Se trató de la representación senatorial y de las modificaciones que el Gobierno ha insinuado introducir en la ley electoral.

El debate fué largo y animado y en la discusión se impuso un ambiente de franca armonía.

Interrogado el representante liberal ha manifestado que hay un mapa senatorial que sirve de base para la discusión. Agregó que confiaba en el éxito de las negociaciones, a lo menos sobre la mayoría de las provincias.

Interrogados los representantes radicales señores Cavero y Salas Romo expresaron algo parecido, agregando que las modificaciones a la ley electoral que se han insinuado también ocuparon la atención de los asistentes.

Ya hay acuerdo en modificar ligeramente la ley electoral, dejando subsistente el voto proporcional.

UN PRINCIPIO DE INTELIGENCIA

En la reunión de los presidentes de partidos habida hoy se habría producido ya un principio de inteligencia respecto al reparto de las candidaturas.

Radicales y conservadores presentaron fórmulas que en realidad coincidían en gran parte, lo cual facilitará un arreglo.

El señor José Maza presentó un proyecto de modificaciones de la ley electoral, el cual encontró favorable ambiente.

Estas modificaciones son pocas Se dispone que la presentación de candidatos se haga hasta ocho días antes de la elección, en vez de quince, que no haya cédula oficial para los sufragios, que las localidades donde no haya directorios de partidos reemplacen a éstos las mesas respectivas, que los sobrantes de votos se adjudiquen a los partidos y no a los candidatos.

LAS GESTIONES DE UNIFICACION BALMACEDISTA

Interrogados algunos dirigentes balmacedistas unionistas, han declarado que ellos están llanos a poner todos sus esfuerzos en favor de la unificación a que los han invitado los balmacedistas aliancistas, pero siempre que nada se pida y no se venga conjuntamente con estas conversaciones con proposiciones acerca de la representación parlamentaria.

CONSEJO DE GABINETE

El Consejo de Gabinete estuvo reunido desde las 17 hasta las 17.30 horas.

Se trató de la renuncia presentada por el ministro de la Guerra, coronel Ibáñez y los motivos por las cuales no ha insistido en mantenerla.

EL MINISTRO DE LA GUERRA CONCURRE A SU DESPACHO

En la mañana de hoy el coronel Ibáñez no concurrió al despacho; sólo lo hizo después de medio día para conferenciar con algunos jefes militares.

Poco después que llegara el coronel Ibáñez al Ministerio, llegó el señor Arturo Lyon Peña, presidente del Partido Conservador, celebrando ambos una conferencia.

Lo tratado en esta reunión se mantiene en reserva.

EL MINISTRO DE LA GUERRA SEGUIRA COOPERANDO EN EL GOBIERNO

Se ha entregado la siguiente información oficial:

CONSEJO DE GABINETE

El señor ministro de la Guerra expresó que, atendida la forma en que S. E. el Vicepresidente de la República ha creído conveniente rechazarle su renuncia y los términos honrosos en que se apreciaba la cooperación que él podía prestar en el Gobierno, consideró de su deber no excusar el concurso que S. E. y el Consejo de Ministros creían que él podía seguir prestando.

Agregó el señor coronel que aceptaba retirar su renuncia, en la inteligencia de que los propósitos depuradores de los movimientos militares, cuya idealidad ha representado en el Gobierno, serían secundados por los partidos políticos, ya que no era lógico esperar que se viera imposiblemente cerrarse el ciclo revolucionario con el regreso a la dirección de los negocios públicos de elementos que la opinión del país no ha juzgado deseables."

EL SEÑOR FIGUEROA LARRAIN VISITA AL CANCILLER

El Presidente electo, señor Figueroa Larraín, conferenció largamente con el canciller.

En seguida pasó el señor Figueroa Larraín a visitar al ministro de Hacienda; pero no lo encontró en su despacho.

ELECCION INTERNA DEMOCRATA

El domingo se efectuará en Santiago la lucha interna demócrata para elegir candidatos a parlamentarios.

EN EL DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Se reunió el Directorio General Demócrata.

Se dió cuenta de la renuncia del presidente del Partido, doctor Pedro Fajardo, fundándose en que ha terminado la campaña presidencial y a fin de dejar al Directorio General en libertad para proceder como lo estime conveniente. Deja constancia con satisfacción de que casi la unanimidad de las agrupaciones del país han estado en perfecto acuerdo con el Directorio General.

Se solidarizaron a esta renuncia los vices, señores Juan Pradenas Muñoz, Nicasio Retamales y los secretarios señores Altamirano y Cuadra.

Estas renuncias se rechazaron por aclamación y se tributó un voto de aplauso a la mesa directiva.

LOS BALMACEDISTAS ALIANCISTAS SE DIRIGEN A LOS UNIONISTAS

El directorio del Partido Liberal Democrático Alianecista ha enviado la siguiente comunicación al presidente del Partido Liberal Democrático Unionista:

"Señor presidente:

La Junta Directiva del Partido Liberal Democrático Alianecista, en sesión extraordinaria celebrada en el día de ayer, acordó por unanimidad el siguiente voto:

"La Junta Directiva Liberal Democrática Alianecista, respondiendo a la tendencia de unificación del partido, que se abre paso con fuerza irresistible en todo el país, ha estimado que los momentos actuales todo nos une y nada nos divide, acuerda: invitar a la Junta Directiva Liberal Democrática Unionista a constituir desde luego un Directorio General único, para todo el partido, sobre las bases que se concierten de común acuerdo por delegados de ambas direcciones y comunicar este acuerdo a todos los directorios de provincia.

Acordó, además, comisionar al presidente, don Claudio Vicuña y los vicepresidentes don Enrique O. Barbosa y don Carlos Silva Cruz, para tratar con los delegados de ese directorio las bases de unificación.

Al comunicar a Ud. el voto anterior, la mesa directiva que subscribe se permite agregarle algunas consideraciones que en la deliberación de nuestra junta se tomaron muy en cuenta, además, del sentimiento general del Partido que le sirve de fundamento principal.

Son numerosos los puntos de la República, donde el Partido Liberal Democrático está ya unificado, bajo un solo directorio local. Esos directorios se extrañan con razón de que la unificación, que ellos consideran indispensable y urgente, no se haya producido todavía en la Dirección General. La proximidad de las elecciones de diputados y senadores los induce a volver sus ojos a los núcleos dirigentes de la capital en busca de orientaciones, inspiración y estímulo para sus trabajos; y en realidad, encontrándose con que en Santiago el Partido tiene dos jefaturas distintas, se sienten desorientados y se produce en ellos el natural desaliento.

La mesa que subscribe, estima que esta situación no puede prolongarse un día más, sin grave perjuicio para la situación de un partido, al cual los acontecimientos actuales señalan claramente un papel destacado y una grave responsabilidad.

En la seguridad de que el señor presidente y sus correligionarios pensarán lo mismo que nosotros y alentarán iguales anhelos por dar al partido la unidad, la fuerza, la situación y la influencia que en bien del país le corresponden en estos momentos de reorganización política y de vuelta a la normalidad, espera esta mesa que Ud. se ha de servir transmitir al directorio que preside, el voto preinserto y obtener de él acuerdos semejantes y el nombramiento de delegados que se pongan al habla con los nuestros".

CANDIDATURA SENATORIAL DEMOCRATA POR ATACAMA Y COQUIMBO

Comunican de Chañaral que la Agrupación Demócrata proclamó candidato a senador a don Juan Antonio Thenan, por Atacama y Coquimbo y a don Juan Marín como candidato a diputado por Atacama.

CANDIDATO A SENADOR BALMACEDISTA POR TARAPACA

Comunican de Iquique que el Partido Liberal Democrático ha proclamado como candidato a senador al notario don Manuel J. Hurtado, y como candidato a diputado a don Marco Antonio de la Cuadra.

EL RESULTADO DE LA LUCHA INTERNA RADICAL EN SANTIAGO

El siguiente fué el resultado de la lucha interna en el Partido Radical de Santiago para la elección de candidatos a diputados.

Para el primer puesto don Rosamel Gutiérrez; para el segundo, don Manuel Guzmán Maturana; para el tercero don Domingo Durán; para el cuarto, don Santiago Labarca; para el quinto, don Guillermo Labarca; para el sexto, don Julio Bustos y para el séptimo, don Darío Zalazar.

NOTICIAS VARIAS

TREINTA MIL CARTUCHOS PARA EL CUERPO DE CARABINEROS

El Ministerio de la Guerra ha dispuesto que la Dirección del Material de Guerra entregue 30.000 cartuchos al Cuerpo de Carabineros.

EL RESTO DEL REGIMIENTO O'HIGGINS

En pocos días llegará el resto del Regimiento O'Higgins, uno de cuyos batallones llegó ayer, y se hospeda en el Batallón de Tren del cantón Providencia.

El O'Higgins se quedará definitivamente en Santiago. Su traslado obedece al plan del ministro de la Guerra de cambiar de guarnición a diversos regimientos.

EL TENIENTE ERAZO

Se ha dispuesto que se traslade a Alemania, agregado a la Legación en Berlín, el teniente Tristán Erazo, a fin que pueda colocarse un aparato ortopédico.

Como se recordará, el teniente Erazo perdió la mano derecha a consecuencia de un accidente mientras efectuaba ensayos de bombas a mano en la Escuela de Aplicación de Infantería.

ADICTO MILITAR EN FRANCIA

Se ha designado adicto militar de Chile en Francia al capitán señor César Arroyo, actual subsecretario de Guerra.

SE AUTORIZO A LA BENEFICENCIA DE CHILLAN PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO

Hoy el ministro de Higiene, doctor Pedro Lautaro Ferrer, firmó el decreto por el cual se autoriza a la Beneficencia de Chillán para contratar en un Banco un empréstito por cincuenta mil pesos, a fin de que haga frente a las necesidades del Hospital de Chillán.

NUEVOS ABOGADOS DEL CONSEJO DE DEFENSA FISCAL

Han sido nombrados abogados del Consejo de Defensa Fiscal los señores Víctor Pinchetra y Osvaldo Kock.

REAPARECE LA EPIDEMIA DEL TIFO EXANTEMATICO EN LA CAPITAL

En Santiago existen 26 casos de tifo exantemático.

Las autoridades sanitarias han adoptado las medidas destinadas a evitar la propagación de la epidemia. Se ha aislado a los enfermos a los hospitales.

ACCIDENTE A UN OFICIAL DEL EJERCITO

En los momentos en que los oficiales del Ejército, señores [illegible] Ortiz y Ricardo Cruz [illegible] por la calle Estado, [illegible] que era conducido por el chofer [illegible] perno de acero que [illegible] te al capitán Ortiz.

Se ha [illegible] para averiguar si [illegible] responsable del [illegible]

LAS GESTIONES PLEBISCITARIAS DE ARICA

ARICA, 30.—Existe acuerdo para postergar la reunión de la Alta Comisión Plebiscitaria que debía verificarse mañana.

Entretanto el delegado chileno señor Edwards, en el próximo viaje que hará a Santiago, conferenciará con el ministro de Relaciones Exteriores con el objeto de darle cuenta de los últimos acontecimiento en la zona plebiscitaria.

El jefe de la estación sanitaria de Arica

ARICA, 29.—En el vapor "Huasco" va en viaje a Santiago el señor Tomás R. Aravena, jefe de la estación sanitaria de Arica, quien va llamado por el ministro de Higiene con el objeto de concurrir a las conferencias que celebrarán los médicos sanitarios sobre la aplicación del nuevo Código Sanitario que acaba de promulgarse.

El aniversario de la toma de Pisagua

ARICA, 29.—El lunes, como un homenaje al aniversario de la toma de Pisagua, dictará una conferencia patriótica el escritor señor Antonio Bisama Cuevas, la cual versará sobre "los derechos del vencedor y las obligaciones del vencido".

SOBRE LA EXPORTACION DE ROBLE PELLIN A ARGENTINA

El ministro de Comercio, señor García, ha oficiado a su colega de Relaciones Exteriores solicitándole pida al cónsul general en Buenos Aires solucione el reclamo entablado por los despachadores de aduana de Mendoza, sobre las clasificaciones del roble pellín, que hasta hace poco se internaba por Mendoza pagando 25 por ciento sobre su valor de aforo, esto es, $ 0.30 por cada poste.

Ultimamente la aduana de Mendoza ha innovado, clasificándolo en forma que hace pagar el 25 por ciento del aforo, a razón de $ 0.70 el metro cuadrado, con lo cual vendría a pagar más que el rauli y se anularía la exportación de madera chilena.

CONFERENCIA EN LA UNIVERSIDAD

Próximamente en la Universidad de Chile darán conferencias sobre la propaganda que hacen de Chile en el extranjero los cónsules que se encuentran de paso por Santiago.

SIETE AÑOS VIAJANDO A PIE

Se encuentra en nuestro país, procedente de Buenos Aires, el andarín francés, señor Adrián Ricci Vignol, que desde hace más de siete años viaja a pie por el mundo. Partió el señor Ricci Vignol de Francia (Hyéres, Var) el 24 de diciembre de 1918, y, además de las principales regiones del Africa, Asia y Oceanía, ha visitado Inglaterra, Bélgica, Holanda, Noruega, Portugal, España, Argentina, Uruguay, Brasil, y, por último, nuestro país.

FALSIFICACION DE VINOS TOCORNAL

Se ha logrado descubrir una falsificación de productos de la viña Tocornal mediante el embotellamiento de vinos inferiores que eran expendidos luego con etiquetas, cápsulas y hasta con corchos falsificados.

LOS DELEGADOS DE SIR BADEN POWELL

Mañana llegarán los delegados de sir Baden Powell.

EN LA JUNTA DE BENEFICENCIA

La Junta de Beneficencia en su última sesión se ocupó de la falta de fondos para atender los servicios hospitalarios.

Se nombró una comisión especial compuesta de los señores Ismael Tocornal, Aldunate, Sierra, Rodríguez B., Commentz, Izquierdo y Calvo M., para que estudie el mejor aprovechamiento de las camas de los hospitales.

BAILE DE BENEFICENCIA

En la terraza del Cerro Santa Lucía se efectuará el baile organizado con el fin de incrementar los fondos de la "Unión Protectora de Estudiantes Pobres".

REPRESENTANTE DE LOS BANCOS EXTRANJEROS EN EL BANCO CENTRAL DE CHILE

Los gerentes de Bancos extranjeros se reunirán el lunes próximo para elegir conforme a la ley respectiva, el director que los representará en el seno del Consejo Administrativo del Banco Central.

EL CONSUL DE CHILE EN CADIZ

Llegó a la capital haciendo uso de una licencia, el cónsul de Chile en Cádiz, señor Augusto Millán Irarte.

REUNION DE LOS ARABES

La colonia árabe se ha reunido ayer para adoptar acuerdos respecto de la situación en Siria, agravada por el bombardeo de la histórica ciudad de Damasco.

Se nombró un comité compuesto de los señores Enrique Kettlm, Juan Daccarett, David Mujaes, Juan Halabi, Nicolás Srur, Salomón Pares y Salomón Ahues, que se encargará de la redacción de un memorial.

EL DOCTOR TRONGE

Anoche llegó el distinguido doctor argentino don Faustino J. Trongé.

El señor Trongé ha venido invitado por un grupo de profesores de la Facultad, a fin de que dicte en la Universidad de Chile una serie de conferencias.

TRANSPORTE POR FERROCARRIL DEL PERSONAL DE INSTRUCCION

El Ministerio de Instrucción Pública despachó y tramitó un decreto referente al transporte del personal de instrucción primaria y normal que haya de viajar para hacerse cargo de sus empleos.

El referido decreto determina que los empleados cuyos nombramientos no sean originados por permuta o medida disciplinaria, tendrán derecho a un pasaje, sin distinción de estado civil cuando el recorrido que hayan de hacer sea menor de 250 kilómetros.

Cuando se trate de personal femenino o que tenga necesidad de acompañar, se podrán conceder dos pasajes.

En los proyectos de más de 250 kilómetros, a [illegible] se les podrán dar hasta dos pasajes y a los casados, hasta cuatro.

[illegible] que en estos [illegible] por la [illegible] a fin de hacer [illegible]

LAS ACCIONES "D" DEL BANCO CENTRAL

[illegible] de acciones "D" del Banco [illegible]

LA LEY DE SEGURO DE ENFERMEDAD E INVALIDEZ HA SIDO MODIFICADA

Se dictó un decreto-ley modificando la ley de seguro de enfermedad e invalidez.

DESPUES DE CONOCER DEL INFORME DE LA COMANDANCIA GENERAL DE ARMAS, LA CORTE DE APELACIONES DESECHA EL RECURSO DE AMPARO EN FAVOR DEL SEÑOR TEOFILO RUIZ RUBIO

La Corte de Apelaciones, después de conocer del informe de la Comandancia General de Armas acordó desestimar el recurso de amparo interpuesto por don Carlos Vicuña Fuentes, en favor del señor Teófilo Ruiz Rubio.

Una exposición del señor Ruiz Rubio

El abogado señor Teófilo Ruiz Rubio ha entregado a la prensa la siguiente exposición:

"Informando al tenor del recurso de amparo presentado por mi amigo y colega don Carlos Vicuña Fuentes, en favor del subscrito con motivo de una orden de prisión dictada en mi contra y que se atribuía al comandante general de Armas; este funcionario manifiesta que esa orden no ha existido ni ha sido expedida por esa Comandancia.

Protesta indignado el señor comandante general de armas, por lo que él estima la propagación de rumores falsos, como asimismo, de los conceptos airados empleados por el señor Vicuña Fuentes en su recurso.

En realidad de verdad, la orden de prisión no fué expedida por la Comandancia General de Armas y, probablemente esta repartición no supo de él, pero la verdad es que la orden existió y según las informaciones obtenidas de fuente militar por algunos miembros de mi familia, ella fué expedida por el señor ministro de la Guerra directamente.

No de otra manera se explica el hecho de que el martes 27 estuvieran estacionados en la puerta de mi estudio tres agentes de policía durante todo el día, los que tomaron perfectamente si yo me encontraba ahí o no y esperaron pacientemente en la puerta a que yo llegara.

No contento con esto me buscaron afanosamente en el Club Radical, en la Corte y en los Juzgados y el miércoles 28 fué custodiada mi casa habitación durante todo el día, interrogándose a algunas personas de la servidumbre respecto a si estaría o no el infrascrito en ella.

Esta custodia se levantó en la tarde de ese día después de haber llegado a la Comandancia de Armas el oficio de la I. Corte, solicitando informe sobre la orden de prisión, y cuando el señor Navarrete se puso al habla con el señor ministro de la Guerra y éste dejó sin efecto la orden que había dado en mi contra.

Se ha justificado, pues, plenamente el recurso de amparo del señor Vicuña Fuentes, pues, debido a él, se dejó sin efecto por el ministro de la Guerra la prisión arbitraria e injusta que había decretado en mi contra.

Se comprende la indignación de mi colega y amigo al imponerse de dicha prisión, decretada por un alegato de defensa a favor de otra persona que estaba detenida de orden del mismo ministro, que por muchas atribuciones y facultades que tenga, no lleguen hasta permitirlo violar una Constitución recién jurada por él y las más elementales reglas de derecho y equidad natural.

La indignación, pues, del señor Navarrete, es muy justificada, pero no en contra del señor Vicuña Fuentes, sino que debe dirigirla en contra del señor ministro de la Guerra que lo hace hacer tan tristes papeles ante las autoridades judiciales y la opinión pública."

VALIOSOS ANIMALES DE DISTINTAS ESPECIES VENDRAN A INCREMENTAR LA COLECCION DEL JARDIN ZOOLOGICO NACIONAL

El intendente de Santiago, señor Alberto Mackenna, recibió una carta del director del Jardín Zoológico, señor Carlos Ried, quien se encuentra en Buenos Aires, en la cual le dice que ha terminado las gestiones de canjes de varios animales.

Entre los animales que se venidían figuran un búfalo de la India, un cebú de la India, una ternera "cata", animal demasiado escaso del mundo, tres hermosos guanacos y otros animales.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PODRA DECRETAR, EN TIEMPO DE GUERRA O CONMOCION INTERIOR, LA FISCALIZACION DE TODOS LOS MEDIOS DE PUBLICIDAD

Se ha dado curso a un decreto-ley que dice que, sin perjuicio de lo establecido en el decreto-ley sobre abusos de publicidad, el Presidente de la República, o quien haga sus veces, podrá decretar en tiempo de guerra, o cuando haya peligro de ésta, o períodos de conmoción interior, la censura y fiscalización de todos los medios de publicidad, servicios de transmisión de noticias, correspondencia privada, etc.

Estos servicios dependerán del Ministerio de la Guerra.

Las infracciones al reglamento complementario de este decreto-ley darán acción pública.

NO SE PERMITIRA EL COMICIO QUE IBAN A CELEBRAR HOY LOS ASALARIADOS

Con motivo de que circuló la noticia que algunos elementos exaltados celebrarían un comicio, el prefecto de policía les hizo saber hoy, en forma terminante, que por ningún motivo se permitiría dicho comicio, en vista de que la ciudad continúa en estado de sitio.

LA CAMPAÑA PRO DEROGACION DEL IMPUESTO A LOS EXAMENES

El domingo se efectuará una gran asamblea de estudiantes

Se ha iniciado un gran movimiento de opinión a fin de obtener la derogación del decreto-ley que establece el impuesto de matrícula y otro de exámenes.

A esta campaña, iniciada por los estudiantes, se han unido los padres de familias, la dirección y profesorado de diversos establecimientos y numerosos estudiantes de provincias.

El comité que dirige la campaña para obtener la derogación de los derechos de matrícula ha recibido numerosas adhesiones de todo el país.

El domingo se celebrará una gran asamblea, la que posiblemente se efectúe en el salón de honor de la Universidad de Chile.

MILITARES Y NAVALES

Ha sido reformada la ley orgánica de la Armada

Se despachó el decreto-ley por el cual se reforma la ley orgánica de la Armada, cuyo mando y dirección estarán a cargo de un oficial general de la Armada, que tendrá el título de director general.

Formará parte integrante de la Dirección General el Estado Mayor de la Armada, cuyo jefe será, a lo menos, capitán de navío. Las funciones del Estado Mayor serán esencialmente técnicas, de preparación en la paz para la acción en tiempo de guerra, y contará con departamentos de operaciones, organización y transporte, informaciones y comunicaciones y Academia Naval.

La administración de los servicios superiores la hará el Director general, sin perjuicio de sus atribuciones propias, por intermedio de las siguientes direcciones particulares, que le estarán directamente subordinadas:

Primero: Del personal e instrucción;

Segundo: De armamentos y defensas costas;

Tercero: Del material y abastecimientos;

Del territorio marítimo y servicios auxiliares:

Quinto: de comisarías.

Dependerán directamente del director general: la secretaría general, los apostaderos, bases navales, oficina de hidrografía y navegación, auditoría general de la Armada, oficina de obras hidráulicas y construcciones [illegible] todas las fuerzas navales [illegible]

BULNES

Gran Hotel

CALLE CARLOS A. PALACIOS N.o 8 — BULNES

Hotel moderno: Baños de primer orden en esta ciudad, a media cuadra de la estación. Piezas para viajeros. Higiene, confort y atención esmerada por su dueño. Servicio de baños, etc. — Ricardo Cevalona Arufia.

EN LA ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

El señor Santiago Labarca, en un brillante discurso, exhorta a la juventud a respetar el resultado de las elecciones del domingo, pues van en ello la unidad y cohesión del Partido Radical. — Termina declarando que, por su parte, renuncia a toda candidatura. — Igual temperamento adoptan los señores Aguirre Cerda, Guillermo Labarca, Julio Bustos y Darío Zalazar

Celebró sesión la Asamblea Radical de Santiago.

Se debatió la elección interna de senador y diputados. Hablaron varios asambleistas entre ellos don Santiago Labarca, quien dijo más o menos:

Me he formado el decidido propósito de renunciar a toda candidatura, no aceptar cargos ni representar a esta asamblea ni ir como candidato independiente. No deseo que mi nombre pueda prestarse a una división del Partido Radical.

Voy a hablar, pues, con absoluta libertad. Analizaré la situación en que nos encontramos, sin que me ligue a ella el más leve interés personal.

Hay dos clases de hombres: creo pertenecer a la segunda categoría. Hombres vanidosos, que buscan los puestos; hombres orgullosos, que aceptamos los puestos que se nos ofrecen cuando creemos honrarlos. Los hombres vanidosos piden personalmente a los gremios y asambleistas los votos necesarios para triunfar; los hombres orgullosos no pedimos nada a nadie, ni ofrecemos prebendas a nadie. Los hombres vanidosos creen que sólo pueden servir a la colectividad desde las altas situaciones de honor, que no merecen; los hombres orgullosos tenemos tal fe en nosotros mismos que estamos seguros de prestar servicios al país desde el modesto asiento de asambleista.

Por eso, no acepto ningún puesto de representación. Si creyera indispensable para el triunfo de mis ideas ser diputado, lo diría a la asamblea con entera franqueza, aunque se me creyera un ambicioso vulgar.

Por lo demás, es lógico,—y esto lo ha demostrado el resultado de la votación del domingo—los hombres que viven luchando, tienen necesariamente que crearse enemigos que aumentan las dificultades que toda personalidad definida encuentra a su paso. Los hombres grises, que nada hacen, esos pueden y deben triunfar fácilmente; no se crean enemigos; están siempre dispuestos a halagar a los electores para obtener sus votos.

Por eso, no me ha extrañado ni un instante el resultado,—que yo ya había vaticinado—de la votación del domingo. Este es un defecto de la democracia; hombres mediocres triunfan siempre en ella; la transforman lenta, pero seguramente, en una mesocracia.

Y como no se ha descubierto hasta hoy un sistema mejor de Gobierno, y mientras este sistema no se invente, es nuestro deber someternos al mandato de las mayorías, aunque ellas sean accidentales.

Quiero referirme, porque lo considero un grave extravío político, a uno de los conceptos vertidos por el señor Ampuero. Sostuvo este señor asambleista que sus predecesores debían abandonar los partidos políticos, porque no podían hacer triunfar en ellos a los representantes de los intereses gremiales, y porque, cuando lograban que éstos triunfaran, los politiqueros anulaban ese triunfo.

Hay en estas palabras del señor Ampuero una contradicción personal y un error doctrinario. La contradicción personal es la permanencia en esta asamblea del señor Ampuero, que debió retirarse de ella en el momento mismo en que comprendió la inutilidad de su acción. El error doctrinal consiste en creer que un partido político debe ser el reflejo de los intereses de un gremio.

No se puede, pues, pretender traer a un partido político el criterio gremial. En mi concepto, los diputados y senadores no sólo no deben reflejar los intereses de un gremio, sino que ni siquiera deberían ser elegidos por una determinada parte del territorio nacional.

Ellos deben representar los intereses de todo Chile, no los intereses de un gremio, un departamento o una provincia.

Es justo que los profesores hayan tratado de eliminarme de la lista de candidatos de esta asamblea. Ellos no tienen confianza en mí, posiblemente porque yo no tengo confianza en ellos. Culpo a nuestro sistema educacional de gran parte de la situación caótica en que se debate el país. Ese sistema, que lleva a los profesores a fabricar sables de violeta, impide en absoluto crear personalidades. Pero, también, es su obra personal la que ha traído el fracaso.

El profesor no cumple íntegramente con su deber sólo con el hecho de hacer las clases que el Estado le paga; su radio de acción no es sólo el niño, ni el liceo, la escuela o la Universidad; ellos deben educar también a los hombres. Tienen en las asambleas políticas un enorme papel que desempeñar.

Esta falta de civismo del profesorado se ha hecho notar más que nunca en la crisis actual, en que el profesorado no tomó ninguna actitud que reflejara sus propósitos frente a los acontecimientos políticos del último año. Luego aceptó y adhirió a la Constitución, sin detenerse en detalles.

Según una circular que envió a todas las provincias, en aquel mismo instante gestionaba el aumento de los sueldos.

A pesar de todas las consideraciones anteriores, mi firme criterio es que la democracia es el único sistema posible de Gobierno en los momentos actuales.

Yo pido a mis correligionarios que tratan de anular la elección del domingo o que pretenden introducir modificaciones en el resultado de ella, que la acepten tal como se produjo, pues la elección fué correcta. No es posible valerse de argucias reglamentarias para desvirtuar el pronunciamiento de la mayoría, aunque ella sea ocasional.

Si los muchachos tienen en realidad la confianza que en mí en estos instantes demuestran, deben demostrar que ella es sincera, aceptando en la forma como yo lo aprecio, el problema. La Asamblea de Santiago tiene la obligación de dar el ejemplo a las demás asambleas del país, mantenerse férreamente unida alrededor de los candidatos elegidos, aunque ellos no reflejen el sentir de los hombres que a diario laboran en el triunfo de las ideas radicales.

Este ejemplo es hoy más necesario que nunca. Una trizadura siquiera de la Asamblea de Santiago traería como necesaria consecuencia la división en las numerosas asambleas del país.

Los reclamos llegados a la Junta Central son numerosísimos, y la única manera de imponer el fallo que sobre ellos emita la Junta, es que la Asamblea de Santiago de el mayor ejemplo de disciplina que puede dar colectividad alguna: votar por los candidatos elegidos el domingo. Para el triunfo mismo de sus ideas la juventud necesita hacer este sacrificio, porque él demostrará que los hombres jóvenes son capaces de sacrificarlo todo por mantener la unidad del Partido Radical.

También renunciaron a sus candidaturas, a senador los señores Pedro Aguirre C., Guillermo Labarca, Julio Bustos y Darío Zalazar.

MUEBLES MUEBLES

Mueblería ANDREU

Por ensanche del local la fabrica y almacén de muebles realiza toda su existencia.

Hay Dormitorios, Comedores, Salones, Escritorios americános de cortina, Sillones giratorios para Idem, Escritorios americanos, Sillas de comedor Paragüeros, etc.

Buenos barnizadores necesito

Vendo enchapadura de roble americano cuarteado y enchapadura de fresno

Tucapel 460, entre B. Arana y O'Higgins

13828—6—01

TEATRO CONCEPCION

Gran Compañía Lírica Italiana

del Teatro Municipal de Santiago

Maestro Director: CAV. GIULIO FALCONI

— TEMPORADA OFICIAL 1925 —

Hoy sábado 31 de octubre de 1925

a las 9.15. — 1.a de Abono

DEBUT DEBUT

con la ópera

"FAUST"

Isabel Marengo - Antonio Melandri - Edmondo Grandini - Umberto di Lello

Las localidades se venden hasta las 6.30 P. M en la casa Natán Band calle RENGO 515

Habrá un servicio especial a Talcahuano después de la función

Mañana: "MANON" de PUCCINI

Creación de **NINO PICCALUGA**

Ordene la construcción completa de su gallinero

Evítese la molestia de los detalles. Economice dinero y tiempo

FABRICACION DE

Tela metálica
Grapas
Clavos
Madera

Tengo una línea completa de accesorios para la explotación, en grande o pequeña escala, de la crianza de aves.

No importa la pequeña extensión que Ud. disponga, en su casa.

Teléfonee al N.° 795. Escriba a la Casilla 592, o personalmente a Freire 1052 y recibirá un **Presupuesto absolutamente gratis.**

CAMILO BARAONA PEREZ

13873—6—

DRAGON

LA FABRICA DE CAMISAS

Barros Arana 861

REGALA DESDE HOY HASTA EL 4 DE NOVIEMBRE TODAS SUS EXISTENCIAS

Unica Casa en Concepción que puede vender a precios que no admiten ninguna competencia

REALIZAMOS

Camisas - Camisas de Noche
Camisetas - Cuellos
Calzoncillos - Corbatas, etc., etc.
Pijamas - Camisas Sport

VISITENOS ANTES DE HACER SUS COMPRAS

NOTA. - Camisas de Popelina de seda antes $ 45.00
ahora, cada una..... 26.80

13384—6—01

LA NOTA SENSACIONAL DEL DIA

La constituye actualmente nuestra

Gran Baratura

Nunca como ahora tendrá usted ocasión de comprar tan barato

Artículos de Moda y Calidad

Los precios han sido tan enormemente rebajados, que casi podríamos decir están trastornando a la población entera...sólo efectuando alguna compra, podrá formarse una idea de las ventajas que representa este sin igual **Acontecimiento.**

Para la OPERA

Tenemos un gran surtido

— EN —

Camisas

PARA

Frac y Smoking

Calcetines,
Guantes, Botones
para
cuellos y pechera

Corbatas y Cuellos

La calidad de estos artículos supera al precio.

Para Caballeros

Camisas con vistas, cuellos y puños de color a	$ 7.90
Camisas de céfiro y percal francés, con 2 cuellos, estilo americano, gran variedad de col. a	10.80
Camisas listadas con 2 cuellos, fantasía a...	13.80
Camisas listadas con 2 cuellos, estilo americano, colores de gran novedad, a...	16.90
Camisas de «Poplín» de seda, en un solo color y listadas, estilo americano y de última moda, desde	25.80
Pijamas de «Poplín» de seda, a listas, gran fantasía, réclame a...	25.90
Cuellos de las acreditadas marcas «Corona» y «Búffalo» en todas las formas de moda, desde	1.20
Cuellos de sport blancos, en forma de moda, a	1.10
Corbatas «Nelson» en col. de gran novedad a	1.50
Corbatas tejidas de pura seda, gran variedad de colores, a	2.00
Corbatas «Nelson» en colores de gran fant. a	2.40
Calcetines en colores y negros, apropiados para la estación, a...	1.30
Ligas imt. «París» en colores y negras, a...	2.40
Suspensores gran variedad de cols., réclame a	1.60
Cinturones de cauchú con hebilla plateada, a	4.50
Sombreros de paja de la acreditada manufactura «Steck's» modelo réclame a...	9.80
Bastones en colores de moda, a...	12.80
Pañuelos blancos, la media docena, a...	5.40

Para Señoras

Calzones de punto, tricoten colores y blancos a	$ 4.90
Camisas de día tejidas, de hilo mercerizado, en colores y blancas, a...	9.80
Combinaciones de punto, blancas, a...	25.80
Medias mercerizadas de las acreditadas marcas «Durham» y «Ipswich» en negras, blancas y treinta colores de moda a.	3.60
Medias de seda en treinta colores de moda a	4.90
Medias todas de seda, en treinta colores de moda, clase extra, a	6.90
Pañuelos blancos bordados, la media doc., a...	6.90
Guantes de preville de la acreditada marca «Perrín», con vuelta de fantasía, a...	23.80
Carteras grandes en forma de moda, réclame a	9.80

También tenemos un extenso y variado surtido en artículos para

Niños, Niñas y Guaguas

CASA Novelty

Barros Arana 783. - Edificio Hirmas

Todos nuestros avisos llevan el nombre de garantía Novelty no los confunda con otros

13214—6—01

Departamento Central

de dos espléndidas piezas con puerta a la calle y con todo servicio, se da en arriendo, prefiriéndose a profesional o a extranjeros. H. Salas 657.

13521—6—01

Exija siempre

CODHIPOL

Da vigor y energía

13382—6—Mts. Vns Sbds Lns 08

FOSFATINA FALIÈRES

Alimento incomparable. — Niños, Viejos, Convalecientes.

EXIJIR LA MARCA FOSFATINA FALIÈRES

Fosfatina, Droguerías y Tiendas de comestibles. PARIS, 8, Rue de la Tacherie

---

NUEVOS ALAMBIQUES

para DESTILAR Y RECTIFICAR RON, AGUARDIENTES ALCOHOLES, etc.

ROBERT FILS AINÉ

PARIS

GUIA PRÁCTICA del Destilador de AGUARDIENTES ESENCIAS, etc. MANUAL del fabricante de RON y TARIFA ILUSTRADA

EL CONVENIO BARROS JARPA—NOEL

Texto del decreto-ley por que ratifica Chile este compromiso. — Lo que establece el convenio mismo

Ayer, según alcanzamos a informar, el Gobierno de Chile llenó el compromiso de ratificar el convenio Barros Jarpa-Noel y procederá a su canje con el argentino a la mayor brevedad.

El siguiente es el texto del decreto-ley:

"Vistos los antecedentes y teniendo presente el interés público que existe en llevar a efecto lo establecido por el convenio celebrado en esta ciudad, el 25 de abril de 1922, entre el ministro de Relaciones Exteriores, don Ernesto Barros Jarpa, y el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina, don Carlos M. Noel, y de acuerdo con el Consejo de Secretarios de Estado, he acordado y dicto el siguiente decreto-ley:

Artículo 1.o Autorízase al Vicepresidente de la República para ratificar el mencionado convenio.

Art. 2.o En el instrumento de canje de las ratificaciones de este convenio, se dejará constancia de que él no afecta la libertad con que Chile y la República Argentina puedan modificar sus tarifas aduaneras, mientras se celebra un Tratado de Comercio entre los dos países.

Tómese razón, regístrese, comuníquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno. —LUIS BARROS BORGOÑO.—Ernesto Barros".

Texto del convenio

El siguiente es el texto de este convenio, firmado el 22 de abril de 1922, entre el entonces ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Ernesto Barros Jarpa, y el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina, Excmo. señor don Carlos Noel:

"Los Gobiernos de la República de Chile y de la República Argentina, que han resuelto recíprocamente la construcción de dos líneas de ferrocarril que unirá sin transbordo: primero, en el norte, el puerto chileno de Antofagasta con la ciudad argentina de Salta, y seguidamente, en el sur, el puerto argentino de Bahía Blanca, por la prolongación del ferrocarril sur desde Zapata (argentino), hasta su empalme con la red sur chilena, como también el dejarlas terminadas y en condiciones de que dichas líneas puedan prestar servicios en el término de tres años a contar desde la fecha de la ratificación de este convenio, creen llegado el momento de establecer normas que definan y orienten la política ferroviaria interoceánica.

En consecuencia, quedan establecidas las siguientes bases fundamentales para el régimen de tarifas en el transporte de mercaderías sobre las líneas a construirse:

Primera.—En razón de la finalidad a que responden las líneas mencionadas, la base para el cálculo de las tarifas mínimas de carga y gastos, será la del costo efectivo por unidad de trabajo, o sea, por tonelada kilométrica neta de transporte, es decir, por el gasto de explotación únicamente y sin ningún cargo de capital.

Cuando por un interés común deba hacerse una excepción a la norma anterior, sea para la extracción de materias primas estancadas o para el fomento de ciertas producciones, en tránsito determinado, el caso será objeto de un acuerdo especial de duración limitada.

Segunda.—En cada caso y de acuerdo con un estudio y determinación exacta de las condiciones de producción de los distintos artículos materia del tráfico, de sus costos de producción y de los precios de venta en los mercados de consumo, tomando en cuenta el margen que deberá resultar para el productor, se fijarán las tarifas generales o básicas en forma que el aumento que ellas signifiquen sobre la tarifa mínima concilie el interés del ferrocarril como empresa de transporte con su objetivo esencial, dejando en lo posible algún margen de retribución para el capital empleado, pero sin crear, en ningún caso, trabas para el comercio o la industria, procurando, por el contrario, que el transporte sea un factor concurrente de progreso para los mismos.

Tercera.—Las tarifas establecidas con el criterio precisado en la cláusula anterior, serán siempre de naturaleza elástica en el sentido de que su aplicación estará subordinada a la posibilidad de modificaciones que consulten en cada caso las circunstancias especiales de la producción en un momento dado. Esta elasticidad deberá admitir disminuciones o aumentos, temporarios o permanentes, que permitan adaptar las tarifas, cómoda y fácilmente, a las distintas situaciones que puedan producirse, salvaguardando siempre la alta misión económica y social de las líneas internacionales.

Cuarta.—Las tarifas serán normalmente comunes para las mercaderías en tránsito y las mercaderías con destino a los puntos terminales o intermedios de las líneas. Unicamente se podrán establecer tarifas especiales en aquellos casos en que la propia producción local determine la necesidad de medidas de fomento, y en estos casos se buscarán, si conviene, compensaciones recíprocas. En los demás casos y cuando no haya contradicción de intereses desde este punto de vista, las tarifas deberán tender siempre a la intensificación del tráfico general, que al mismo tiempo que fomentará las respectivas zonas productoras, contribuirá al progreso y desarrollo de los puertos terminales.

Quinta.—El tren rodante afectado al tráfico común de las secciones chilena y argentina, deberá ser de un tipo tal que su circulación pueda efectuarse con seguridad y sin ninguna modificación sobre todas las secciones de ambas líneas internacionales de la misma trocha.

A tal efecto, se celebrará un acuerdo de carácter técnico especial, tratando de adoptar los mismos carchámetros, perfiles de ruedas, llantas, enganches, frenos, etc., etc.

El intercambio de material rodante se hará aplicando las normas generales fijadas al efecto por la Convención de Berna para los ferrocarriles de la Europa Central, y con respecto a los pagos que este intercambio pueda motivar, se liquidarán sobre la base del tiro-vagón y en ningún caso del kilometraje.

Los Gobiernos chileno y argentino convendrán oportunamente los complementos necesarios y las aplicaciones de detalle de este acuerdo.

El presente convenio será ratificado y las ratificaciones se canjearán en esta capital en cuanto sea posible.

En fe de lo cual los infrascritos ministro de Relaciones Exteriores de Chile y enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina en Chile, respectivamente debidamente autorizados al efecto, firman y sellan este convenio en doble ejemplar, en Santiago, a veinticinco de abril de mil novecientos veintidós.—(Firmados).—**Ernesto Barros J.** (L. S.)—**Carlos M. Noel** (L. S.)"

A ESTUDIAR LA INDUSTRIA GANADERA ARGENTINA

Se ha comisionado al director de los Servicios Agrícolas, señor Francisco Rojas Huneeus, para que se traslade a la República Argentina a estudiar todo lo relacionado con la industria ganadera y los servicios de su cargo.

LA SECCION CONDENA CONDICIONAL

Desde el primero de noviembre empezará a regir el decreto-ley que crea la sección condena condicional y el registro general de condenas, anexo a la inspección de identificación.

ENFERMO

En Quillota se encuentra enfermo de tifus el subintendente de la 2.a Brigada Combinada, don Adolfo Barahona Walton.

Modificaciones introducidas en el funcionamiento de los servicios de la Empresa de los Ferrocarriles

Los Ferrocarriles serán una Empresa con personalidad jurídica. — La administración la ejercerá un Consejo Administrativo.—El personal es clasificado en doce categorías

El Ministerio de Vías y Comunicación ha decretado diversas reformas sobre el funcionamiento de los servicios de la Empresa de los Ferrocarriles.

Se establece que la administración la ejercerá un Consejo Administrativo compuesto por el director general, el subdirector y los administradores de zonas.

El Gobierno ejercerá la supervigilancia por medio de este Consejo.

Los Ferrocarriles serán una empresa con personalidad jurídica y con domicilio legal en Santiago, sin perjuicio de los domicilios especiales.

La administración superior de la Empresa corresponderá a un Consejo de Administración, que se compondrá del director general, de dos expertos en finanzas, dos ingenieros especialistas en transportes, un jefe del Ejército, un representante de la Sociedad Nacional de Agricultura, otro de la Sociedad de Fomento Fabril y un representante de los empleados a contrata. Los consejeros serán nombrados por el Presidente de la República.

Durarán seis años en sus funciones y recibirán 150 pesos por cada sesión a que concurran.

El personal de la Empresa se divide en doce categorías:

Primera.— Director general con 48,000 pesos anuales y un subdirector con 32,000 pesos anuales;

Segunda.— Jefes de departamentos con $ 40,000 anuales;

Tercera. — Empleados con 24 a 30,000 pesos anuales;

Cuarta.— Empleados con 14 a 24,000 pesos anuales;

Quinta.— Empleados con 12 mil pesos anuales;

Sexta.— Empleados con 10 mil pesos anuales;

Séptima.— Empleados con 9,000 pesos anuales;

Octava.— Empleados con 8 mil pesos anuales;

Novena.— Empleados con 7 mil pesos anuales;

Décima.— Empleados con 6 mil pesos anuales;

Undécima.— Empleados con 5,000 pesos anuales; y

Duodécima.— Empleados con 4,500 pesos anuales.

El presupuesto de la Empresa es independiente al presupuesto del Estado.

VENDO FUNDOS

TRIGUEROS, CHACAREROS, MADEREROS y CRIANCEROS

(Orden N.o 186) EN EL DEPARTAMENTO DE RERE.— A cinco leguas de Estación. Mide 1.500 hectáreas de suelos, todos de lomas muy planas apropiadas para siembras de trigo y crianza, con 75 hectáreas de vegas muy pastosas, espléndidas para chacarería. Tiene 160.000 plantas de viñas muy bien tenidas y en plena producción. Buena casa habitación, catorce posesiones para inquilinos, y bodega con todos sus aperos de vendimia y vasijas. **Precio: $ 800.000.**

(Orden N.o 290) EN EL DEPARTAMENTO DE LAJA.— A seis leguas de Los Angeles, por buen camino. Mide 1.224 hectáreas de suelos todos planos y muy pastosos, apropiados para crianza y engorda de animales, chacarería y siembras de trigo. Tiene un gran canal de regadío del río Bío Bío; buena casa habitación, posesiones para inquilinos, espacioso galpón, etc. **Precio: $ 500.000.**

(Orden N.o 282) DEPARTAMENTO DE COLLIPULLI.— A siete leguas entre dos Estaciones. Mide 732 hectáreas de suelos esencialmente trigueros, con ricas vegas muy pastosas a orillas del río Renaico, especialmente apropiadas para chacarería. Buena casa habitación, de dos pisos, con todo servicio, posesiones para inquilinos y un galpón de cuarenta metros de largo. La propiedad está perfectamente cerrada y apotrerada con cercos de alambre y estacas de pellín. Tiene huerto frutal con 300 manzanos. **Precio: $ 300. la hectárea.**

(Orden N.o 334) DEPARTAMENTO DE COLLIPULLI.— A seis leguas de Collipulli. Mide 1.500 hectáreas de suelos, todos explotables y apropiados para siembras de trigo y crianza de animales, para éste cuenta con magníficos abrigos. La propiedad está toda cerrada y apotrerada con cercos de alambre y estacas de pellín. Tiene posesiones para inquilinos y tres galpones. **Precio: $ 300.— la hectárea.** Tiene deuda por $ 80.000 al Banco Hipotecario de Chile.

(Orden N.o 342) DEPARTAMENTO DE LAJA.— A tres kilómetros de Estación. Mide 755 hectáreas, todas planas, con mil... 100 hectáreas de vegas de primera clase, magníficas para chacarería y pasto. Tiene canal de regadío con 54 regaderos. Setenta hectáreas de viña del país en plena producción. Buena casa habitación con techo de fierro galvanizado; siete posesiones para inquilinos, espacioso galpón y dos bodegas con los aperos necesarios para la viña. **Precio: $ 350.000.**

(Orden N.o 349) DEPARTAMENTO DE COELEMU.— a veinte cuadras de la Estación de Ñipas. Mide 400 cuadras, la mayor parte de lomajes suaves apropiadas para siembras de trigo, con cuarenta cuadras de vegas muy pastosas, apropiadas para chacarería. Tiene cincuenta cuadras de muy buena viña de uva del país Burdeos e Italia, cuya producción fluctúa entre 4.500 a 10.000 arrobas de vino. Buena casa habitación, posesiones para inquilinos, espaciosa bodega de dos pisos, un silo, etc. **Precio: $ 300.000.** Tiene deuda a la Caja Hipotecaria.

(Orden N.o 350) DEPARTAMENTO DE ARAUCO.— A cuatro leguas de Estación, por buen camino para auto. Mide 10.000 cuadras de suelos de todos tipos, en su mayor parte de lomajes suaves, con buenas vegas muy pastosas. Suelos especialmente apropiados para crianza de animales vacunos y ovejunos, siembras de trigo y chacarería. Está en gran parte apotrerado y cerrado en sus deslindes por cierros naturales de ríos. Tiene abundante agua y varias caídas aprovechables para fuerza motriz. Buena casa habitación, dos galpones y treinta posesiones para inquilinos. **Precio: $ 700.000.** Tiene deuda a la Caja de Crédito Hipotecario, por $ 150.000.

(Oorden N.o 354) DEPARTAMENTO DE MULCHEN.— A 16 leguas de Mulchén, por buen camino para auto hasta el mismo fundo. Mide 14.845 hectáreas de terrenos con partes planas, lomajes, faldeos y cumbres altas con bastante montaña en los faldeos con raulí, pellín, lingue, etc. Suelos especialmente apropiados para crianza de animales, siembras de trigo y avena. Tiene casa habitación. La propiedad colinda por el lado Sur, casi en toda su extensión con el río Renaico y tiene 500 regadores de agua. **Precio: $ 900.000.**

(Orden N.o 356) DEPARTAMENTO DE RERE.—A una legua de Estación, con buen camino en toda época. Mide 487 hectáreas de suelo, todo plano y regado con quince regadores, apropiados para toda clase de cultivos, especialmente chacarería y siembras de trigo. Tiene 27 hectáreas de viña en plena producción. Buena casa habitación, posesiones para inquilinos, galpón, bodega, dotación completa de maquinarias y enseres. **Precio: $ 140.000.**

(Orden N.o 370) DEPARTAMENTO DE ANGOL.— A una legua de Estación. Mide dos mil hectáreas de suelos, en su mayor parte de lomajes suaves, apropiados para siembras de trigo, con mil..., ochenta cuadras planas y bajo agua magníficas para pastes y chacarería. Tiene canal de regadío que nace dentro del fundo. Hay mil..., 500 hectáreas de montaña nueva de raulí y lingue; regular casa habitación, posesiones para inquilinos, dos galpones etc. **Precio: $ 170.— la hectárea.**

(Orden N.o 372) DEPARTAMENTO DE ANGOL.— A cinco kilómetros de Estación. Mide 1.500 hectáreas de suelos firmes, trumao con 100 cuadras de vegas muy pastosas, espléndidas para chacarería y el resto de lomajes suaves esencialmente trigueros. Buena casa habitación, posesiones para inquilinos, espacioso galpón con techo de fierro galvanizado, etc. **Precio: $ 275.—la hectárea.**

(Orden N.o 375) DEPARTAMENTO DE COLLIPULLI.— Colindante a Estación. Mide 1.100 hectáreas de suelos trumaosos, planos y limpios, apropiados especialmente para siembras de trigo, chacarería y crianza y engorda de animales, para lo cual cuenta con buenos abrigos con muchos quilantales para ramones. Buena casa habitación, de dos pisos, con luz eléctrica, agua potable y demás servicios; casa para administrador, posesiones para inquilinos, cuatro galpones espaciosos. La propiedad está perfectamente cerrada y dividida en veinte potreros; deslinda por un lado con el río Huequén y tiene abundante agua; nacen en el fundo dos esteros; hay baño con capacidad para cincuenta animales; quinta frutal con 1.000 manzanos Huidobro y quinientos árboles más de diferentes clases. **Precio: $ 528.000.**

(Orden N.o 380) DEPARTAMENTO DE SAN CARLOS.— A una y media legua de San Carlos, por buen camino para auto. Mide 400 cuadras planas total y abundantemente regadas, suelos muy pastosos, magníficos para chacarería, lechería y siembras de trigo. Tiene un gran establo de estilo moderno con piso de cemento con estanchos para cincuenta vacas lecheras y un gran silo. Magnífica instalación de mantequillería, cuya producción se coloca íntegra en Santiago, donde está muy bien acreditada. Hay sembradas 110 cuadras de trigo y 20 qq., semilla de trébol que pueden adquirirse. Casa habitación muy confortable, bodega, posesiones para inquilinos, etc. **Precio: $ 600.000.** Tiene deuda por $ 150.000 al Banco Hipotecario de Chile.

(Orden N.o 3837) DEPARTAMENTO DE COLLIPULLI.— A dos leguas entre las Estaciones de Pidima y Ercilla. Mide 494 hectáreas de suelos firmes, apropiados para siembras de trigo, chacarería y crianza de animales; tiene abundante agua y el estero Peluco, atraviesa la propiedad por el centro. Casa para mayordomo, posesiones para inquilinos, bodega, etc. **Precio: $ 150.000.**

(Orden N.o 386) DEPARTAMENTO DE CASTRO.— Comuna de Quellón, en el Puerto de Huildad. Mide 3.000 hectáreas casi en su totalidad de terrenos planos, apropiados principalmente para siembras de papas. El pasto se produce muy bien y crece a gran altura la alfalfa, trébol, pasto ovillo, avena, etc. Dentro de la propiedad hay una laguna, varios esteros y cascadas que pueden servir para fuerza hidráulica. El fundo está totalmente cubierto de montaña con madera de laurel, roble, luma, canelo, ciprés, mañío y alerce en estado de elaborar. **Precio: $ 105.000.**

(Orden N.o 390) DEPARTAMENTO DE COLLIPULLI.— A 18 kilómetros de Collipulli. Mide 2.150 hectáreas de suelos muy pastosos, apropiadísimos para engorda de animales, siembra de trigo y chacarería. Tiene canal de regadío; 130 cuadras de montañas virgen. Espléndida casa habitación, muy confortable con luz eléctrica, veinte posesiones para inquilinos, dos bodegas, cuatro galpones, etc. **Precio: $ 100.— hectárea, incluyendo maquinaria.**

(Orden N.o 393) DEPARTAMENTO DE COLLIPULLI.— A dos leguas de Collipulli. Mide 526 hectáreas, la mayor parte de lomajes suaves, apropiados para siembras de trigo, con 150 hectáreas de vegas regadas, magníficas chacarería y pasto. Tiene 37 1/2 regadores que se sacan del río Mininco. Buena casa habitación, con luz eléctrica, posesiones para inquilinos, galpón doble de 60 metros y bodega de 30 metros, todo con techo de fierro galvanizado. Actualmente hay sembrados 100 cuadras de trigo y todas las vegas están entregadas. Hay quinta frutal con más de quinientos árboles de diferentes clases. **Precio: $ 250.000.** Tiene deuda a la Caja Hipotecaria por $ 60.000.

Mayores detalles y condiciones de pago, dará:

GREGORIO LARENAS

O'Higgins 604 — CONCEPCION — Castilla 460

13214—3—6

EL TRANSPORTE DE MADERAS DESDE LAS ESTACIONES DEL SUR

La Empresa de los Ferrocarriles ha tomado diversas medidas a fin de facilitarlo

Interrogado un alto funcionario de la Empresa de los Ferrocarriles sobre las quejas de que no se proporciona equipo a tiempo para el transporte de maderas y otras que el número de carros no es suficiente para el acarreo total de los pedidos, ha manifestado que la Dirección de la Empresa ha puesto en práctica diversas medidas tendientes a mejorar el transporte de maderas, disponiendo de equipo en abundancia, haciendo positivas rebajas de tarifas y dando grandes facilidades de pago en los fletes.

Para este último objeto, se acepta el pago por medio de boletas de garantía bancaria a 90 días plazo.

La aceptación de las boletas de garantía bancaria estará en vigencia hasta el 31 de diciembre próximo, y la rebaja acordada para los carros completos, que se transporten en el Ferrocarril Central Sur, ha estado en vigencia desde el 31 de agosto y termina el 30 del presente.

Se exceptúa de este plazo el ramal de Freire a Cunco, es decir, desde la estación de Allipén a Cunco, el cual ha sido ampliado hasta el 30 de noviembre por tener grandes existencias de maderas.

Las tarifas del Ferrocarril Central Sur están rebajadas en la siguiente forma, para las maderas en bruto y elaboradas:

Roble, 15 por ciento; coigüe, 15 por ciento; hualle, 15 por ciento; canelo, 15 por ciento; raulí y lingue, 12 por ciento; laurel, 12 por ciento; tepa, 12 por ciento; ulmo, 12 por ciento; olivillo, 12 por ciento; pino chileno y álamo, 8 por ciento.

La rebaja acordada por la superioridad para las estaciones del ramal de Freire a Cunco (con excepción de Freire) con destino a las estaciones de la red central sur y central norte, y cuyo plazo vence el 30 de noviembre próximo, se refiere a la madera en bruto despachada por carros completos y que es la siguiente:

Roble, 18 por ciento; coigüe, 18 por ciento; hualle, 18 por ciento; canelo, 18 por ciento; raulí y lingue, 15 por ciento; laurel, 15 por ciento; tepa, 15 por ciento; olivillo, 15 por ciento.

Por lo expuesto, agregó, se ve que las rebajas acordadas por la superioridad ferroviaria son bastante apreciables y tanto los productores como los embarcadores deben aprovecharse de esta concesión.

Sería de provecho para los interesados en construir la formación de repuestos de maderas que traspasarían a los constructores, aprovechando las facilidades indicadas.

Terminados los plazos fijados, el equipo destinado a maderas se ocupará en el transporte de pasto, cereales y artículos de mayor urgencia y no podrá ser ocupado de nuevo en el acarreo de maderas hasta la época invernal.

LAS CENSURAS TELEGRAFICAS

Protestas de los corresponsales

"La Nación" publica la siguiente fundada protesta por la forma inconveniente cómo se impide la transmisión de noticias, con grave perjuicio para el público:

"Distinguido señor: Nuevamente nos vemos en el caso de hacer pública nuestra protesta—como hemos tenido que hacerlo ya varias veces—por las persecuciones y vejaciones inicuas de que el Gobierno hace víctima a la prensa de provincias.

Se ha hecho costumbre que, apenas ocurre en Santiago un hecho más o menos grave, la primera medida de salvación que se discurre es establecer lo que se llama la censura telegráfica, procedimiento que no vacilamos en calificar de estúpido, pues su único resultado práctico es que los diarios de provincias publiquen sus informaciones con un día de atraso, mientras por la vía inalámbrica esas noticias se esparcen por los cuatro vientos, y los diarios de Santiago, que no tienen ninguna cortapisa, las llevan por los trenes el mismo día o al siguiente.

En el caso del lunes, la ciudad de Santiago estuvo entregada durante día y medio a los buenos sentimientos de las turbas, sin que se adoptaran las medidas elementales que aconseja la prudencia: las cuales fueron tomadas con más de treinta horas de atraso. En cambio, lo primero que se hizo fué establecer la censura telegráfica....

En otras ocasiones, hemos expresado ya el malestar de lo Interior nuestras quejas por la implantación de esta clase de medidas que, en principio, son tiránicas y antidemocráticas, y en la práctica resultan contraproducentes, pues tienden a provocar sus mayores alarmas y a desvirtuar las situaciones que con tan estrecho criterio se pretende ocultar, ya que el público de las provincias, al saber que hay censura telegráfica, se alarma mucho más todavía, suponiendo que en Santiago ocurren cosas peores que las que se trata inútilmente de ocultar.

Entretanto, los corresponsales, aunque más no fuere en defensa del prestigio informativo de nuestros diarios, tratamos de reflejar siempre la verdad, estando muy lejos de nuestro ánimo el despachar noticias que se aparten de ella o tiendan a conmover artificialmente a la opinión pública. En nuestro caso particular, que se nos diga si una vez sola hemos transmitido informaciones tendenciosas y falsas que pudieran justificar en cierta manera la censura.

La famosa censura se agrava mucho más todavía en la forma torpe y vejatoria en que se pone en práctica. Entregada a personas incompetentes y faltas de criterio, por no darse el trabajo de revisar y pensar, temiendo desagradar a sus jefes, "censuran" íntegramente nuestros despachos. Así, ayer y anteayer, empleados ineptos del Ministerio de lo Interior, encargados de este trabajo, han destrozado nuestras comunicaciones o las han arrojado lisa y llanamente al canastillo, incluyendo aquellas que no hacían referencia alguna a los sucesos que habían motivado la censura. Más aún, por acto o temor, tarjaban toda palabra o frase que pudiera desagradar en lo más mínimo a los militares o a los ministros...

No nos hacemos la ilusión de que ahora nuestras quejas tendrán más fortuna que en las ocasiones anteriores, pues si el Gobierno mira con desdén las resoluciones de las Cortes de justicia, mucho menos se preocupará de estas cosas.

Por eso, no haremos nuevas presentaciones al Ministerio de lo Interior, limitándonos a formular nuestra enérgica protesta, a fin de que el público de provincias conozca en la forma en que son tratados sus diarios.

Santiago, octubre 29 de 1925.—**Carlos Pinto Durán**, representante de **El Sur** de Concepción.—**Francisco Saldivia**, corresponsal de varios diarios".

SE DICTA UN DECRETO-LEY DE PROTECCION A LA POBLACION FORESTAL

Con el objeto de fomentar las plantaciones forestales se destinarán $ 30.000 anuales

Se tramitó un decreto-ley sobre vías forestales en terrenos fiscales en cada una de las provincias y protección a la población forestal.

Se disponen diversas medidas a fin de conservar los bosques y estimular las plantaciones.

A fin de hacer expropiaciones con este objeto.

A fin de fomentar las plantaciones forestales, se destinarán 30.000 pesos anuales.

Se autoriza al Presidente de la República para establecer reservas forestales en terrenos fiscales.

MILITARES Y NAVALES

Queda fijada la cuota anual de retiros de las filas del Ejército

A fin de fijar anualmente un movimiento dentro de las filas del Ejército y evitar la estagnación de los oficiales en el mismo grado, se ha dictado el siguiente decreto ley:

"Considerando:

Que el movimiento armónico y regular del escalafón, es indispensable al buen servicio del Ejército y al porvenir de los oficiales:

Que no existe un procedimiento legal adecuado para obtener dicho objetivo, toda vez que la forma de generación de las vacantes está sujeta a situaciones voluntarias, enfermedades o razones de edad, que no es posible reglar separadamente.

Que es indispensable establecer una escala que asegure anualmente un número determinado de movimientos en cada grado, de acuerdo con la planta de oficiales existentes.

Y siendo límites prudentes para renovación de los grados de general, coronel, teniente coronel, mayor y capitán, 5, 6, 6, 5 y 7 años y medio, respectivamente.

Y de acuerdo con el Consejo de Secretarios de Estado, he acordado y dicto el siguiente decreto-ley:

Modifícase el decreto-ley N.o 262, de 20, II, 925, en la siguiente forma:

Artículo 4.o letra h). El oficial incluído en la cuota anual de eliminación obligatoria. Esta cuota deberá comprender a dos generales, cuatro coroneles, cinco tenientes coroneles, quince mayores y veinticinco capitanes. Será determinada por la Junta anual Calificadora, sobre la base de todos los retiros y vacantes ocurridas en el año de calificación, por las causales que consulta la Ley de Retiro;

Completándose en caso necesario en cada grado, con aquellos oficiales que tengan en los últimos años calificaciones más deficientes. No se reputará por vacante producida en el año de calificación, aquellas que han sido llenadas con reincorporaciones.

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.—L. Barros Borgoño.—C. Ibáñez C.".

LOS NUEVOS SUELDOS DEL PERSONAL DEL EJERCITO

Según la reciente ley de aumento de sueldos al Ejército, éstos serán los siguientes:

Subtenientes de guerra, sanidad, administración o veterinaria, 9 mil pesos anuales. Los mismos, con requisitos cumplidos para el ascenso, 10 mil 800 pesos anuales.

Tenientes de guerra, sanidad, administración o veterinaria, 13 mil 200 pesos anuales. Los mismos, con requisitos cumplidos para el ascenso, 15 mil pesos anuales.

Capitanes de guerra, sanidad, administración o veterinaria, 75 mil pesos anuales. Los mismos, con requisitos cumplidos para el ascenso, 22 mil pesos anuales.

Mayores de guerra, sanidad, intendencia o veterinaria, 27 mil pesos anuales. Los mismos, con requisitos cumplidos para ascenso, 30 mil pesos anuales.

Tenientes coroneles de guerra, sanidad, intendencia o veterinaria, 33 mil pesos anuales. Los mismos, con requisitos cumplidos para ascensos, 36 mil pesos anuales.

Coroneles de guerra, sanidad o intendencia, 40 mil pesos anuales.

Generales de Brigada, 44 mil pesos anuales.

Generales de División, 48 mil pesos anuales.

El personal del Ejército gozará del siguiente sueldo anual:

Soldado conscripto, 180 pesos. El mismo con más de un año, 300.

Cabo segundo, conscripto de reserva, 360 pesos.

Cabo primero, conscripto de reserva, 540 pesos.

Alumno de la Escuela de Aspirante a Suboficiales, 3.000 pesos.

Contratados.—Soldados y asimilados, 2.400 pesos.

Dragoneantes a cabo segundo, 3.600 pesos.

Cabo segundo, 4.000 pesos.

Cabo primero y alumno de la Escuela de Veterinaria, 4.800 pesos.

Sargento segundo y asimilados a tal, 5.400 pesos. Los mismos con requisitos cumplidos para ascenso, 7.800 pesos.

Vicesargentos primeros y asimilados a tal, 7.200 pesos. Los mismos con requisitos cumplidos para ascenso, 7.800 pesos.

Sargentos primeros y asimilados a tal, 8.400 pesos. Los mismos con más de cuatro años, 9.000 pesos.

Soldados, cabos y suboficiales asimilados a económos, armeros, mariscales, enfermeros, artificieros, que cumplan quince años de servicios en el Ejército, sin nota de fealdad, sin interrupción o con interrupciones de dos meses, gozarán del siguiente sobresueldo por cada año completo, exceso sobre aquellos que se considerará como parte integrante del sueldo del personal, para todos los efectos legales:

Soldados, 60 pesos anuales; cabos, 72 pesos; sargentos segundos, 84 pesos; vicesargentos primeros, 120, y sargentos primeros, 144 pesos.

HOY PARTEN A BUENOS AIRES EL MAYOR AGUIRRE Y EL TENIENTE PINOCHET

Mañana partirán a Buenos Aires el mayor Sócrates Aguirre y el teniente Germán Pinochet.

LOS EMBAJADORES DE ITALIA Y ESTADOS UNIDOS EN LA CANCILLERIA

Con el canciller conferenciaron los embajadores de Italia, señor Alberto Martín y el de Estados Unidos, Mr. William Miller Collier.

PARA IR EN ROMERIA AL CEMENTERIO SE DEBERA SOLICITAR PERMISO DE LA COMANDANCIA DE ARMAS

Con motivo del estado de sitio se ha dispuesto que las sociedades que deseen ir en romería al cementerio el 1.o de noviembre, deberán tener permiso de la Comandancia General de Armas.

LA BAJA DE LA CARNE

Esta mañana se beneficiaron 80 vacunos argentinos, de la de 300 que llegaron.

La carne ha comenzado a bajar, pero todavía no se nota esta baja en todos los puestos de la ciudad.

Se cree que la baja general será pronto una realidad.

INSTRUCCION

LICEO DE NIÑAS DE LOS ANGELES

Se ha comisionado a doña Blanca Dreyffus de Viera, profesora de francés del Liceo de Niñas de Los Angeles, para perfeccionar, en Santiago, dicho idioma, nombrándose en su lugar para desempeñar las clases que servía, a los señores Gonzalo Arteche y Guillermo Stelzer.

NOMBRAMIENTOS

Profesores de Castellano de los Liceos de Hombres de Los Angeles y Ovalle han sido nombrados los señores Carlos Sanguesa y Amador Segura, respectivamente.

VALPARAISO

..Valparaíso, octubre 30.

LAS DIFICULTADES ENTRE EL GREMIO DE ABASTEROS Y LA EMPRESA DEL MATADERO MODELO.—

Los abasteros han enviado al ministro de lo Interior un telegrama en que hacen presente que las medidas de arreglo propuestas al Gobierno por la comisión nombrada últimamente con el objeto de solucionar las incidencias entre el gremio de abastos y la empresa de Matadero Modelo no resuelven las dificultades y no tocan en ningún punto las peticiones formuladas. Pide en el Gobierno no tome aún resolución alguna frente a ese informe en tanto no se haga un estudio de la comisión que fué designada con tal objeto a Santiago.

CONFERENCIA EN EL REGIMIENTO "MAIPO".—

[illegible]

NOTICIAS LOCALES Y REGIONALES DE ULTIMA HORA.—ADMINISTRACION. SOCIABILIDAD. COMERCIO INDUSTRIA AGRICULTURA

INFORMACIONES POLITICAS

El Partido Radical proclamó ayer los candidatos a senadores por la agrupación de Concepción, Ñuble y Bío-Bío

Irán a la lucha los señores Augusto Rivera Parga, Enrique Oyarzún y David Benavente, en el orden que se indica. — El acta levantada en la reunión de los presidentes de los colegios escrutadores de las provincias

Ayer se reunieron en el Club Radical, en cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento de Votaciones Internas del Partido Radical, los presidentes de los colegios escrutadores de las provincias de Concepción, Ñuble y Bío Bío, señores Julio Mutis, presidente del Colegio Electoral de Chillán; don Tomás Sepúlveda Zúñiga, presidente de los colegios de Lautaro, Rere y Puchacay; don Luis Castellón, presidente de los de Concepción, Talcahuano y Coelemu, y don Rafael Ogalde, presidente del Colegio de Los Angeles.

En esta reunión, después de efectuados los escrutinios, se proclamó candidatos a senadores por las provincias de Concepción, Ñuble y Bío Bío, a los señores Augusto Rivera Parga, Enrique Oyarzún y David Benavente, en el orden que se indica.

Damos a continuación el acta de la reunión:

"En Concepción, a 30 de octubre de 1925, en el local de la Asamblea de esta ciudad y de conformidad con las disposiciones reglamentarias correspondientes, se reunieron los presidentes de los colegios escrutadores de las provincias de Ñuble, Concepción y Bío Bío, a saber, don Julio Mutis, presidente del Colegio de Chillán; don Luis Castellón, presidente del de la Agrupación de Concepción, Talcahuano y Coelemu; don Tomás Sepúlveda, presidente del de la Agrupación de Lautaro, Rere y Puchacay, y don Rafael Ogalde, presidente del Colegio de Los Angeles. Realizados los escrutinios de la elección interna para la designación de los candidatos a senadores del Partido, arrojaron los siguientes resultados:

Por don Augusto Rivera, para el primer lugar, mil cuatrocientos ochenta (1.480) votos. Para el segundo lugar, mil ciento veinticinco (1.125) votos. Para el tercer lugar, ciento ochenta y nueve (189) votos).

Por don Enrique Oyarzún, para el primer lugar, mil ciento setenta y seis votos (1.176) votos. Para el segundo lugar, mil ciento sesenta y siete (1.167) votos. Para el tercer lugar, ciento treinta y un (131) votos.

Por don David Benavente, para el primer lugar, noventa y tres (93) votos. Para el segundo lugar, ciento siete (107) votos. Para el tercer lugar, quinientos sesenta y seis (566) votos.

Por don Victor Manuel Rioseco, para el primer lugar, once (11) votos. Para el segundo lugar, treinta y siete (37) votos. Para el tercer lugar, seiscientos cuatro (604) votos.

Por don Nicanor Poblete, para el primer lugar, sesenta y un (61) votos. Para el segundo lugar, cincuenta y ocho (58) votos. Para el tercer lugar, quinientos nueve (509) votos.

Por don Héctor Arancibia Laso, para el primer lugar, seis (6) votos. Para el segundo lugar, ciento veintinueve (129) votos. Para el tercer lugar, nueve (9) votos.

Por don Víctor Robles, para el primer lugar, tres (3) votos. Para el segundo lugar, diecisiete (17) votos. Para el tercer lugar, ciento quince (115) votos.

Por don Luis Aurelio Pinochet, para el segundo lugar, cincuenta (50) votos. Para el tercer lugar, treinta y cinco (35) votos.

Por don Mariano Palacios, para el primer lugar, un (1) voto. Para el segundo lugar, nueve (9) votos. Para el tercer lugar, doce (12) votos.

Por don Alberto Coddou, para el primer lugar, siete (7) votos. Para el segundo lugar, dos (2) votos. Para el tercer lugar, dos (2) votos.

Se deja constancia de qué el acta correspondiente al Colegio Escrutador de Bío Bío trae la siguiente observación: "El Colegio escrutó el acta de la Asamblea de Quilleco, que no trae el orden de preferencia indicado para el cargo de senador y que viene como sigue: Por don Enrique Oyarzún, diecisiete (18) votos. Por don Augusto Rivera, trece (13) votos. Por don Nicanor Poblete, nueve (9) votos. Por don Mariano Palacios, un (1) voto. Por don Víctor Manuel Rioseco, un (1) voto.

Conforme al artículo 18 del Reglamento para elecciones internas del Partido Radical, se procedió a proclamar como candidatos a senadores del Partido por la Agrupación de Ñuble, Concepción y Bío Bío, en primer lugar, a don Augusto Rivera Parga; en segundo lugar, a don Enrique Ovarzún, y en tercer lugar, a don David Benavente, quienes obtuvieron las más altas votaciones para ocupar estos lugares, conforme a las disposiciones reglamentarias.

Para constancia firman los cuatro presidentes de los colegios escrutadores provinciales.—Julio Mutis.—Tomás Sepúlveda Z.— Luis Castellón.—Rafael Ogalde".

ASAMBLEA RADICAL

De orden del segundo vicepresidente, cítase a sesión extraordinaria para el lunes 2 de noviembre, a las 18.30 horas, a fin de imponerse de las renuncias presentadas por varios miembros de la mesa directiva, incluso el presidente, y tomar los acuerdos del caso.

Concepción, octubre 30 de 1925.

LOS SECRETARIOS.

L—63

ASAMBLEA RADICAL

Se ha citado a sesión extraordinaria para el lunes 2 de noviembre, a las 18.30 horas, a los miembros de la Asamblea Radical, a fin de imponerse de las renuncias presentadas por varios miembros de la mesa directiva.

PARTIDO RADICAL

Notas políticas de Lautaro.—Resultado del entusiasmo que ha despertado en el departamento entero de Lautaro la próxima lucha electoral, es la iniciativa de varios elementos de la juventud para organizar un Centro de Propaganda Radical, que colabore en la acción que se ha propuesto desarrollar el Directorio de la asamblea.

Actualmente se están estudiando los estatutos para proponerlos en uno de los días próximos.

—Se nos informa que la comisión compuesta de los señores Francisco Jorquera, Carlos Wilson y Pedro Juan Burgos, que designó la Junta Central para armonizar la situación de la Asamblea de Coronel—en lo que tuvo un éxito por demás halagador,—se trasladará dentro de poco a Lota, en donde numerosas y prestigiosas personas esperan con vivo interés la constitución de la Asamblea.

—El candidato señor Carlos Roberto Elgueta se trasladará hoy a Monte Aguila y otros puntos del departamento de Rere para acordar con su compañero de candidatura, señor Roberto Gómez Pérez, el programa de la campaña.

PARTIDO DEMÓCRATA

Teófilo Hinojosa Parfin.— Cuando la revolución de septiembre proclamó la depuración de la política gangrenada, el relevo de los hombres-cuervos que se repartían los despojos de la República, se nos vino a la mente el pensamiento de que no era fácil reemplazar o cambiar a todos los políticos.

Los que criticamos, posiblemente somos bien intencionados, pero adolecemos del mal general: somos destructores y no constructores.

Por eso las agrupaciones políticas que comprenden que para algo se ha hecho una revolución, deben medir a sus hombres, más por la sanidad de sus principios ideológicos, por la honradez de su vida privada y política, que por la literatura o verborrea que gastan en hablarnos de cosas que no sienten, o de principios que sus oyentes no comprendemos.

Lo que hoy necesita el país en el Parlamento, son hombres que unan a su criterio, a su experiencia de la vida, o al conocimiento de los hombres, una honradez sin mácula, perseverancia y laboriosidad probada.

Hombres francos, luchadores incansables, que puedan llevar la frente levantada, para que así tengan la valentía suficiente de llamar a los traficantes de la República con sus verdaderos nombres.

Estos conceptos tan repetidos por los politiqueros en nuestras asambleas, son muy pocas veces una realidad.

Se predica, mas no se practica.

Por eso, los demócratas que hemos levantado el nombre de Teófilo Hinojosa, para elevarlo hasta la candidatura a senador, lo hacemos conscientes de la falta que hacen en el Senado hombres de la pasta de nuestro candidato.

No exigimos que se hagan nuevas leyes, que no se cumplen, sino que vayan a velar por su correcta aplicación, a fiscalizar y a denunciar a los funcionarios audaces que hacen negocios con su investidura, en perjuicio de la patria.

Esperamos que la lucha de mañana ha de ser una prueba de los correligionarios que aman su causa. Los que piensan en días mejores para el prestigio de nuestro partido, han de votar por Teófilo Hinojosa en la esperanza que no seremos defraudados en nuestras aspiraciones.—J. T. C.

Candidatura a senador Teófilo Hinojosa.— Hoy sábado, a las 21 horas, celebrará sesión el comité que dirige los trabajos de la candidatura senatorial de don Teófilo Hinojosa en el Club A. Poupin.

PARTIDO CONSERVADOR

Candidatura a senador.—"Octubre 29.—Directorios departamentales conservadores provincia Ñuble, reunidos hoy Chillán, formaron siguiente lista para candidatos a senador: Primer lugar, Luis Navarro Ocampo; segundo lugar, Gonzalo Urrejola; tercer lugar, Romualdo Silva Cortés; cuarto lugar, Alfredo Barros Errázuriz.— Luis Navarro Ocampo".

Candidato a senador conservador por la Agrupación de Concepción, Ñuble y Bío Bío.—Ayer se reunieron en la secretaría del Partido Conservador de Concepción, a las 14 horas, los presidentes y vices de los directorios departamentales de las tres provincias agrupadas, para cumplir con un pedido telegráfico que el presidente de la Junta Ejecutiva, don Arturo Lyon Peña, les dirigió a cada uno, con fecha 27 de octubre, y que decía:

"Ruégole concurrir a la ciudad de Concepción a una sesión que se celebrará el viernes 30, a las 14 horas, para designar el candidato a senador por las provincias de Concepción, Ñuble y Bío Bío.

Atentos saludos.—Arturo Lyon Peña".

Cumpliendo, como decíamos, este pedido, los presidentes y vicepresidentes procedieron a la elección del candidato a senador, la cual dió el siguiente resultado:

Por don Gonzalo Urrejola, 13 votos.

Por don Luis Navarro Ocampo, 11 votos, más dos en blanco y cuatro abstenciones.

El resultado de esta votación se transmitió a la Junta Ejecutiva Conservadora y se levantó la sesión.

—o—

CURSO DE AGRICULTURA

Para esta tarde, a las 14 horas, están citados los alumnos de este curso, en el local de la Escuela Agrícola.

Se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora.

EL CURSO DE CONFERENCIAS SOBRE CUESTIONES MATEMATICAS QUE DICTA EL SEÑOR SANSON RADICAL

Con gran éxito se verificó ayer la segunda conferencia.—La tercera se llevará a efecto el lunes próximo

A una interesante reunión de carácter científico dió lugar ayer la segunda conferencia del curso que sobre cuestiones matemáticas dicta el distinguido profesor don Sansón Radical, conferencia patrocinada por el departamento de Extensión Universitaria de nuestra Universidad.

La conferencia de ayer que versaba sobre "Categorías de verdades: métodos de demostración y de investigión", dió lugar a que el señor Radical hiciera sobre esta materia un amplio y concienzudo estudio, poniendo una vez más de manifiesto sus cualidades de conferenciante ameno e ilustrado.

La tercera conferencia que dictará el señor Radical versará sobre "El concepto de función y la representación gráfica", y se llevará a efecto en la tarde del lunes 2 de noviembre, en el local de la Escuela de Medicina.

LIQUIDACION DE LAS FIESTAS ESTUDIANTILES ORGANIZADAS POR LOS CENTROS DE FARMACIA Y QUIMICA

El balance general.—La revisión de cuentas

Pasadas las fiestas primaverales que los Centros de Farmacia y Química celebraron en días pasados, se han realizado varias reuniones de dichos centros para proceder al balance general de las fiestas y darlo a la publicidad.

Anteayer se efectuó la última reunión y, una vez oído el informe de la comisión revisora de cuentas, que declaró haber recibido todas las facturas y comprobantes necesarios para poner el visto bueno a las distintas cuentas presentadas, la asamblea general de socios de los centros de Farmacia y Química aprobó la liquidación presentada por el tesorero general, ante quien habían rendido cuentas las diversas comisiones organizadoras.

Se acordó dar a la publicidad el balance general que copiamos más abajo y repartir el superávit encontrado entre ambos centros por iguales partes.

Quedó constancia que ambos centros destinarían el producido de las fiestas estudiantiles en dar cumplimiento a los programas de trabajo que mantienen los nombrados centros estudiantiles.

Liquidación de las fiestas estudiantiles organizadas por los centros de Farmacia y Química:

Entradas	
Velada	$ 2.596.00
Kermesse	2.678.30
Baile	1.194.00
Total	$ 6.468.30

Salidas	
Velada	$ 1.093.70
Kermesse	1.007.40
Baile	1.293.75
Gastos generales	768.50
Total	$ 4.163.35
Saldo	2.304.95
Total	$ 6.468.30

Los gastos de las fiestas se iniciaron con $ 500, los cuales, descontados al saldo indican un superávit de $ 1.804.95.

El balance general con todos sus comprobantes está a disposición de los estudiantes y de toda persona que desee inspeccionarlos, en el local de las Escuelas Universitarias, en poder del tesorero del Centro de Farmacia, señor González.

COMITE DE EMPLEADOS "LA REFORMA"

La convención de esta noche sobre candidaturas gremiales

Conforme lo hemos venido anunciando, en la noche de hoy, a las 21 horas, en el local de Castellón 513, debe efectuarse la convención departamental de organizaciones o grupos de asalariados a que ha convocado el Comité Político de Empleados "La Reforma", con el fin de concretar las aspiraciones de los asalariados en cuanto a llevar representación gremial al Parlamento por elegirse el 22 de noviembre próximo y llegar a un acuerdo inmediato a elegir los nombres de los candidatos que se llevarán a la lucha y organizar los trabajos necesarios para afianzar el triunfo de los candidatos gremiales.

El Comité "La Reforma", formado por empleados de comercio de esta ciudad, nos pide hacer saber que, debido al escaso tiempo con que se cuenta para los trabajos preliminares y la necesaria rapidez con que debe procederse, no ha podido despachar notas de invitación, y nuevamente invita por estas columnas a organizaciones o grupos de asalariados, ya sean obreros, profesores, trabajadores agrarios, arrendatarios, etc., etc., de que se hagan representar por dos o más delegados, debidamente autorizados, a esta convención que revestirá suma importancia.

La invitación es extensiva a los grupos de las ciudades vecinas, como Talcahuano, Penco, Tomé, Coelemu, Hualqui, etc., etc., ya que la convención de esta noche es departamental.

La convención que anunciamos, nos hacen saber sus organizadores, es independiente de la que se está anunciando para mañana; pero tampoco está contrapuesta con ella, ya que todo tiende a unificar a los gremios para trabajar por las candidaturas gremiales y el Comité "La Reforma" trabaja también por este acercamiento.

ACTIVIDADES DE LOS ASALARIADOS

Hoy, a las 20 horas, celebrarán un nuevo comicio en la Plaza Independencia.—La convención regional de mañana

Hoy, a las 20 horas, en la Plaza Independencia, se efectuará una nueva manifestación pública auspiciada por el Comité Regional de Asalariados para reiterar al Supremo Gobierno la petición de nulidad de la elección presidencial verificada el 24 del mes en curso.

El Comité Regional de Concepción recomienda la asistencia a este acto a obreros, empleados, profesores y pueblo en general, seguro que este llamado que hace ha de encontrar acogida.

Para organizar el desfile cita a los asalariados a las 19 horas en Maipú 48, y recomienda a los manifestantes el mayor orden y cultura, previniendo que el que provoque durante la manifestación, será entregado a la policía.

También el Comité Regional espera que en los demás pueblos se efectúen comicios con el mismo objeto y las conclusiones sean enviadas telegráficamente a Su Excelencia el Vicepresidente de la República.

Conforme lo hemos anunciado, mañana, a las 19 horas, en Maipú 48, se verificará la Convención Regional de las provincias de Ñuble, Concepción y Bío-Bío, para tratar sobre la próxima elección de senadores y diputados.

En este torneo deben hacerse representar por dos delegados los organismos sindicales, mutualistas, culturales o grupos independientes de asalariados.

Hoy, a las 15 horas, en Prat 823, se invita a todas las personas que deseen vender el periódico "El Asalariado".

Al comicio de esta noche asistirá el ciudadano Salvador Barra Woll, candidato a diputado asalariado por los departamentos de Lautaro, Rere y Puchacay.

MAÑANA SE EFECTUARA LA TRADICIONAL VISITA AL CEMENTERIO

La Legión Militar, la Sociedad de Veteranos del 79 y la Sociedad de ex Militares y Navales efectuarán una romería mañana, a las 16.30 horas, partiendo de la Plaza Independencia.—Otras noticias

Mañana 1.o de noviembre se efectuará la acostumbrada romería al cementerio.

Como en años anteriores, diversas instituciones han acordado efectuar esta romería, contándose entre ellas la que organizan la Legión Militar, Sociedad Veteranos del 79 y Centros de Ex Militares y Navales.

Esta romería se efectuará mañana, a las 16.30 horas, partiendo de la Plaza Independencia.

Damos a continuación los acuerdos tomados por esas instituciones:

De la Legión Militar de Chile

En la última junta general celebrada por esta institución, entre otros acuerdos, y a indicación del director señor Salvador Baeza Angulo, unánimemente, y en homenaje a los veteranos del 79 que se han marchado de este mundo, y como un recuerdo a los compañeros caídos en las filas de las instituciones armadas, se resolvió llevar a efecto el domingo próximo, a las 16 horas, una gran romería al cementerio, en donde se visitará el mausoleo de los veteranos del 79, el del Ejército y el de los Policías.

Tomarán parte en este acto, además de la Legión Militar, la Sociedad de Veteranos del 79, el Centro de Ex Militares y Navales de Concepción y la banda del Regimiento Guías. También se han invitado especialmente a una delegación de cada cuerpo armado de esta ciudad.

El punto de reunión será la Plaza Independencia frente a la catedral, de donde se partirá a las 16.30 horas en punto.

Todos los concurrentes, que serán casi la totalidad de los socios de estas sociedades, asistirán llevando un ramillete de flores naturales, como una ofrenda a sus compañeros y veteranos idos.

En el cementerio harán uso de la palabra, en representación de la Legión Militar de Chile, el vicepresidente de la institución, señor Hernán Abos Padilla, y los delegados que designen las demás instituciones.

Centro de Ex Militares y Navales

Se cita a todos los miembros del centro para mañana, a las 16 horas, en la Plaza Independencia, frente a la catedral, con el objeto de participar en la romería al cementerio que hará la Legión Militar de Chile, sección Concepción y Talcahuano.

Se recomienda a los socios asistan premunidos de un ramillete de flores naturales, como ofrenda a los veteranos del 79 y compañeros caídos en las filas de estas instituciones.

Sociedad Veteranos del 79

Cítase a los miembros de esta institución a junta general ordinaria para el domingo 1.o de noviembre, a las 14 horas y efectuar en seguida, a las 16 horas, un desfile en unión de la Legión Militar e instituciones armadas, al cementerio en homenaje a los veteranos del 79 caídos y demás instituciones.

Este desfile será acompañado por la banda del Regimiento Guías, cedida galantemente por el señor comandante general de Armas.

El punto de reunión con la Legión Militar e instituciones armadas será la Plaza Independencia, de donde partirá el desfile a la hora indicada.

Se recomienda la mayor asistencia con sus medallas e insignias.

Sociedad Las Artes Mecánicas

Cítase para el domingo 1.o de noviembre, a las 9 horas, a todos los miembros que componen esta institución a junta general extraordinaria.

Se les ruega a los señores consocios la asistencia y puntualidad en la hora, con el fin de asistir a la romería que se hará al cementerio en memoria de los consocios fallecidos.

Sociedad S. M. de Fleteros y Embaladores "Pedro del Río Zañartu"

Pone en conocimiento a los socios de esta institución que en sesión general se acordó invitar a todos los miembros de esta colectividad para asistir a una romería al cementerio el día primero de noviembre, para rendirle un homenaje al que fué su querido y entusiasta presidente honorario, don Pedro del Río Zañartu.

El punto de salida será de la casa del presidente, Rozas 1036, a las 8.30 horas.

CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO

LEY No. 4054

Patrones, Obreros y Empleados

Se previene a los señores inscritos que no están al día en el pago de sus cuotas, se apresuren a cancelar los valores adeudados, para lo cual tienen de plazo hasta el día 30 del mes en curso; después de esa fecha se les aplicará en forma breve y sumaria las multas establecidas por la ley en su artículo 13, inciso 3.°, que dice: "El patrón y el asegurado que infringieren las disposiciones de este artículo o NO PAGUEN OPORTUNAMENTE LAS CUOTAS, sufrirán, además de su cobro, una multa equivalente al valor de 25 veces".

LA ADMINISTRACION.

Huérfanos 1248 — Santiago

12679—L—61

Su confianza en TANLAC recibirá como recompensa, el alivio inmediato

Miles de pacientes de trastornos del estómago dan testimonio de su eficacia infalible.

Sra. Dña. María J. Vda. de Jaime

La confianza en un remedio constituye la mitad de la curación. Cuando Ud. toma la primera cucharada de TANLAC, tiene presente que antes que Ud. han tomado esta medicina maravillosa millones de personas, y a menudo, después de haber tomado unas cuantas dosis, se siente Ud. aliviado y observa que disminuyen sus dolores y sufrimientos. Con frecuencia, el primer frasco ha hecho que las personas que sufrían de trastornos del estómago, indigestión, estreñimiento, agruras de estómago, lengua sucia y mal aliento, recobren la salud y la fuerza, y con el segundo frasco han desaparecido todos los males que les aquejaban.

Ud. puede basar su confianza en TANLAC y los beneficos resultados que le producirá, en los miles de testimonios archivados, en que se refieren en términos encomiásticos de gratitud, los beneficios incontables que este maravilloso remedio del estómago, y tónico sin igual, ha impartido a todos los enfermos en todo el mundo.

Entre las cartas que se han recibido hace poco, se cuenta la de la Sra. Dña. María J. Vda. de Jaime, conocida propietaria de una fábrica de Celaya, Guanajuato.

He aquí su notable carta:

"Hace tres años, comencé a perder la salud debido a indigestión rebelde a todo tratamiento. Todo lo que comía me hacía daño y al fin tuve que sujetarme a dieta de leche. Aún esta se me quedaba como un gran peso en el estómago, y no podía yo ni dormir; sufría constantemente de los efectos de la indigestión.

"Al cabo de un año de estar en esta situación, mi estado físico era deplorable y me era muy difícil moverme. Entonces, una amistad mía me recomendó que probara TANLAC. Comencé a tomarlo y seguí hasta haber tomado 5 frascos. No tomé más, porque para entonces estaba curado; ya no tuve necesidad de tomar más. Recobré mi buen apetito, desde entonces dormí muy bien, y por las mañanas me levantaba alegre y satisfecha. Desde esa fecha he gozado de perfecta salud."

Esta y miles de cartas más como esta pueden inspirar en los enfermos del estómago una confianza indudable e ilimitada en esta medicina.

No deben descuidarse los males del estómago, los intestinos y otros órganos de la digestión, porque el descuido es peligroso. Miles de personas que no dieron la atención debida a las señales de alarma de la naturaleza, se han convertido en enfermos crónicos, quizá para toda su vida. Unas cuantas dosis de TANLAC pueden evitar que sus males se vuelvan crónicos.

Cómprelo en la botica.

TANLAC

Le Dará Salud

EN EL LICEO DE HOMBRES

Ayer se reunieron en sesión extraordinaria, en una de las salas del Liceo de Concepción, los delegados de todos los quintos años, con el fin de discutir y de llegar a acuerdos positivos acerca de la despedida de sus compañeros del sexto y que, como se sabe, es tradicional en este plantel de enseñanza.

Los delegados de los cursos son los siguientes:

Por el quinto año A, señores Juan Chavez, Enrique Belmonte y Enrique Rivera.

Por el quinto año B, señores Humberto Bustos, Raúl Elgueta y S. Reyes.

Por el quinto año C, señores Arturo Reyes, Sergio González y J. Melo.

Dicha comisión, presidida provisoriamente por el señor Elgueta, pasó a ocuparse de la necesidad que había de elegir un presidente y un tesorero, cargos que por la unanimidad de los asistentes fueron otogados a los señores: Raúl Elgueta Arenas, como presidente, y S. Reyes Meléndez, como tesorero.

A continuación tomó la palabra el señor Reyes Meléndez, quien agradeció el alto honor que se le confería al elegírsele para tal cargo y prometió hacer todo lo que estuviera de su parte para el mejor éxito del baile, acto para el cual contaba con el apoyo decidido y entusiasta del presidente.

En seguida se acordó dar una función de biógrafo con el fin de allegar fondos para la realización del baile. La comisión para tal objeto quedó compuesta por el presidente, tesorero y el señor Humberto Bustos. Esta comisión recorrió ayer todas las compañías cinematográficas de la ciudad, en las cuales tuvo una franca acogida, pero todavía nada se sabe con exactitud acerca de la película del beneficio, cinta que, sin duda alguna, habrá de responder a los sacrificios de la comisión, tanto por la belleza y novedad de su argumento, como por la presentación escénica.

En nuestra edición del lunes daremos más detalles acerca de la película elegida, la cual se pasará en el salón de actos del Liceo el miércoles 4 de noviembre, a las 15.15 horas.

ASOCIACION GENERAL DE PROFESORES

Agrupación de Concepción

La Asociación General de Profesores, en su última sesión, acordó aceptar la renuncia que como socio de la institución había presentado el profesor señor Francisco Mejías.

HURTO A LA CASA EXEQUIEL DE LA BARRA

Las ladronas de tiendas dieron ayer, a las 18.50 horas, un golpe de mano a la Casa Exequiel de la Barra.

A la hora indicada una de ellas, Ana Rosa Ehijos D., domiciliada en Bulnes entre Salas y Serrano, aprovechándose de un descuido del personal de la casa, se hurtó tres piezas de género, de un lote que estaba a la entrada de la puerta y ocultándolas bajo su pañuelo de rebozo, emprendió la retirada por Colo Colo hacia O'Higgins, en unión de su compañera Luisa Villavicencio v. de Troncoso, Prieto 27. Desgraciadamente para ellas, un joven que pasaba en ese instante por la calle alcanzó a ver el hurto y entró a la casa a dar cuenta de lo que había visto; en el acto salió uno de los empleados en persecución de las ladronas, alcanzándolas en Colo Colo antes de llegar a O'Higgins, deteniendo a la que llevaba las piezas de género la hizo volver hacia Barros Arana para entregarla al guardián de facción en esa esquina, pero en ese momento pasaba un guardián franco al que se la encargó mientras seguía en persecución de la otra, que siguió por O'Higgins y se ocultó en una puerta, siendo capturada después por un guardián, y llevadas las dos con el cuerpo del delito a la segunda comisaría.

Almorranas (Hemorroides)

requiere un tratamiento cuidadoso. El UNGUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el día para el tratamiento de las Almorranas simples, sangrantes, con picazón o externas. Una o dos cajitas bastan. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

MANIFESTACION

Esta noche, a las 20.30 horas, se llevará a efecto en el Hotel Zehnder, la manifestación de agrado y simpatía que un grupo de compañeros y amigos ofrecerá al señor Antonio Mayo A., ex capitán de la Primera Compañía de Bomberos, de esta ciudad.

Bastante conocida es la actuación preponderante desarrollada por el señor Mayo durante su larga vida bomberil y muy recordada su infatigable actividad cuando estuvo al frente de los destinos de la Compañía.

Considerando los méritos que abonan su labor bomberil, un buen número de compañeros y amigos ha querido manifestarle íntimamente la simpatía y el aprecio que les merece por su entusiasmo nunca disminuído.

Viña Chacra

Subercaseaux

El mejor vino

12344—L—62

EXCURSION DE ESTUDIO

Como un medio de ilustrar prácticamente las clases de Física y Química, las alumnas del quinto año de humanidades del Liceo Santa Filomena hicieron una excursión a la Refinería de Azúcar de Penco.

Esta se llevó a efecto anteayer, siendo las alumnas a cargo del distinguido profesor del ramo señor G. [illegible] y de la inspectora jefe.

Ellas fueron galantemente atendidas por el señor G. Valenzuela, el que con gran interés dió a conocer a las visitantes las distintas actividades de la fábrica.

Se nos encarga hacer llegar hasta el señor G. Valenzuela los más cordiales y sinceros agradecimientos por la cariñosa atención de que fueron objeto.

— — GRAN SORPRESA — —

en BARROS ARANA 883 — (Frente a la Casa Villa)

Hemos agregado a la gran liquidación de muestrarios de **MEDIAS Y CALCETINES,** los siguientes artículos:

Camisetas y Calzoncillos de punto, Corbatas, Pañuelos, Toallas; Camisas de día y noche, Combinación, Cubre corsé y varios otros artículos

que se liquidarán con una rebaja considerable.

También se advierte a los caballeros no olvidarse de la gran liquidación del muestrario de camisas en todos los tipos con una rebaja del **40%** de los precios actuales

DETALLAMOS ALGUNOS ARTICULOS CON SUS PRECIOS:

MEDIAS de hilo mercerizado, desde	$ 2.90	CAMISETAS y CALZONCILLOS de punto, desde	$ 5.00
„ velo „	4.20	CAMISAS de céfiro y de percala, desde	7.00
„ seda „	2.90	PAÑUELOS (rica clase), desde	1.20
CAMISETAS para señora „	3.60	TOALLAS, desde	1.90
CALCETINES hilo mercerizado „	2.60	CALCETINES para niños, desde	1.00

Visítenos y se convencerá que esta es la única Casa que liquida muestrarios por cuenta de Fábricas. Barros Arana 883, al llegar a Castellón

—5—01

OPORTUNIDAD que debe aprovechar

Por no poderlo atender se vende un fundo cerca de la Estación de Pisis, a dos horas de Concepción. Mide 270 hectáreas, con buenas lomas para trigo, abundantes vegas con agua, viñas y arboleda frutal, árboles forestales, montañas, frutillar.

Casas en buen estado y posesiones para inquilinos.

Dirigirse: **CASILLA N.o 870, Concepción.**

13339—5—09 d m

Admiración que despierta el fenómeno de una guagua de tres meses que habla

Tema de variados comentarios ha sido este extraordinario caso. — En realidad, las cualidades del pequeño causan asombro. — Su domicilio, ubicado en Ongolmo esquina Rozas, ha sido visitado por numerosas personas

Ya es materia de varios comentarios que se hacen en todos los círculos de la ciudad, la existencia de una guagua de tres meses de edad que puede articular con relativa facilidad las palabras y aun frases cortas que escucha a las personas que hablan delante de ella.

Nos dirigimos a la casa, ubicada en Ongolmo casi esquina Rozas y pedimos a la madre de la guagua, como a los demás miembros de la familia, que quisieran presentarnos el pequeño, a fin de convencernos de la veracidad de los comentarios, petición que fué acogida con verdadero agrado.

A primera vista, nada de extraordinario se nota en esta criatura; pero luego de mirar atentamente al pequeño, no pueden menos que causar extrañeza ciertas características y detalles, que son signos de un desarrollo precoz, que causa asombro. Desde luego el chico se presenta a la vista de los que lo observan con una mirada, que pudiera llamarse inteligente, porque parece formular una insistente interrogación acerca de los motivos que a uno le llevan a visitarle: es una mirada escrutadora, de niño grande. Las manos parecen haber adquirido ya su conformación definitiva y en general su contextura causa admiración. Si no fuera por la configuración de la bóveda craneana y el aspecto de la boca y cara, que denotan al recién nacido, al oirle pronunciar en buena forma varias palabras, pudiera creerse que se trata de un niño de varios años, cuyo organismo se habría detenido en su crecimiento. Le oimos pronunciar una sola palabra y nos bastó para darnos cuenta de que efectivamente nos encontrábamos ante un extraordinario caso de precocidad en el desarrollo fisiológico e intelectual de un sér humano.

La joven madre de este niño, prodigio, declaró que a los veinte días de nacer su hijo, les había proporcionado a todos los de su familia la gran sorpresa de escucharle pronunciar claramente la palabra "mamá" y durante el último tiempo ya es corriente oirle repetir una o más palabras de las conversaciones que se suscitan en su presencia.

Este caso está llamando la preocupar intensamente la atención de los hombres de ciencia, entre quienes con seguridad habrá algunos que quieran seguir, paso a paso, la vida del pequeño, a fin de obtener una explicación clara y, si fuera posible, precisa del extraordinario acontecimiento de que nos ocupamos.

Durante todo el día de ayer un público numeroso estuvo estacionado en la calle, frente a la casa de esta familia, en la esperanza de que se le permitiera entrar a ver al niño prodigio.

In Memoriam

Misa solemne de honras por el señor don

Celedonio del Río Zañartu

(Q. E. P. D.)

rogamos a sus amigos y a los nuestros se dignen asistir a una misa de honras que se oficiará en la capilla del Cementerio el domingo 1.o de noviembre, a las 10.30 A. M., con lo que comprometerán la eterna gratitud de LA FAMILIA.

—01

Habiendo dejado de existir nuestro querido deudo, señor

José Pietrini

(Q. E. P. D.)

rogamos a todas las personas que fueron sus amigos y a los nuestros se sirvan concurrir a sus funerales que se efectuarán mañana domingo, a las 10 horas, después de una misa de honras que se oficiará en la Parroquia de San José. Con este acto comprometeran la eterna gratitud de LA FAMILIA.—Concepción, octubre 31 de 1925.

—01

Habiendo dejado de existir nuestra querida hijita

MARTITA

(Q. E. P. D.)

rogamos a nuestras relaciones se sirvan concurrir a sus funerales que se efectuarán hoy a las 17 horas, saliendo el cortejo de la calle Galvarino 358.

Con este acto comprometerán la eterna gratitud de sus padres Emilio Cárdenas y Bude Sarravia.— Concepción, octubre 31 de 1925.

—01

LA UNIVERSIDAD AGRADECE AL SEÑOR MAXIMILIANO GAJARDO ELOGIOSOS CONCEPTOS ACERCA DE SU OBRA

Respuesta del señor Gajardo a la nota del directorio de la Universidad

Con motivo de la visita a nuestra ciudad del candidato a la Presidencia de la República, don Emiliano Figueroa, hoy Presidente electo, el señor Maximiliano Gajardo se refirió, en el discurso de presentación del candidato, elogiosamente a la obra desarrollada por la Universidad local.

Con este motivo, el directorio de esta institución envió al señor Gajardo la siguiente nota de agradecimiento:

"Octubre 26 de 1925.—Distinguido señor:

Nos es muy grato hacer saber a Ud. que el directorio de la Universidad de Concepción, en sesión reciente, acordó presentarle la expresión de sus agradecimientos por los elogiosos conceptos, muy halagadores para nuestra labor, que Ud. se sirvió expresar en su discurso pronunciado durante la proclamación de la candidatura presidencial de don Emiliano Figueroa L., en nuestra ciudad.

Junto con cumplir este grato encargo de la dirección de la Universidad, nos es honroso agregar nuestros personales agradecimientos y ofrecerle la seguridad de nuestra distinguida consideración. —(Firmados).— **Enrique Molina**, presidente.—**Luis D. Cruz Ocampo**, secretario general.

Al señor Maximiliano Gajardo".

El señor Gajardo respondió por medio de la siguiente comunicación:

"Concepción, 28 de octubre de 1925.—Distinguido señor:

Acuso recibo de su tan amable comunicación, fecha 26 del presente, en que se digna hacerme saber que el directorio de la Universidad de Concepción acordó agradecer los conceptos que acerca de su labor tuve ocasión de manifestar en el discurso pronunciado durante la proclamación de la candidatura presidencial de don Emiliano Figueroa L., en esta ciudad.

Permítame, señor presidente, al contestar tan honrosa nota, expresarle mi opinión de que, si en aquella solemne oportunidad se hubiera omitido hacer recuerdo de la más grande obra emprendida y realizada en Concepción por sus propios heroicos esfuerzos, cual es la Universidad que Ud. tan dignamente ha presidido desde sus albores, habríase cometido el más grave de los delitos morales: la ingratitud.

Además, permítame comunicarle, señor presidente, que, momentos después del discurso, el señor Figueroa me expresó que sentía verdadero cariño por Concepción y que podíamos contar los penquistas con que cada uno de los puntos recordados sería oportunamente atendido por él desde el Gobierno.

Aprecio como un alto e inmerecido honor el acuerdo del directorio, y envío, junto con mis votos por el éxito infinito de la Universidad de Concepción, mis sentimientos de respeto y consideración más distinguida hacia cada uno de sus miembros.

(Firmado).—**Maximiliano Gajardo L.**

Al señor don Enrique Molina, presidente de la Universidad de Concepción.—Presente".

—o—

ASOCIACION EMPLEADOS DE CHILE.—JUNTA LOCAL DE CONCEPCION

Junta general extraordinaria

Se cita a junta general extraordinaria para hoy, a las 18 horas, para nombrar delegados a la junta general que celebrará el directorio central el domingo 8 de noviembre, para definir la situación de la institución ante la ley del seguro de vida.

Esta junta se celebrará con el número de socios que asista, por lo que se encarece la asistencia. Local: salón social, Freire esquina Colo Colo.

HUALQUI

MUNICIPALIDAD DE HUALQUI.—**Propuestas:** De orden de la Alcaldía Municipal se piden propuestas públicas para dotar de luz eléctrica a las calles y establecimientos municipales del pueblo de Hualqui de esta comuna. Bases y demás antecedentes se pueden consultar en la Tesorería Municipal. Las propuestas se abrirán el día domingo 15 de noviembre, en la sala de la Alcaldía Municipal, a las 10 A. M.—El tesorero municipal.

Ene—M—12

SESIONES DEL CENTRO DE INGENIERIA QUIMICA

Sesión del lunes 26

El lunes 26 del corriente, a las 19 horas, después de una sesión plena de los Centros de Farmacia y Química, este último se constituyó en sesión extraordinaria para dar lugar a que varios señores asambleistas presentaran algunos cargos que tenían que formular contra el presidente del Centro, señor Eduardo Jorquera Muñoz. Iniciado un extenso debate, se consideraron diversos cargos contra el presidente. A raíz de este incidente, la mayoría de los miembros del directorio presentaron sus renuncias que fueron aceptadas inmediatamente por haberse presentado en el carácter de indeclinables.

El señor presidente prometió citar a una nueva sesión el día siguiente para contestar los cargos que por su actuación en las pasadas fiestas estudiantiles se le formularan.

Se levantó la sesión a las 20.30 horas.

Sesión del martes 27

A las 18.30 horas se abrió la sesión, con asistencia de la mayoría de los socios.

Por inasistencia del señor Eduardo Jorquera, presidente del Centro, y por haber renunciado casi la totalidad del Directorio, presidió el director bibliotecario, señor Alvear, y actuó de secretario el señor Espinoza.

La sesión tenía por objeto oír el descargo del presidente acusado en la sesión anterior, pero éste no se presentó y en cambio envió una carta que provocó airadas manifestaciones de protesta; después de un movido cambio de ideas, se puso en votación la separación del señor Eduardo Jorquera del puesto de presidente con que lo habían honrado sus compañeros estudiantes.

A continuación se procedió a reintegrar el directorio, que quedó constituído en la siguiente forma:

Presidente, don Raúl Monsalve.

Vicepresidente, don Nelson Alvear.

Secretario, don Guido Jorquera.

Pro secretario, don Miguel Espinoza.

Tesorero, don Domingo Lafontaine.

Bibliotecario, don Noel Hargous.

Delegado ante la Facultad de Ciencias de la Universidad, don Jorge Dowling.

Delegado del primer año D, don Julio Ovarce.

Delegado del segundo año, no se ha nombrado.

El señor Monsalve, nuevo presidente, agradeció la designación que le hacían sus compañeros y prometió emplear sus mejores energías en el cumplimiento de sus funciones.

También se tributó un voto de aplauso al tesorero general de las fiestas primaverales, señor Luis Hargous, por el correcto desempeño en su delicada labor.

Se levantó la sesión a las 20.30 horas.

—o—

ORFEON IBERO CHILENO

Se nos encarga recordar a los señores orfeonistas que hoy, a las 20 horas en punto, saldrá el carro especial para Talcahuano, donde se representará la zarzuela "Marina". A los miembros de la orquesta se les avisa que procuren estar a la hora justa, pues el carro necesita estar listo para la partida muchoantes del último convoy que va a Talcahuano.

PAPAS

Consumo y semilla, puesto cualquier puerto o estación. Antes de comprar consulte precios a

Froilán González

8474—5—d m

Nuestras instituciones

CENTROS CULTURALES

Centro Recreativo Obrero "La Fraternidad".— Hoy, como de costumbre, esta institución ofrece a las familias y señoritas que frecuentan el centro, una clase mixta de baile, a la que se le dará comienzo, a las 21 horas.

Se hace presente a los socios que estén atrasados en sus cuotas en más de dos meses, que pagarán su entrada como visitas, al mismo tiempo se les hace presente que el tesorero los atenderá de 21 a 24 horas, en la secretaría del centro.

—

Centro Social "La Unión".— Esta noche, a las 21 horas, empezará la clase especial de baile, a la que se invita preferentemente a las familias de los socios y relaciones de la institución.

Como de costumbre, mañana, a las 17 horas, habrá matinée, haciendo presente a las familias que se dará principio a la hora indicada, para darle término a las 20.30 horas, según disposición del directorio, por cuyo motivo se encarece llegar temprano, debiendo hacerles saber que tanto la clase de hoy como la matinée de mañana, serán amenizadas por orquesta con jazz-band.

Reunido el directorio el martes ppdo. acordó llevar a efecto en una fecha próxima un gran baile extraordinario y acto literario, para cuyo efecto ya se han iniciado los preparativos del caso a fin de que la fiesta en perspectiva sea una de las más sobresalientes que hasta hoy se han ofrecido, contándose, desde luego, con el valioso concurso de varias señoritas y jóvenes que tomarán parte en la velada literaria.

Interesados los dirigentes en presentar al público que asista, un espectáculo digno de la simpatía y seriedad de que goza la institución, se han tomado todas las medidas relacionadas con el mejor éxito, habiéndose dispuesto diversos arreglos en el elegante y amplio proscenio que posee el centro y otras reparaciones que se venían haciendo necesarias.

—

Centro Deportivo y Recreativo "5 de Octubre" de Coronel.—Como de costumbre, habrá hoy y mañana baile nocturno, a los cuales se invita a los socios y relaciones concurrir a las 20 horas, pues se desea hacerles saber antes que se inicien los bailes, que la Sociedad "Luz y Progreso" tiene en perspectiva un baile para el sábado 14 y una matinée para el domingo 15 del presente, con el fin de reunir fondos para enviar una comisión de esta sociedad al gran Congreso Femenino que se celebrará en Santiago a fines del presente mes, habiendo invitado especialmente para este baile a los socios y relaciones de esta institución.

Estarán de turno para los bailes de hoy y mañana: profesor de baile, señor Carlos Beltrán; director de sala, señor Apolonides Moraga; director de recepción, señor Antenor Baldera.

—

Centro Cultural "Nicolás Lenin".— En sesión extraordinaria celebrada el 21 del presente, tomó los siguientes acuerdos:

Efectuar una velada en el salón social el domingo 8 de noviembre próximo a beneficio de la institución.

Designar miembros de la comisión de fiestas a las siguientes personas: B. 2.o Quevedo, C. Oliva y Ana Parra.

Nombrar como delegados ante el comité pro celebración del 7 de noviembre, aniversario de la Revolución Rusa, a los señores B. 2.o Quevedo y E. Pacheco.

Citar especialmente a la sesión ordinaria que se celebrará hoy sábado 31 al tesorero y al secretario de actas, advirtiéndoles que si no concurren se procederá a nombrarles reemplazantes sin más trámites.

Aceptar como socio activo del centro al señor Andrés Villalobos.

Encarecer la asistencia a los socios de ambos sexos a reunión, a las 19 horas de hoy, pues hay varios puntos pendientes que solucionar.

Sociedad de Obreras "Manuel Rodríguez".— Esta sociedad acordó en su última sesión celebrar todos los domingos primeros de cada mes una matinée a beneficio del mausoleo en proyecto, que se verificarán en su salón de calle Chacabuco N.o 792 e invitar a todas las personas que simpaticen con esta sociedad.

—

Centro Cultural "Víctor Lamas".—Hoy, como de costumbre, habrá una clase especial de baile. Pueden asistir, además, de los socios, cuantas personas así lo deseen.

Directores de turno son los señores: José I. Arriagada, de baile; José Pincheira, de sala, y Juan N. Jara, de recepción.

En la última sesión de directorio fué aceptado como socio activo don Luis Oñate Fica, presentado por el director don Pedro Silva de la F.

A las señoritas y jóvenes que tomarán parte en los distintos números que se preparan para la próxima velada, se les ruega asistir hoy a ensayos a la hora de costumbre, en el local social, pues por diversos inconvenientes no será posible ensayar hoy en el Teatro, como estaba acordado.

ACTIVIDADES SOCIALES

Asociación de Empleados de Chile.—Junta local de Concepción.—Carta abierta a los señores consocios.—Es necesario que los señores consocios se compenetren de la verdadera situación en que se encuentra la institución como consecuencia de la Ley de Seguro Obligatorio.

Tanto el Directorio Central como el local no han omitido esfuerzo alguno a fin de obtener la declaración de legalidad del seguro social; pero, se tropezó sistemáticamente con la indiferencia de los funcionarios encargados de decretarla.

Un 80 por ciento de los socios se consideró desligado de toda obligación para con la Asociación, desde el momento en que se vieron compelidos a tomar un seguro adicional para cumplir con la referida ley.

Este gran porcentaje de consocios ha creído más conveniente suspender el pago de sus cuotas atrasadas; digo atrasadas, porque me refiero a las cuotas anteriores al 1.o de octubre, fecha en que se suspendió el seguro por tres meses, a fin de aclarar la situación de la sociedad en presencia de la Ley de Seguro y de la actitud asumida por la mayoría de los consocios.

Pero, hay un punto del cual los miembros de la institución no deben desentenderse; este es, lo referente a las cuotas anteriores al 1.o de octubre. Estas cuotas constituyen una deuda de los socios para la Asociación; con esas cuotas la sociedad debe cubrir tres siniestros pendientes, los cuales no han podido servirse debido a la morosidad de los socios; morosidad que en la actualidad está amenazando en forma muy seria el futuro de la institución.

Estos factores han inducido al Directorio Central a celebrar una junta general el domingo 8 de noviembre próximo, a fin de puntualizar su verdadera situación y resolver en definitiva lo que sea más conveniente.

La Junta Local de Concepción tiene citado para hoy sábado, a las 18 horas, en el local social, Freire esquina Colo Colo a junta general, en la cual serán designados los delegados que concurrirán a la junta general central.

Es un deber de los socios concurrir a esta reunión; los delegados que ella elija, llevarán conjuntamente con los poderes, la vida de la institución; el porvenir de una entidad que ha sido el orgullo de la colectividad: colectividad que hoy con su indiferencia y apatía hace peligrar su estabilidad.

Apelo a la buena voluntad de mis consocios y me atrevo a esperar que con su presencia prestigiarán la junta general local de hoy, a las 18 horas, y elegirán los portavoces debidamente autorizados para resolver los importantes asuntos que deberán finiquitarse en la junta general central el domingo 8 de noviembre próximo.

Quedo de los señores consocios atto. y S. S.—**R. Bora D.**, presidente junta local".

Sociedad "Unión Gráfica".—Bajo la presidencia del señor V. Rojas celebró sesión el directorio de esta institución, con asistencia de los directores señores Juan Molina, José Robles, Emilio Oportus, Remberto Riquelme y el secretario de actas señor José Monsalve.

Acta.—No hubo.

Cuenta.—Se dió cuenta de una factura pasada de los ex talleres de El Sur sobre la impresión del manifiesto-memoria que asciende a la suma de $ 45.

Acuerdos.—1.o Llevar a efecto una romería al cementerio el 1.o de noviembre con motivo de visitar las tumbas de nuestros compañeros y rendir a los asociados a los talleres de El Sur, para de ahí partir al cementerio, a las 14 horas, en punto.

2.o Citar a junta general para el miércoles 4 de noviembre, a las 18.30 horas, con el objeto de que dicha asamblea se pronuncie sobre el receso que está en vigencia.

CITACIONES

Cooperativa Agrícola Nacional N.o 3.—Cítase para mañana domingo 1.o de noviembre próximo a sesión en el salón de la Sociedad "Juan Martínez de Rozas", calle Ongolmo N.o 1024, a los miembros de esta colonia, a fin de imponerlos sobre asuntos de suma importancia.

Sociedad de Albañiles "Francisco Bilbao".—Cita al directorio, a las 10 horas, con el objeto de tomar algunos acuerdos de importancia para la buena marcha de la sociedad y para visitar los enfermos.

A las 14.30 horas, habrá junta general con el fin de hacer una romería al cementerio y colocar flores en los nichos de los socios fallecidos.

Se recomienda tanto al directorio como a los miembros de sala la puntual asistencia.

Cuerpo de Reservistas "Concepción N.o 1".—Como se ha venido anunciando, de orden del comandante se convoca a junta general extraordinaria mañana domingo 1.o de noviembre, a las 10 horas, en el salón de la 2.a Compañía de Bomberos.

Como esta junta a efectuarse reviste caracteres de importancia se recomienda a todos los miembros que componen esta institución la puntualidad en la hora.

Los reservistas que deseen regirse a los beneficios de los estatutos, serán atendidos por el contador del cuerpo.

Si no se ha dado Cuenta

LE ADVERTIMOS QUE LA

Casa F. MATAS

está realizando todas sus existencias a precios nunca vistos.

Nuestros artículos de **Camisería, Sombrerería y Ropa interior** para ambos sexos están al alcance de todos.

UNICA OPORTUNIDAD

para comprar bueno y bueno y barato, cualquie artículo que se nos pida contra reembolso será atendido inmediatamente sin alterar los precios.

Sólo hasta el 15 de noviembre

F. B. MATAS

(Palacio Municipal)

La más prestigiosa en el ramo

13321—5—01

Película Cortada Kodak

Casi todos los fotógrafos profesionales del mundo emplean ahora película en lugar de placas. Y es que han comprendido que la película es más fácil de manejar y produce mejores resultados.

Estas mismas ventajas las tiene el aficionado adelantado, merced a la Película Cortada Kodak, que está libre de "halo" aun bajo las condiciones más difíciles de luz, tiene una velocidad nada común, y está dotada de gran latitud o margen de sensibilidad.

Las ventajas físicas de la Película Cortada Kodak son numerosas: es ligera, ocupa poco espacio, es fácil de llevar y de guardar, y es irrompible.

Se fabrica de dos velocidades: Corriente ("Regular") y Extra-veloz ("Super Speed")

Pídase a los comerciantes de artículos Kodak

EASTMAN KODAK COMPANY

ROCHESTER, N. Y., U. S. A.

Si no es Eastman no es película Kodak

OFICINA DE "EL SUR"
COLON 348

TALCAHUANO

TELEFONO NUMERO 37
CORREO. CASILLA 129

TEATRO PELAEZ - HOY MATINEE y TANDA

El gran estreno Universal

DE VAQUERO A PELOTARI

por HOOT GIBSON

Vea mañana "LA CUNA". Es sublime

12353—T1—01

NOCHE - Gran acontecimiento

"MARINA"

Por el Orfeon Ibero Chileno

Mañana "LA CUNA". Véala que es soberbia

:: DANTE ::

HOY MATINEE a las 3.15

GRAN EXITO

Sólo tú eres mi dueño

12352—T1—01

SELECTA y NOCHE HOY estruendoso estreno de hilaridad — y contagiosa alegría —

38.0 PROGRAMA COMICO

tres películas colosales interpretadas por los mejores bufos de la pantalla

Mañana regio estreno: "EL CRISOL DE LAS ALMAS"

PARTIDO DEMOCRATA

CANDIDATURA SENATORIAL LUIS ENRIQUE CONCHA

Por acuerdo del Comité Central se ruega a los correligionarios de las provincias de Bio-Bio, Ñuble y Concepción, votar el domingo 1.o de noviembre, en la siguiente forma:

LUIS ENRIQUE CONCHA
LUIS ENRIQUE CONCHA

12345—T1—02 EL COMITE

REMATE

DE

MENAJE DE CASA

HOY sábado a las 13.30 horas

326 ANIBAL PINTO 326

HAY:

Salón.—Amueblado salón tapiz felpa verde. Un sofá estilo Renacimiento forrado en cuero, **una victrola de mueble "Musola"**, alfombra, centro de una pieza, biombo japonés, cortinas, cuadros, pantallas, jardineras, figuras, espejo biselado, etc.

Salita.—Juego muebles salita tapiz felpa verde, espejos, cuadros, alfombra, visillos, lámpara eléctrica 3 luces, plantas, mesas para id., etc.

Hall.—Juego muebles de mimbre, paragüero con espejo, tiras esparto coco, barritas de bronce para escalas, cuadros, saliveras, cortinajes, plantas, mesitas para t., jardineras, biombo, lámpara eléctrica 3 luces.

Dormitorio.—Dos catres de bronce gemelos, JUEGO MUEBLES CON MARMOLES BLANCOS y ESPEJOS BISELADOS, compuesto de ropero, peinador, cómoda, dos veladores y mesa centro, alfombra, pantallas, cuadros, servicio lavatorio, lámpara de velador, etc.

Comedor.—Aparador tallado con mármol, vitrina con salón cuero marroquí, trinche con mármol y espejo biselado, mesa corredera, 12 sillas, mesa para servicio, cristalería, loza, porcelana, servicio te de plaqué, cortinas, silla para niños, etc.

Baño.—Tina baño enlozada, califont de cobre a gas, lavatorio de patente, botiquín, etc.

Varios.—Mesas para cocina, estantes, botellas vacías, tarros, lino cinc, gran cantidad de plantas, etc.

A la vista desde las primeras horas del día del remate.

Héctor Brañas Mac Grath

Martillero de Hacienda

Oficina Colón 370 — Casilla 42 — Teléfono 171

12362—T1—01

Expresión de gracias. — Damos nuestras más expresivas gracias a todas las personas que se dignaron acompañar a su última morada, los restos de nuestra querida e inolvidable suegra y deudo

Palmenia Aguayo Ortiz
(Q. E. P. D.)

con lo que han comprometido la eterna gratitud de Perfecto Araneda y familia.—Talcahuano, octubre 31 de 1925.

13347—T1—01

Defunción.—Habiendo dejado de existir mi inolvidable esposa

Florentina Candia de Vergara
(Q. E. P. D.)

ruego a mis amigos se sirvan acompañarme en sus funerales que se verificarán hoy sábado a las 16 horas. El cortejo saldrá de calle Valdivia N.o 448, acto con el cual comprometerán la eterna gratitud de DAVID VERGARA. — Talcahuano, octubre 31 de 1925.

13337—01

PASTO

Alfalfa 1.er corte

a $ 5.60

el fardo, se realiza en el

Rincón del Molino

Calle 7 de enero N.o 50

13224—T1—02

Propiedades

Por cambio definitivo de residencia de sus dueños se venden las siguientes propiedades:

Una casa y sitio en calle Bulnes, frente al Hospital, de material sólido.—Una casa y sitio en calle O'Higgins esq. Caupolicán.

Un sitio, con sus murallas de material sólido y sus puertas y ventanas salvadas del incendio, en calle Colón, barrio central, al lado de la Caja de Ahorros y frente al recinto de la Aduana. Además una espléndida propiedad ubicada en el puerto de Tomé, con salida a dos calles, ocupada actualmente por el Correo de dicho puerto.—Dirigirse por datos: en Talcahuano a Carlos Fernández, casa Maritano.—En Tomé: al Notario del departamento, señor **J. M. Puelma.**

13351—T1—01

AYUDANTE

Contador

Necesítase uno competente. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Dirigirse a

Gibbs & Co.

TALCAHUANO

13224—T1—01

CORONAS

de hermosas flores naturales del fundo «EL MANZANO», encontrará hoy en calle Blanco, frente al Mercado a precios bajísimos.

Se reciben órdenes por flores y coronas en el mismo fundo.

13346—T1—01

Con fecha 30 del mes de Octubre, ha dejado de ser empleado de mi oficina, el señor

Waldo de la Jara Godoy

lo que pongo en conocimiento del comercio en general para los fines del caso.

Juan A. Stagno V.

13350—T1—03

LAS FIESTAS DE LA PRIMAVERA EN ESTE PUERTO

Hoy se llevará a cabo la proclamación de la reina.—Habrá un gran concurso de murgas y de variedades.—La velada bufa se realizará en la semana próxima.—La revista "Cascabeles" aparecerá en breve

Con grande entusiasmo han venido preparando los estudiantes porteños la celebración de la Fiesta de la Primavera que se iniciará hoy, sábado con la solemne proclamación de la Reina, la señorita Hortensia Santuber Rodríguez, y de su Corte de Honor, que estará formada por las señoritas alumnas del Liceo: Magdalena Armstrong, Virginia Walker, Auristela Williams, Inés Molineaux, Josefa Arias y Amelia Cárcamo.

A las 20 horas de hoy se llevará a efecto en el amplio vestíbulo del Instituto Comercial, el gran concurso de murgas y de variedades, que se ha venido anunciando con la debida anticipación y en el cual tomarán parte gran número de concursantes.

Sin duda que este número inicial de los festejos primaverales va a constituir un éxito en todo sentido, dado el grande entusiasmo que, como decimos, reina entre el elemento juvenil por darle todo el realce posible a las Fiestas de la Primavera.

Los números de hoy son sólo preliminares, debiendo realizarse todos los grandes festejos a mediados de la semana próxima con la celebración de la gran Velada Bufa, para la cual se preparan números interesantísimos y de gran variedad.

Los ensayos para esta velada siguen haciendo con espléndido resultado y podemos adelantar que la velada en preparación será un éxito de hilaridad.

Ya se encuentra en prensa la revista oficial de las fiestas, denominada "Cascabeles", que trae un interesante material de lectura, producciones de conocidos autores, los trabajos premiados y retratos de S. M. la Reina y su Corte de Honor, como asimismo del poeta laureado.

Hoy, a las 21 horas, se dará lectura al bando proclamando oficialmente a la Reina y su Corte, con asistencia de las murgas y concursantes.

AYER QUEDO INAUGURADA LA NUEVA OFICINA POSTAL Y TELEGRAFICA DEL APOSTADERO NAVAL

Esta nueva oficina pública prestará utilísimos servicios a la población del Recinto Militar y a las oficinas de la Armada

Ayer a medio día quedó inaugurada la nueva oficina postal y telegráfica creada dentro del recinto del Apostadero Naval, de cuya instalación habíamos hablado en números anteriores.

La nueva oficina ha quedado instalada en espléndidas condiciones en el local en que funciona la Sección de Obras Hidráulicas del Apostadero, cuyo espacioso vestíbulo ha sido convenientemente dispuesto para el objeto en forma de dar al Correo todas las comodidades que requiere una oficina de esta naturaleza.

Tanto la Comandancia en Jefe del Apostadero, que ha tomado especial interés en la creación de esta sucursal, cuanto la Dirección de Obras Hidráulicas bajo cuya supervijilancia han estado las obras de instalación, han dado toda clase de facilidades a la Dirección de Correos para la implantación del nuevo servicio, que vendrá a ser de grande utilidad para las personas que viven en el Recinto Militar y para las oficinas de la Armada, cuyo movimiento de correspondencia oficial es considerable.

La nueva sucursal del Correo estará sujeta al siguiente horario:

Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 20 horas.

Martes, jueves y sábados, de 8 a 19 horas.

Domingos, de 8 a 14 horas.

Concurrió ayer a la inauguración de esta oficina el administrador de la oficina central de Correos, quien dejó instalado el personal en sus diferentes servicios.

Debemos dejar constancia con agrado del gran interés que demostró por la creación de esta oficina postal el señor subdirector de Correos y Telégrafos, don Silverio Brañas, quien, conocedor de la necesidad de dotar al Puerto Militar de un servicio de tanta importancia, obtuvo del Gobierno la creación de esta sucursal, que estará designada en el mapa postal con la designación de Correo 3 de Talcahuano, o Sucursal Apostadero.

La Comandancia dió a conocer ayer, por medio de la siguiente orden del día, la creación y funcionamiento de la oficina a que nos referimos:

ORDEN DEL DIA

Funcionamiento de la oficina postal y telegráfica en el Apostadero.

"Talcahuano, octubre 30 de 1925.—La oficina postal y telegráfica de reciente creación, instalada en el hall del edificio de las Obras Hidráulicas del Apostadero, comenzará a prestar servicios desde hoy viernes 30, a cargo del jefe señora Julia Rambach de Bello.

Las horas de oficina han sido fijadas en la siguiente forma: días lunes, miércoles y viernes, de 8 a 20 horas; los martes, jueves y sábados, de 8 a 19 horas; y los domingos funcionará desde las 8 horas hasta las 14 horas.

La oficina se denominará "**Sucursal Apostadero**" o "**Correo N.o 3 Talcahuano**".

Se hace presente que todo encargado de correspondencia debe darse a conocer por medio de una tarjeta que lo acredite como tal, firmada por el comandante del buque o jefe de la repartición a que pertenezca para los efectos de la recepción y entrega de la correspondencia.

De orden del señor comandante en jefe.—**E. Espinosa M.**, mayor, general interino."

ULTIMAS DISPOSICIONES NAVALES

SE LE DA NOMBRE A LA PLAZA DEL APOSTADERO.—El señor ministro de Marina por oficio número 823 de 14 del presente, dice a la Dirección General de la Armada lo siguiente:

"Este Ministerio concede a US. la autorización necesaria para disponer que se de el nombre de "Plaza vicealmirante Lindor Pérez Gacitúa" a la plaza situado dentro del Recinto Militar del Apostadero Naval de Talcahuano, como un homenaje a la memoria de este servidor público.

Lo que digo a US. en respuesta a su oficio número 2921 de 7 del actual."

OFICIALES DE GUERRA Y MAYORES CON GOCE DE HABITACION FISCAL.—El señor director general de la Armada, con fecha 9 del actual, ha decretado lo siguiente:

"Sección segunda número 723.—Complementando la circular número 2 de esta Dirección General, publicada en el "Boletín Oficial" número 8 del corriente año, y en vista de las dudas que se han suscitado con motivo de su cumplimiento,

Decreto:

1.o No tienen derecho a la gratificación que establece el artículo 39 del decreto-ley número 55, de 23 de octubre de 1924, los oficiales de guerra y mayores que desempeñen los puestos que el mismo artículo enumera, cuando tengan o puedan tener actualmente su habitación en casas o locales proporcionados por el Fisco, sin gravamen por razón de renta de arrendamiento, cualquiera que sea el lugar que estén situados.

2.o El oficial que no ocupe la casa o local que se le ha destinado, estando en condiciones de ser inmediatamente habitados, perderá sus derechos a éstos desde que la Superioridad les de otro destino, sin que tampoco pueda gozar la gratificación respectiva, salvo que la Dirección General por razones especiales, le reconozca derecho a este goce.

3.o Se agregará a los ajustes mensuales un certificado en que conste, respecto a los oficiales a quienes se pague la gratificación concedida por el artículo 39 antes citado, que no les afectan las exclusiones que determina el número primero de la presente resolución.

Corresponderá expxedir dicho certificado: a los señores comandantes o jefes del Departamento y Direcciones de establecimientos de la Armada, para los oficiales de su dependencia y a los señores directores particulares y comandantes en jefes do Departamentos y directores de establecimientos, exceptuando el de la Escuela Naval, quien lo expedirá en su caso.

JEFES DE SERVICIO.—Para los días que se indican:

Domingo 1.o de noviembre, capitán de corbeta señor Guillermo Ilabaca, Arsenal.

Lunes 2 de noviembre, capitán de fragata señor Julio Allard, Sumergibles.

Martes 3 de noviembre, capitán de corbeta señor Carlos A. Jansen, "Ellcura".

Miércoles 4 de noviembre, capitán de corbeta señor Guillermo Ilabaca, Arsenal.

Jueves 5 de noviembre, capitán de fragata señor Julio Allard, Sumergibles.

Viernes 6 de noviembre, capitán de corbeta señor Carlos A. Jansen, "Ellcura".

Sábado 7 de noviembre, capitán de corbeta señor Guillermo Ilabaca, Arsenal.

TURNO MEDICO.—Para la próxima semana:

Cirujano primero señor Anselmo Pló.

COMISION DE VIVERES.—Para el reconocimiento de víveres frescos en la próxima semana:

Contador tercero, señor Arturo

Sargento segundo despensero, señor Julio G. Durán.

Sargento segundo de armas, señor Santiago Sáez.

De orden del señor comandante en jefe.—**E. Espinosa M.**, mayor general interino."

Nota.—En la mayoría general del Apostadero se necesita a las siguientes personas: señora Julia R. Segura viuda de Unibaso, señor Felipe S. Ramírez Ramírez y señor Quintiliano Vásquez Espinoza.

NOTAS SOCIALES.—Se encuentra en este puerto, hospedado en el Hotel France, el señor don Ernesto Coke.

—En el Sanatorio Alemán en Valdivia ha sido operada de apendicitis, con todo éxito, la señorita Yolanda Fisher T.

—A al capital se han dirigido la señora Angelina C. de Coello y la señorita María Coello C.

MARITIMA.—

Entradas:

El alemán "Atto", de **dos mil quinientas noventa y tres toneladas**, de Hamburgo e intermedios **vía Panamá** última escala Valparaíso, **con** consignado a la Compañía Marítima Roland.

Salió el mismo para Hamburgo vía Panamá, primera escala Coral.

Próximas llegadas:

Hoy son esperados:

El nacional "Cachapoal" procedente de Valparaíso, consignado a los señores Williamson y Cía.

El nacional "Santiago", del norte en viaje a Punta Arenas, consignado a los señores Gibbs y Cía.

El nacional "Colloá", de Punta Arenas con escala a Arica, consigna-

LINEA DE VAPORES BRAUN Y BLANCHARD

Vapor para Punta Arenas

SANTIAGO

4000 toneladas

Saldrá de Talcahuano el 31 de octubre haciendo escala en Coronel, Corral, Puerto Montt, Castro y Punta Arenas.

Espléndidas comodidades para pasajeros de Primera y Tercera clases.

Vapor para el Norte

CHILOE

2000 tons.

Saldrá de Talcahuano alrededor del 31 de octubre haciendo escala en Valparaíso, Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Arica.

Recibe carga a precios muy convenientes.

AGENTES EN TALCAHUANO Y CONCEPCION

GIBBS & Co.

13097—T1—Mis. Vns. Sbds. 01

Guía Profesional de Talcahuano

MEDICOS

Dr. SEGURA
Medicina general
Vías urinarias y Enfermedades X. Aníbal Pinto 250.—Teléfono 52.

Dr. H. CARRASCO B.
Médico-Cirujano
Calle San Martín N.o 141.—Partos y enfermedades de niños. Electricidad estática. Rayos X. Consultas: 14 a 17.—Teléfono 132.

ALEJANDRO REYES P.
Médico-Internista
Exclusivamente afecciones del pulmón, corazón y aparato digestivo. Consultas de 13 a 17 horas.—Aníbal Pinto 70.—Teléfono N.o 147.

Dr. AGUARAN HENRIQUEZ
Médico-Cirujano
Vías urinarias, cirugía, sífilis.—Aníbal Pinto 387.—Teléfono 190.—Casilla 129.—Consultas de 14 a 19.

ABOGADOS

SALVADOR [illegible] ROJAS
Abogado
Calle San Martín 850. Casilla 247. Alega ante la Corte. Encárgase de cobranzas y presentaciones de casas comerciales.

DENTISTAS

[illegible] SILVA
Cirujano-dentista
Ex ayudante de la Escuela Dental. Horas de oficina en San Martín 141, de 8 a 12 y de 14 a 17 horas. Instalación eléctrica moderna.—Teléfono N.o 128.

VARIOS

PEDRO LAGO RIVERA
Agente general de Aduanas. Despachos rápidos. Agente de Seguros contra incendios y marítimos.—Colón 715. Casilla 885. Teléfono 81.

PEDRO N. MONSALVE. CONCEPCION. Barros Arana 1311.—Talcahuano y Concepción. Casilla 349.—Cobranzas, comisiones y representaciones judiciales en Concepción y Talcahuano.

Guía Comercial de Talcahuano

VARIOS

GRAN DEPOSITO DE MEDIAS de seda y de hilo, calcetines y calsoncillos para hombres y para niños. Aprovechen y consulten nuestros precios que son fuera de toda Competencia. — Colón 342, frente a la oficina de El Sur. Próximamente recibiré un colosal [illegible] clases.

T. J. GILLIE BROWNE'S
CHLORODYNA
PARA LAS
NEURALGIAS, BRONQUITIS
ASMA
& T. DAVENPORT Ltd. Londres
De venta en todas las farmacias

HIELO CRISTALINO

permanente de la Cía. Cervecerías Unidas. Agente: Juan B. Musante.—Colón 180, teléfono 40.

GRAN BAR Y RESTAURANTE CHILE

Uno de los mejores y más antiguos del puerto. Servicio especial atendido por persona competente y un excelente maestro culinario.

CALLE COLON N.o 115

AVISOS ECONOMICOS

CORONAS, GUIRNALDAS Y FLORES cortadas para Todos Santos. Haga sus pedidos con tiempo al Jardín El Retiro, depósito calle San Martín N.o 123, órdenes: teléfono N.o 20, Talcahuano.
13178—Ec—01

ARRIENDANSE DOS PIEZAS INDEPENDIENTES a caballeros solos. Tratar: Castellón 150 o Casilla 340.

ARRIENDA EN EL CERRO frente casita de tres piezas y dependencias. Verla y tratar calle Colón 240. (Subida hospital).

NOTIFICACION.—DON JOSE QUIROZ, comerciante, domiciliado en calle Colón sin de este puerto, entabla demanda ordinaria en contra de los señores Rafael de la Sotta, Aurelio Manzano, Hernán Vergara, Humberto Alvering, marino el último y rentistas los primeros, cuyos domicilios no es posible determinar, debido a que poseen fundos en diferentes departamentos y habitan algún tiempo en una ciudad u otra y tener además el señor Alvering, por la profesión un domicilio inestable; exponiendo que con fecha 30 de septiembre de 1923, hizo un contrato de arrendamiento del fundo "Los Budes" de propiedad de los nombrados y que hubo un error por su parte respecto a la calidad esencial consignada en el número 2 del contrato y solo por parte de los demandados al inducirle con falsos datos por las desventajas del terreno que no reunía condiciones agrícolas. Ambas causales le dan derecho a pedir la nulidad de dicho contrato debiendo retrotraerse las cosas al estado en que estaban a la fecha de su celebración, con indemnización de perjuicios; haciéndose cargo en el momento de las presentaciones mutuas, a los demandados; las pérdidas sufridas por el que suman $ 90.323.75, de cuya suma se le descontarán las entradas, percibidas que son de $ 42.095, resultando un saldo a su favor de $ 48.228.75; pero como adeuda a los demandados $ 20.000, quedará a su favor $ 28.228.75. Si el Juzgado acogiese la causal del dolo, tendrían además los demandados que responderle de los perjuicios que asciende según cálculos exactos a $ 80.000, pero que reduce voluntariamente a $ 20.000 o sea el 20 por ciento del valor efectivo; asciende por lo tanto el monto de lo que deben pagarle a la suma de $ 48.228.75; solicito, de acuerdo a los artículos 1445, 1454, 1458, 1459, 1681, 1683 y 1687 del Código Civil y 196 y 151 del C. de P. C., sea acogida la demanda y se declare: 1.o Que el contrato en referencia queda nulo y sin efecto; 2.o Que las presentaciones mutuas que deben efectuarse debido a la nulidad, los demandados deben pagarle la suma de $ 28.228.75, del saldo entre las pérdidas, dinero por ellos recibidos y mejoras con las entradas, según la cuenta del cuerpo del escrito; 3.o Que deben pagarle la suma de $ 20.000 en que avalúa los perjuicios. En subsidio de las peticiones 2.a y 3.a, lo que el Juzgado tenga a bien de fijar de conformidad con la prueba; y 4.o Que deben pagarle las costas de la causa. 1.er Otrosí. Confiero poder a don Miguel Ramírez y a don Pablo Vergara en la 1.a y 2.a instancia, respectivamente, de acuerdo al art. 8.o del C. de P. C. 4.o Otrosí. Inicia demanda en este departamento por estar en él ubicado el fundo "Los Budes" materia de este juicio; de acuerdo al art. 213 N.o 3.o de la Ley de O. y A. de Tribunales. Decreto. Talcahuano diez de octubre de mil novecientos veinticinco. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí: téngase presente; al segundo otrosí, vista al señor promotor fiscal. Empléese papel sellado de cuatro pesos. Al rol con el N.o 12.280.—A Coveña D.—E. Vargas G., secretario".— Talcahuano, quince de octubre de mil novecientos veinticinco. De acuerdo con lo dictaminado por el señor promotor fiscal y lo prescrito en el art. 57 del C. de P. C., ha lugar a la notificación por avisos solicitada en el segundo otrosí, debiendo publicarse por tres veces en el diario "El Sur" de Concepción y "La Justicia" de esta ciudad y en el Diario Oficial del primero del mes entrante.—C. Quilodrán Bon.—E. Vargas G., secretario. — Conforme: Talcahuano, veinte de octubre de mil novecientos veinticinco.

13349—Ec—02

13352—T1—02 13382—T1—02 13384—T1—02 13383—T1—02 13382—T1—02 13382—T1—02

NOTICIAS DE PROVINCIAS

TEMUCO

Imprenta y Litografía Alemana "PHONIX"

Casilla 194 — TEMUCO — Teléfono 160

Calle Antonio Varas, frente Plaza A. Pinto

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela que habiéndome hecho cargo del activo y pasivo de la firma

HORLACHER Y HELMKE

deberán pagar los valores adeudados a mi orden o a persona autorizada expresamente.

Temuco, octubre 16 de 1925.

F. HELMKE
Suc. de Horlacher y Helmke

11625—Tm—03

Hotel Fourcade

- TEMUCO -

Frente a la Estación de los Ferrocarriles de El

RECIEN CONSTRUIDO

Camas y Amueblado todo nuevo

Excelente Cocina chilena y extranjera

J. B. Fourcade. - Propietario

11624—Tm—31 d m

Tubos de Cemento

de 10 a 50 centímetros de diámetro interior, venden:

COURT, EYQUEM & Cía.

Casilla 499 — Manuel Montt N.o 1424 — Teléfono 325

TEMUCO

AL PASAR POR TEMUCO

le conviene hospedarse en

LA CASA RESIDENCIAL FRANCESA

Avenida Vicuña Mackenna 779 - (Al lado del Hotel Continental)

Casilla 89 - Teléfono 322

Este establecimiento, atendido con esmero por sus dueños, dispone de todo el confort moderno

11426—Tm.—05 d. m.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTOR [illegible] MUCHA
Médico-Cirujano
Manuel Rodriguez 1129 —Casilla N.o 123.—Medicina general, sífilis, enfermedades de señoras y niños. Consultas de 9 a 12 y de 13.30 a 17 horas.

Dra. EVANGELINA ARAYA de A.
Médico-Cirujano
Enfermedades de señoras y niños. Estudio: Diego Portales 791. Consultas: de 10 a 12 horas y de 14 a 17 horas.

Dr. H. PUGA
Médico-Cirujano
Calle Varas 832; altos Banco de Chile. Medicina general, sífilis. Enfermedades de señoras y niños.

DOCTOR O. CERDA M.
Enfermedades de señoras y niños. Cirugía general.—Estudio: Diego Portales; frente a la Caja Nacional de Ahorros.

Dr. EDUARDO SEGURA
Bulnes 416, frente al Teatro Temuco.— Especialmente piel, sífilis, venéreas, Ultramicroscopias.

Dr. Necochea

Estudios en Chile, Francia y Alemania.—A. Prats 877. Teléfono 862 —Medicina interna; especialmente corazón, pulmones, vías digestivas, sífilis, enfermedades nerviosas y de la nutrición. Rayos X. Electroterapia. Laboratorio Clínico. Consultas 14 a 17 horas.

ABOGADOS

JULIO CA[illegible] ZUNTER
Abogado
Claro Solar, frente a la Notaría. Estudio: Edificio Imprenta "El Heraldo". Plaza Aníbal Pinto. Casilla 214. Teléfono 178.

DANIEL CU[illegible] GUTIERREZ
Abogado
Calle Aldunate 1042 — Teléfono 41.—Casilla 895.

JOAQUIN TORRES P.
Abogado
Avenida Vicuña Mackenna 668.

BRAULIO NAVARRO
Abogado
Estudio: Bulnes 693. ("Heraldo de Sur"). Casilla 214.—Teléfono 178.

DENTISTAS

OSVALDO ANWANDTER R.
Dentista
Calle Antonio Varas 846, a media cuadra del Banco Español de Chile. Casilla 131.

VICTOR [illegible] GOMEZ
Dentista
Trabajo sólido y garantido. Especialidad en cirugía oral. A. Prat 165 (altos).

MATRONAS

LASTENIA [illegible] VIVANCO DE T.
Matrona
General Mackenna 522.—Atiende llamados fuera y dentro de la ciudad. Curaciones y aplica inyecciones.

AMELIA FIGUEROA A.
Matrona
Andrés Bello N.o 982, a una cuadra al Sur y media al Oriente del Banco Español. Atiende llamados de ciudades vecinas.

LEONIDAS [illegible] DE A.
Matrona
Aviso a mi distinguida clientela que me he trasladado a la calle Aldunate 846 entre San Martín y A. Prat.

Madame Marié

Exposición trajes y sombreros importados en el

HOTEL CONTINENTAL

Martes 3, miércoles 4 novbre.

13295—Tm—01

ESCRUTINIOS OFICIALES DE LA ELECCION INTERNA DEL PARTIDO RADICAL EN CAUTIN

Damos a continuación el acta oficial levantada en la constitución del Colegio Escrutador Provincial reunido anteayer en Temuco y los escrutinios oficiales del Colegio en la elección interna de candidatos a senadores, diputados y miembros de la Junta Central, efectuada el domingo 25.

En Temuco, a 28 de octubre de 1925, en conformidad al reglamento para elecciones internas del Partido Radical, a las 14 horas, se reunió el Colegio Escrutador Provincial en el local de la Asamblea Radical de Temuco. Presidió provisoriamente el presidente de la Asamblea de Temuco, pasándose en seguida a designar la mesa definitiva por aclamación, la cual quedó compuesta en la siguiente forma: presidente, don [illegible] A., Torres, y secretarios, los señores: Benjamín Cortés y Darío [illegible]. Se presentaron a la mesa las actas de escrutinio de las siguientes asambleas de provincia: Temuco, Lautaro, Nueva Imperial, Cunco, Quepe, Freire, Carahue, Nehuentue, Chol-Chol, Galvarino, Pitrufquén, Villcún y Cherquenco. Como representantes de las asambleas concurrieron los señores: Luis A. Tobar, Benjamín Cortés, Darío Díaz, Casimiro González, O. Figueroa, Hernán Silva, David Alvarez, Orlando Mason, Enrique Matamala, Abel Barrejo y Ernesto Benike. Se encontraban también presentes los siguientes candidatos, señores: Remigio Medina Neira, Braulio Sandoval, Littré Quiroga, Salvador Necochea, Rudecindo Ortega Mason, Teódulo Merino y Juan Picasso.

Se procedió en seguida a dar lectura a las actas y a practicar el escrutinio cuyo resultado se acompaña a continuación. Terminado el escrutinio se leyó a la Asamblea y en seguida [illegible] del Colegio proclamó candidatos a diputados del Partido para las próximas elecciones a los señores: Rudecindo Ortega Mason, en primer lugar; Salvador Necochea Illanes en segundo lugar, y don Juan Picasso Stagno, en tercer lugar. Miembros de la Junta Central Radical se proclamó a los señores: Ramón Olave y Enrique Burgos Varas, que obtuvieron las más altas mayorías de sufragios. El Colegio escrutador acordó no escrutar los votos de la elección verificada en la Asamblea de Villcún por no venir especificado en el acta respectiva el orden de dichos votos, y acordó pedir a la Junta Central efectúe el escrutinio de Villcún, valiéndose de las cédulas que en su oportunidad remitió esa Asamblea. El delegado de la Asamblea de Villcún, don Abel Melgarejo presentó un acta aclaratoria que se acompaña a estos antecedentes. Presentaron reclamo sobre la elección los señores: Braulio Sandoval, Teódulo Merino y Littré Quiroga Arenas. El Colegio acordó sin pronunciarse sobre las reclamaciones precitadas acompañarlas a estos antecedentes, a fin de que la Junta Central conozca de ellas. El representante de la Asamblea de Nahuentúe, don Hefrén Silva, dejó constancia de haber entregado al señor presidente de la Asamblea Radical de Temuco, la lista de asambleístas con derecho a votos de la Asamblea que representa. Además dejó constancia que en la lista enviada por la Asamblea de Temuco, figuraban doscientos asambleístas con derecho a voto, y que en la lucha interna del 25 sufragaron más de trescientos asambleístas (300). Se levantó la presente acta por duplicado, enviándose un ejemplar al presidente de la Asamblea de Temuco y otro al señor presidente de la Junta Central.

Acta de la elección de candidatos a senadores verificado por el Colegio Provincial de Cautín:

	1.a	2.a	3.a
Braulio Sandoval.	448	189	73
Carlos Schleyer.	22	222	60
Remigio Medina N.	23	222	178
Manuel Trucco.	17	78	247
Víctor Robles.	46	65	85
Héctor Aranedita Li	6	15	55
Héctor Boccardo.	1	22	56
Galvarino Gallardo Nieto.	25	14	35
Javier Castellón	6	27	28
Edmundo Bordeu	0	27	21
Enrique Oyarzún	1	14	14
Eudique Rodríguez Mas-Iver.	0	6	32
Héctor Anguita	1	7	12
Luis Salas Romo	1	7	4

Acta de escrutinio de la elección de candidatos a diputados verificado por el Colegio Provincial de Cautín:

	1.a	2.a	3.a
Rudecindo Ortega M.	331	76	32
Salvador Necochea I.	328	195	187
Juan Picasso Stagno	46	187	132
Alberto Rosselott.	65	185	26
Littré Quiroga A.	152	75	74
Juan Cabezas Foster	18	29	187
Guillermo Feliú H.	152	21	38
Domingo Durán.	56	113	82
Teodolfo Merino Fo-blete.	65	58	82
Ricardo Cornejo Sotomayor.	11	16	92
Oscar Cerda Becerra.	1	2	7
Braulio Sandoval	1	2	3
Vicente Reyes	0	3	3
Augusto Magnere	0	1	5
Germán Bianchi Martínez.	2	1	1
Hernán Figueroa Anguita.	0	2	2
Carlos Alberto Ruiz	1	0	2
Teodoro Jequier	0	09	2

Escrutinio de la elección de delegados a la Central Radical:
Ramón Olave, 722 votos.
Enrique Burgos Varas, 525 Id.
Oscar Iribarren, 260 Id.
Alberto Rosselott, 232 Id.
Ramón Jerez, 146 Id.
Nota: En la Asamblea de Villcún no se escrutó votos para senadores:
Manuel Trucco, 59 votos.
Víctor Vicente Robles, 56 votos.
Braulio Sandoval, 39 votos.
Remigio Medina Neira, 24 votos.
Carlos Schleyer, 1 voto.
Para diputados:
Salvador Necochea Illanes, 46 votos.
Rudecindo Ortega Mason, 43 votos.
Ricardo Cornejo Sotomayor, 31 votos.
Guillermo Feliú Hurtado, 16 votos.
Littré Quiroga Arenas, 26 votos.
Juan Picasso Stagno, 15 votos.
Juan Cabezas Foster, 2, votos.

EL GRAN PASEO QUE EL GREMIO DE CHOFERES OFRECERA A LOS HUERFANITOS

En forma por demás activa y entusiasta ha continuado el gremio de choferes de nuestra ciudad organizando el gran paseo que ofrecerá el sábado a los huerfanitos del Asilo de la Providencia.

Esta generosa y noble actitud del referido gremio le ha valido unánimes elogios y felicitaciones a sus miembros, y son muchas las personas que no sólo les han manifestado su amplio estímulo sino que han comprometido su efectiva cooperación.

Y no podía ser de otra manera, ya que nada es más humano, altruista y generoso que procurar una tarde de expansión, algunas horas de sana alegría e infantil regocijo a esas tiernas y pobres almitas que no han tenido la dicha de disfrutar de las caricias paternales ni de las tibiezas de un hogar, por modesto que sea; y cuya vida va desarrollándose sombría y enferma aun por muchas que sean los cuidados de sus [illegible] protectoras, las monjas de la Providencia.

Tendremos, en consecuencia, después de algunos años de injustificado olvido no por despreocupación del gremio que ahora lo gestiona, sino por culpa de la colectividad entera, la oportunidad de presenciar nuevamente esa hermosa y conmovedora escena del desfile de carruajes repletos de huerfanitos que felices y risueños van en las vertiginosas máquinas contemplando la ciudad que para muchos de ellos es hasta desconocida, admirando las calles, paseos y demás; y llenos de alborozos retribuir los cariñosos saludos de los transeuntes.

Sabemos que el señor comandante del Regimiento, don Miguel T. Toledo, ha prometido el concurso de la banda y manifestado su interés por contribuir en cuanto sea posible al éxito del paseo.

VIDA SOCIAL

Viajeros.—Regresó a Nueva Imperial el señor Enrique Wagner.

—A su fundo en General López, regresó el señor Tomás Mackay.

—De Concepción el señor José M. Palma G.

—A Victoria se dirigió el señor Augusto Smitmans y señora.

—A Concepción don Julio Ulloa.

—De Valdivia don José Saralegui.

—Del mismo punto el señor Luis Ledesma.

—De Carahue el señor Julio Cepeda.

—De Concepción el señor Dhuliar y señora.

—De Santiago regresó el señor Víctor Labbé.

—De Concepción, el señor T4 R. Turner.

—Del mismo punto el señor L. Solar Morel.

—Del mismo punto el señor Antonio Amaboldi.

—A la capital el señor Julio Abarca.

—De Chillán llegó don Onofre San Martín, señora y familia.

VALDIVIA

ENFERMEDADES DE TRASCENDENCIA SOCIAL

Próximamente se establecerá en esta el conocido especialista en el tratamiento de las enfermedades de trascendencia social, doctor Villaseca Toro.

Atenderá única y exclusivamente **Gonorrea** y sífilis, con sus afecciones crónicas y recientes. **Indicará hora y precios especiales para la clase proletaria.**

Necesito comprar

1 máquina repartidora, [illegible] güincha de 5
1 máquina repartidora circular
11 torno mecánico de 2 metros 5 m. chimenea de 1.20 mt. círculo.
ertas a Los Lagos. Casilla 50.

Felipe S. Junemann

12360—V—03

Valdivia, octubre 30.

NOTAS SOCIALES.—Ha fallecido en Corral el señor Juan Díaz G., secretario de la Municipalidad de ese pueblo y corresponsal de "La Aurora".

—En Valdivia falleció la señora Milagro Agüero de Deppe.

Sus funerales se efectuarán hoy.

—La señorita Berta Rosas Quezada fué muy cumplimentada ayer por sus relaciones con motivo de su cumpleaños.

—Hoy celebra su cumpleaños don Rosamel Rosas Rodríguez.

—Ha nacido una hijita de la señora Eugenia Tapia de Plaza de los Reyes y del señor Clenardo Plaza de los Reyes.

—Ha nacido una hijita de la señora Nelly Agüero de Lagos y del señor Luis Aníbal Lagos.

—En Riachuelo se ha concertado el matrimonio del señor Federico Ilharreguy con la señorita Clementina Vergara Bertín.

—En Frutillar falleció la señora Emilia Gaedicke v. de Hechenleitner.

—Falleció la señora Elisa Viertal de Keim, vinculada a la sociedad osornina.

GRANDES CARRERAS. — Hay concertadas en Osorno tres grandes [illegible] para el [illegible] y 7 del diciembre próximo

En la competencia de fondo se medirá Albia del señor Quintiliano Angulo, con Joya del señor Carlos Penta. La polla es de 12 mil pesos por lado.

INCENDIOS.—Anoche se produjo un amago de incendio en la propiedad ocupada por los señores Ambrosio Salidas, Enrique Oliva y Pedro Baelzer Escalona.

Fué originado por la inflamación de una chimenea.

Poco después se incendió en "El Laurel" una casita que servía de morada a los mozos del señor Julio Salgado.

RECONOCIMIENTO DE UN CACIQUE.—LE FUE ENTREGADO EL BASTON DEL MANDO.—Anteayer a las 14 horas, tuvo lugar en la Gobernación de Osorno la ceremonia del reconocimiento del cacique de Quilacahuin, don José Narciso Millitro, quienvino escoltado desde su reducción por sus capitanejos y más de cien de sus mocetones.

En audiencia especial lo recibió el señor gobernador, a quien fué presentado Maitre por el padre Solano de la Misión de ese lugar.

Después de la presentación de estilo, el señor gobernador les habló a los mocetones, manifestándoles que debían reconocer como tal a su nuevo jefe y exhortándoles a ser respetuosos con las leyes y la autoridad constituída, como buenos ciudadanos y patriotas.

En seguida le dió lectura al decreto por el cual se reconoce cacique a José Narciso Maitre.

A continuación se le hizo entrega del bastón de mando.

Terminada la ceremonia, el cacique ordenó a sus capitanejos correcta formación, orden que fué cumplida con exagerada rapidez y encabezando el desfile Maitre, seguíale el abanderado y su escolta, emprendiendo viaje de regreso.

NOTAS POLITICAS.—CANDIDATURAS PARLAMENTARIAS. — Los liberales han acordado llevar a las urnas las candidaturas a diputado de los señores Luis 2.o Rudloff, Carlos Acharán Arce, Augusto Ensejo Pando y Aníbal Ojeda.

No han proclamado todavía candidato a senador.

—Los radicales irán a dos senadores en la agrupación de Valdivia, Llanquihue y Chiloé y a tres diputados en la provincia de Valdivia, habiendo proclamado ya a los señores Tomás Rojas Clark, Cristino [illegible] y Alfredo Duhalde.

—Los demócratas piensan ubicar la candidatura de don Nolasco Cárdenas para una de las 7 diputaciones de esta provincia.

CLUB MUSICAL ALEMAN DE LA UNION.—Esta institución eligió últimamente el siguiente directorio:

Presidente, don Carlos Vogel.
Vicepresidente, don Conrado Stolzenbach.
Secretario, don Guillermo Bruning
Prosecretario, don Pedro Moretti.
Tesorero, don Armando Schwenke.
Directores, señores Germán Luders y Alfredo Bollticher.
Instructores: 1.o, señor Federico Perzer; 2.o, señor Bruno Koch, y 3.o, señor Humberto Moretti.
Guarda útiles, señor Ottmar Hohemann.

LAUTARO

Dr. [illegible] ESTERIO B.
Médico-cirujano
Cirugía general. Vías urinarias y Sífilis. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

LOTA

OSCAR ESPINOSA LAVANCHY
Médico-cirujano
Consulta: de 14 a 17 horas. Arturo Prat 172. Casilla 56.

CARLOS H. CRISOSTO
Cirujano-dentista
Consultas de 8 a 11.30 horas y de 14 a 16 horas. Casilla 49. Lota.

MARIA M. BRAVO
Matrona ginecologista
Atiende llamados de fuera. Recibe enfermas pensionistas. Curaciones internas. Inyecciones hipodérmicas.

AGENTE Y CORRESPONSAL DE "EL SUR"
José A. Larrea G.
Recibe informaciones y avisos diariamente.
HOTEL COMERCIO.—LOTA

Lota, octubre 29.

UN BENEFICIO MUY DIGNO DE PROTECCION.—El lunes 2 de Teatro de la Compañía Minera e Industrial de Chile un beneficio a la simpática institución del Cuerpo de "Boy Scouts de Lota", en el cual se pasará la hermosa cinta "Fecado de Vanidad", cuyos méritos han sido especialmente comentados por la prensa de Santiago y Concepción como una obra de un elevado sentido moral que ha logrado alcanzar todos los honores de una creación realmente emocionante.

Su argumento trata sobre una joven casada con un ingeniero, que deseaba deslumbrar los salones con su belleza y lujo, pero que no lograba satisfacer sus deseos por la situación económica de su marido. El proceso mismo de la obra en cuestión, los sentimientos que animan a la hermosa recién casada, hace que el expectador se sienta atraído por sus escenas.

No dudamos que, justamente con ser la película de excelente buen

COELEMU

Coelemu, octubre 29.

UNA SERA POR GUARILIHUE.—El viernes último 23 del presente mes, fuimos comisionados para hacer una jira política por esta subdelegación, con motivo de la elección presidencial.

Cosa curiosa: esta comisión se componía de un miembro de la Junta de Caminos, de dos de la Junta de Educación, de un joven político demócrata y del corresponsal de **El Sur**; total tres personas.

Después de recorrer el camino, que encontramos en compostura en buena parte, llegamos al cajón de Guarilihue, cuyo centro está bañado por el riachuelo del mismo nombre, y que es el que fertiliza las tierras de esas lugares.

Como no había tenido ocasión de ver otros años, la primavera se muestra por esos lados muy hermosa: la abundante vegetación y el buen aspecto de los sembrados dan muy buenas esperanzas a los propietarios, que están contentos de sus campos.

Al llegar al caserío de Guarilihue pudimos ver la propaganda que se había hecho por parte de los radicales.

Los primeros vecinos que tuvimos ocasión de saludar fueron los señores Félix Paz y Arturo Riffo, de quienes recibimos cariñosas atenciones.

La Comisión, aprovechando su tiempo, se acercó a don Benito Reyes, político demócrata de esa lugar, que goza de cierto prestigio entre sus correligionarios.

Don Benito se portó a la altura con nosotros, zanjándose las pequeñas dificultades políticas y recibiendo de su parte muy francas atenciones.

Poco después nos encontramos en la compañía del prestigioso agricultor de esta subdelegación, don Leonor Cartes, quien nos acompañó en nuestra jira con muy felices resultados.

Don Pedro Fuentealba, otro vecino de prestigio del lugar, regresaba en la tarde del vecino puerto de Tomé, con quien sellamos nuestra labor política del día.

Al caer de la tarde, invitados por el señor Cartes, nos dirigimos al fundo "San Antonio", de su propiedad, donde pernoctamos, siendo amablemente atendidos por este caballero, cuyo bondadoso carácter es muy recomendado entre sus relaciones, lo que confirmamos con el mayor placer.

Desde el fundo "San Antonio" regresamos a Coelemu, pudiendo notar la buenas condiciones del camino, tanto el del fundo como del público a Tomé, llamándonos la atención este último, por encontrarse en estado inmejorable y con buenos puentes.

No dejaremos pasar por alto nuestras felicitaciones para la Junta Comunal de Caminos respectiva (Rafael).

En Guarilihue notamos algunas incorrecciones en los caminos cometidas por los propietarios, encontrando parte del camino cultivado, cerrado y listo para sembrar. Parece fuera mentira. Es la verdad y nada más.

Hay el propósito de enmendar estas incorrecciones a fin de evitar que cunda este mal proceder.

A fuer de no ser latosos pondremos punto final.

FIESTAS DE LA PRIMAVERA.—Ayer se reunió el Comité de estas fiestas para hacer la liquidación de las entradas y gastos de ellas, dando el siguiente resultado:

Entrada bruta total, $ 464.80.
Gastos originados, $ 164.80.
Líquido, $ 300.

Se acordó por el Comité destinar el saldo de $ 300 para incrementar los fondos para la adquisición de un carro para la Beneficencia, los que serán puestos a disposición de don Juan Antonio Pinto, presidente de la comisión respectiva.

Muy digna de aplauso es la determinación tomada por el Comité de las Fiestas, porque realmente ha hecho una obra de verdadero interés para el pueblo, dando así ocasión para que los vecinos nunca escatimen su concurso.

Con relación a los premios otorgados, se acordó también dejar sin efecto el primer premio de los carros, por haber habido un error de inscripción.

LLUVIA.—Ayer cayó en ésta un ligero aguacero, como a las 14 horas, que no ha sido bien mirado por los agricultores, a consecuencia de que podrá acarrear pestes a los sembrados y viñedos.

LEBU

QUINTA MEMORIA DE LA CRUZ ROJA DE LEBU

La siguiente es la Memoria que se leyó en la última reunión general de socios de esta institución y que prometimos darle publicidad en nuestra correspondencia anterior:

"Señor intendente, señores consocios consocias:

Con esta fecha termina su quinto año de vida la Cruz Roja de Lebu y dando cumplimiento a sus estatutos, tenemos el agrado de daros cuenta de la marcha de esta institución en su vida de labor humanitaria.

Como en años anteriores no ha desmerecido en nada la dedicación de las socias para cumplir el programa de trabajo en bien de los necesitados; han procurado siempre fomentar y prestigiar todas las iniciativas que tienden a aliviar y mejorar las condiciones por demás tristes de los menesterosos, los desvalidos y los enfermos. Llegando hasta llevar el consuelo y protección de los pobres.

Durante el último año la Cruz Roja se rigió por el siguiente directorio:

Presidente honorario, señor intendente.
Presidente efectivo, señorita Celmira Salgado.
Vicepresidente, señor Luis Sagardía.
Secretario, señor Cirilo Salgado.
Prosecretario, señorita Ema de la Barra.
Tesorero, señorita Ana L. Rodríguez.
Protesorero, señorita Alda González.
Directores: señora Amalia de Contreras, Isabel de Larré, Estela de Muñoz, señoritas Luisa Eyzaguirre y Margarita Saavedra.
Junta consultiva: señoritas Domitila Pizarro y Matilde Barrios; señores Francisco Gallardo, Pedro P. Salgado y Rigoberto Monje.

Este directorio rigió los destinos de la institución hasta el 25 de abril, fecha en la que se renovó el directorio por la renuncia de algunos de sus miembros.

El nuevo directorio quedó compuesto como sigue:

Presidente honorario, señor intendente.
Presidente efectivo, señorita Domitila Pizarro.
Vicepresidente, señor Luis Sagardía.
Secretario, señorita Ema de la Barra.
Prosecretario, señorita Amanda Mardones.
Tesorero, señorita Ana L. Rodrigues.
Protesorero, señorita María L. Eyzaguirre.

Pasando a formar parte de la junta consultiva la señorita Celmira Salgado.

Este directorio no ha omitido medios por hacer más y más fructífera la misión de la Cruz Roja.

Como en años anteriores una de las mayores preocupaciones de la institución ha sido el Dispensario, el que ha correspondido a las esperanzas del directorio y socias atendiéndose en el durante el último año 1.171 enfermos destribuídos como sigue: se pusieron 795 inyecciones, 30 curaciones, 46 extracciones y se atendió al despacho de 309 recetas.

Con los datos expuestos se puede apreciar la actividad desplegada por las socias que tienen a su cargo la atención de esta rama de la Cruz Roja.

Durante el año de trabajo ha habido varias sesiones cuyos fines han sido tomar acuerdos relacionados con la buena marcha de la institución y tendientes a ampliar más su misión bienhechora.

Las comisiones nombradas para efectuar la conscripción dieron debida cuenta de su labor al comité ejecutivo, elegido en la asamblea general. La colecta y conscripción dió un resultado de $ 1.767.50, de los cuales por unanimidad de votos se acordó de enviar la suma de $ 800 al comité general de Santiago quedando el saldo a favor de la institución local.

A varios reos de la cárcel se les ha proporcionado vestuario, medicinas y aún la alimentación ordenada por el señor Orellana.

Para ayudar a las familias de los obreros cesantes y a solicitud del intendente señor Ignacio Franco la institución dispuso de $ 200, cantidad que fué entregada al señor intendente con el fin antes indicado.

Para el sorteo verificado el 11 de octubre, aquí se pudo colocar varios bonos de la Lotería a favor de la Cruz Roja, de cuyos resultados según datos obtenidos por la prensa salieron favorecidos algunos quintos, sobre esto este directorio no ha tenido ningún aviso oficial.

El envío de dinero producto de la venta de bonos fué remitido a Santiago por intermedio de la Intendencia, según instrucciones del comité central.

En diciembre se recibió una vaca con cría donada por el señor Carlos Vega; pensando de utilizar la leche de tan valioso obsequio, una comisión se encargó de ofrecer la leche para los enfermos del Hospital.

En la última sesión del año pasado se acordó suspender la atención del Dispensario, durante los meses de enero y febrero; período en el cual el doctor señor Orellana, atendió gratuitamente a más de 30 niños enfermos y faltos de recursos para medicinarse y a quienes la institución les costeó las recetas. Es grato dejar constancia una vez más del proverbial humanitarismo del señor Orellana que sacrificando tal vez sus horas de descanso e intereses no escatima medios para ayudar al desvalido y hacer progresar en el ramo de la medicina a las socias de la Cruz Roja con sus gratuitas clases de cirugía. Vayan para él la eterna gratitud de las socias y las bendiciones de los pobres.

El 29 de diciembre en sesión extraordinaria y de acuerdo con la Sociedad de Beneficencia de Señoras, reunidos en la sala municipal, socias de ambas instituciones, el señor administrador del Hospital, señor cura párroco y el doctor señor Orellana, se hizo presente a los asistentes la urgente necesidad de un Asilo de Ancianos en la localidad.

Inherente con este acuerdo, se nombró un Comité pro Asilo de Ancianos, que quedó compuesto como sigue:

Presidente, señorita Domitila Pizarro.
Vicepresidente, señora Laura de Mendihoure.
Secretario, señorita Alda González.
Prosecretario, señorita Graciela Roa.
Tesorero, señora Ema de Vargas.
Protesorera, señorita Ana de Ebensperger.

Este comité quedó encargado de llevar a feliz término la idea propiciada en bien de los ancianos, procurando por todos los medios posibles hacerla una realidad.

Nuestra institución inició la subscripción con la suma de 1.000 pesos los cuales fueron entregados a la señora tesorera de este comité, viniendo a incrementar esta suma la cantidad de $ 402 entregados por un grupo de señoras de este pueblo.

Al mismo tiempo este comité quedó facultado para pedir el concurso de la prensa para la propaganda y la cooperación de los hacendados.

Durante este período la Cruz Roja ha tenido que lamentar la pérdida de una de sus socias más activas en la persona ad la señorita Alda González, a los funerales concurrió la institución con la ayuda pecuniaria y la asistencia de todas sus socias.

Para celebrar el 5.o aniversario de la Cruz Roja, se acordó disponer de $ 200 para distribuirlos en la siguiente forma:

$ 100 donación al Hospital y $ 100 para costear unas pequeñas once a los reos de la cárcel, amenizándose éstas con algunas recitaciones y una conferencia dictada por la señora Amalia de Contreras.

La Cruz Roja haciéndose eco de los dolores y miserias de nuestros hermanos del norte concurrió a aliviar su estado, dirigiendo la colecta pública y cooperando con la suma de $ 600.

A las miserias locales tampoco nuestra institución se ha hecho sorda. Con la paralización de las labores mineras de Cuyinco, La Araucana y los Avellanos, han quedado en la indigencia muchas familias de los obreros; a insinuación del señor intendente Fernández Rocuant, se encargó una comisión de ir a repartirles algunos socorros por valor de $ 200 de cuya suma 162 pesos fueron entregados por el señor Intendente, contribuyendo la Cruz Roja con el resto.

El movimiento de la Tesorería ha

MOTORES A GAS POBRE, DE 30 HP.—Recientemente el Ministerio de Tierras y Colonización ha dictado un decreto que excluye a los pejerreyes y sardinas de la obligación de ser destripados antes de ser expendidos al público. La medida mínima de estos pescaditos, para poder ser extraídos del mar, es de 0.17 m. (diecisiete centímetros), en conformidad al Reglamento de Pesca Marítima y Fluvial.

TIEMPO.— Muy bueno. Viento sur fuerte.

CIRCO.— Llegó el gran Circo Italiano y mañana debutará en la plaza Chillancito, donde armará su amplia y cómoda carpa.

Entradas

Saldo del año anterior,	$ 2.767
Cuotas de socios cooperadores,	$ 1.223.50.
Cuotas de socios activos,	$ 505.50.
Cuotas de socios inscritos,	$ 62.
Resultado colecta pública,	1.767 pesos.
Por insignias,	$ 43.20.
Intereses,	$ 128.35.
Lo que hace un total de	$ 6.497 45 cts.

Salidas

Por medicinas,	$ 611.80.
Pago de celador,	$ 240.
Pan, [illegible] y [illegible],	$ 223 20 cts.
Ropa, pan, ropa, carne y otros,	[illegible]

TOME

Tomé, octubre 29.

FILTROS PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE.—EL AGUA NO DEBE SER UN PELIGRO PARA LA SALUD DE SUS CONSUMIDORES.— Frecuentemente se oyen quejas de los dueños de casa acerca del mal funcionamiento de las cañerías de agua potable, las cuales se llenan de arena, cascajos y otros materiales de fácil acarreo, porque no hay filtros que eviten el paso de estas impurezas. En esta forma, no solamente el agua es escasa sino que la calidad tiene que ser muy poco recomendable y hasta peligrosa para ciertos usos en las casas donde no se la somete a filtración.

Creemos que la calidad del agua potable debe ser una atención preferente de las autoridades locales y del vecindario de todo pueblo medianamente culto; y nos extraña enormemente que en Tomé se mire este asunto con tanta indiferencia, en circunstancias de que ni el 5% de la población dispone en sus casas de filtros para purificar el agua.

Todos hablan de la mala calidad del agua, de la obstrucción de cañerías, de la colocación de grandes filtros, pero no concretan iniciativa alguna encaminada a terminar con este estado de cosas que constituye un peligro para la salud.

Cada vez que hablamos de satisfacción de necesidades generales de este pueblo, pedimos la formación de un comité pro adelantos regionales o departamental; pero todos se limitan a dar su visto bueno a la idea y no hacen nada más para que esta aspiración sea una realidad.

Estimamos que hay necesidad de salir de este marco estrecho de inactividad, no esperar que todo lo hagan los demás y cooperar en la forma que se pueda a la realización de varias obras de progreso y plenamente absolutamente indispensables en Tomé.

CAMBIO DE COMUNICACIONES.—Publicamos las siguientes comunicaciones:

"Señora Ida Werner de Witting.—Presente.— Distinguida señora.—Encargado único para dirigir la distribución de algunas meriendas que se repartieron en la Secretaría de don Emiliano Figueroa Larraín, elegido por la voluntad del pueblo como Presidente de la República, y habiendo restado algo de este reparto, vengo a poner a su disposición un canasto con empanadas y sandwiches para que sean repartidos entre los viejecitos del Asilo de cuyo establecimiento es Ud. su más entusiasta dirigente.

Con el respeto que le merece, saluda a Ud. atentamente SS. SS.— **Eneas Olivares M.**"

P. D.—En mi casa, frente al chalet Werner, queda a su disposición el modesto ofrecimiento.—Vale.

"Tomé, octubre 26 de 1925.—Señor Eneas Olivares.—Presente.

Muy estimado señor:

Tengo el agrado de poner en su conocimiento que ayer domingo se repartió entre los albergados de nuestra institución el canasto de empanadas y de sandwiches que Ud., como encargado único de su distribución, ha tenido la feliz idea de poner a disposición del Asilo de Ancianos.

Sírvase Ud. aceptar los agradecimientos más sinceros por su noble acción en bien de nuestros viejitos asilados, y que me haré un deber de poner en conocimiento del directorio en general.

Saluda muy atentamente a Ud.—(Firmado).— **Ida Werner de Witting**, presidenta".

PARTIDO DEMOCRATA.— (Versión oficial).—En Tomé, a 27 de octubre de 1925, se constituyó el Comité que tendrá a cargo los trabajos electorales pro candidatura del prestigioso y probo ex parlamentario don Luis Enrique Concha para senador por las provincias de Concepción, Ñuble y Bío-Bío para el próximo período parlamentario, cuyo Comité quedó constituído como sigue:

Presidente, don **Juan Antonio Mora**; vicepresidente, don **Froilán** Cisternas; secretarios, señores J. Adrián Caamaño y Luis A. Flores; tesorero, don Exequiel Fuentes; directores, señores: Rafael **Fuentes**, José N. Caamaño, José del Carmen Suazo, Ismael Montecino, Rosauro Gatica, Mateo Mora, José Santos Maldonado, Domingo Arispe, Carlos Flores, Guillermo Martínez, Eneas Olivares, Pascual Reyes, Erasmo Aguilera, Carlos Villarroel, Adolfo Suazo, Amadeo Carvallo, Francisco Rodríguez, Manuel J. Vallejo, Carlos Vergara, Manuel Saavedra, Plácido 2.o Alcaíno, Modesto Aburto, Leandro Muñoz, Nicomedes Fuentealba, Ernesto Suazo, Manuel Bravo, Aníbal Navarrete, Alberto Laurence, Venancio Silva, José Natalicio Avendaño, Manuel Aguilera, Juan José Suazo, Clodomiro Gajardo, Luis Alberto Wuillam, Guillermo Espinoza, Wenceslao Alarcón, Julio Latorre, Agustín Torres, Justo Pastor Cartes, Nicolás Espinoza, Mercedes Caamaño, Eduardo Cisterna, Manuel Castro, Ernesto Ortiz, Fidel Salazar, Fidel Salinas, Mercedes Henríquez, Quintiliano Muñoz, Juan Paredes, Víctor 2.o Arán guiz, Carlos Cancino, Juan Baeza, Juan Francisco Espinoza, José Nieves Chandías, Demetrio Elgueta, José David Soto, Juan Figueroa, Rosendo Cancino, Francisco Acevedo, Ernesto Cerna, Rosamel Lagos, Francisco Torres, Zenón Braña, Avelino Ponce, Adolfo Acevedo, **Adolfo** Campos, Benjamín Rubilar, **Roberto** Jiménez, Adolfo Galdames, Antonio Parra, Rómulo Parra y Julio Venegas.

Por acuerdo tomado en la reunión de presidentes y secretarios, celebrada en Concepción el día 25 del presente, se resolvió ir por dos senadores por las provincias de Concepción, Ñuble y Bío-Bío, y efectuar la lucha interna para éstos el día 1.o de noviembre próximo.

En consecuencia, por la premura del tiempo, sirva esta publicación de suficiente aviso para su cumplimiento a las agrupaciones seccionales del departamento.—**Santiago Silva**, presidente.— **J. Adrián Caamaño**, secretario.

SERVICIO

"Tres Montes"

Seriedad - Capacidad - Experiencia

Medalla de Oro	Santiago	1916
Primer Premio	Concepción	1920
Medalla de Oro	Santiago	1922

13277—U—01

MESA DE PINTAS, FORMAL Y con recomendaciones, se necesita en Cochrane 344.
13209—Ec—

COCINERA PARA MATRIMONIO solo, con buenas recomendaciones, se necesita. Se paga buen sueldo. Tratar de 1 a 5: O'Higgins 182.
13201—Ec—

NIÑO DE 15 A 20 AÑOS, CON buenas referencias, necesitan "Torregrosa y Angiada".—Freire esq. Aníbal Pinto.
13211—Ec—01

NIÑO DE 14 A 15 AÑOS NECESItan "Torregrosa y Angiada".—Freire esq. Aníbal Pinto.
13212—Ec—01

TRABAJADORES PARA CAMPO alrededor de ésta, que entienda todo trabajo, necesito.—Tratar Galvarino 1069.
13202—Ec—02

NIÑERA DE RESPETO PARA CUIdado de dos niños y cocinera sepa su oficio necesitase. Barros Arana 1122, Altos.
13214—Ec—01

PELUQUERIA SANTIAGO FRENTE al Correo, necesita peluquero. Tratar con su dueño, J. M. Navarro M.
13215—Ec—01

FARMACEUTICA NECESITASE PAra Chillán. Dirigirse por escrito indicando pretensiones a A. R. S., Angel 260.
13219—Ec—02

NIÑO PARA LA VENTA DE DIArios y revistas, necesito, Barros Arana 386.
13208—Ec—01

NECESITO UN MOZO EN LA CAlle Carrelmo 1263.
13246—Ec—03

LAVANDERA NECESITO HOTEL Colón.
13247—Ec—02

NIÑOS PARA LOS MANDADOS DE 12 a 16 años.—Maipú 440.
13252—Ec—01

MAESTRO PASTILLERO PARA máquina Pfiollier se necesita.—Rengo 1646, Casilla 206.
13234—Ec—02

SE NECESITA NIÑA EN MAIPO 711.
13230—Ec—02

OCUPACIONES (Solicitan)

SEÑORITA COMO CAJERA O para la venta en el mostrador se ofrece con recomendaciones.— Dirigirse Casilla 992: A. L.
0—Ec—04

ASOCIACION DEL TRABAJO.— Calle Angol 410.—Casilla 246.—Teléfono 206.— Ofrece el siguiente personal: 4 oficinistas competentes, 3 cajeras con práctica, 1 dactilógrafo corresponsal, 1 mecánico automovilista (entiende toda clase maquinaria combustión interna), 1 vidrier vidriero competente, 1 dobladora de calzado, 1 cortador de calzado, 1 portero con buenas informes, 1 mayordomo con bastante práctica, 2 panaderos competentes, 1 modista titulada, 2 señoritas de compañía, 1 mensajero o cobrador, 1 tipógrafo competente, 1 maestra de cocina en hotel, 1 sereno, cuidador o flavero, 2 lavanderas competentes, 8 mozos casa comercial, 1 persona que repare edificios, muebles, embalajes, etc., 6 niñas de mano.
0—Ec—

JOVEN SERIO, HONORABLE, SIN pretensiones, con fianza se ofrece para cobrador, administrador o cualquier puesto de confianza. Referencias: Maipú 1019.
0—Ec—02

SE OFRECE SEÑORITA CON LARga práctica en el comercio. Trabajos generales de oficina y escribe a máquina.— Dirigirse Casilla 992: C. E. I.
0—Ec—02

JOVEN CON BASTANTE PRACTIca en bodega se ofrece al comercio. Prefiere en ésta. Ofrece muy buenas recomendaciones.— Dirigirse Orompello N.o 1060.
0—Ec—03

COMPRA-VENTA VARIAS

RUNCHOS Y TAMBORES

Se venden en esta Imprenta.
0—Ec—

PAPEL IMPRENTA Y DIArios viejos para envolver se vende desde un kilo en los Talleres de **El Sur**: Colo-Colo 574, entre Freire y Barros Arana.
0—Ec—

SE VENDE O ARRIENDA FABRIca jabón grasa instalada en Concepción. Se admitiría también un técnico para dirigirla. Dirigirse: Dubalde y Cía. Talcahuano.
13248—Ec—15

VENDO FLORES, CORONAS Y TOdo lo concerniente al ramo. Pedidos: Almavilla 398.
13263—Ec—01

CORONAS, FLORES, BOTONES rosas 0.50 docena. Fundo "Lonco", final Pedro de Valdivia.
13236—Ec—01

COMPRO BOMBAS Y MOLINILLO café de ocasión.—Tratar Maipú 202.
13204—Ec—01

DE OCASION SE VENDE UN MUEble de Peluquería con dos sillones.—Rengo 527.
13207—Ec—04

MULQUEEN.— VENDO UN CILINdro de motor 10 caballos, con ejes rieles, descanso, 500 pesos; una carreta 4 ruedas, 2 asientos, sin arneses, nueva, 500 pesos; una máquina machihembradora moldurera, alemana grande, con todos sus accesorios, en buen estado, 2.500 pesos. Casilla 17 Aguirre.
13238—Ec—02

FLORES VENDEMOS: RENGO N.o 147.
13297—Ec—01

NO HABIENDO CUMPLIDO LA ROpería de Freire 1060, se realiza un gran lote de ternos de la mejor clase a precios sin competencia (ver Maipú 929).
13221—Ec—03

CAFE TOSTADO.—SI DESEA UD. tomar un buen café, pida la marca "El Arabe". Hay 6 tipos de la mejor calidad desde $ 6 el kilo.
13243—Ec—

FLORES, CORONAS, ROSAS, 80 centavos docena, fundo "Lonco",— Final Pedro de Valdivia.
13164—Ec—01

NO HABIENDOSE VENDIDO LA tienda de ropa, Freire mil sesenta, sigue ofreciendo como antes gran surtido en ropa para hombres, señoras y niños. Esta casa no tiene sucursales. Freire 1060.
13275—Ec—27

CON PEQUEÑO CAPITAL.— PUEde atender se venden cinco carretillas aberadas con botes heladeros; gran batidor de cobre y una magnífica máquina para fabricar copitas para helados. Con pequeñísimo capital puede usted ganarse $ 20 diarios. Ver y tratar Casino La Playa, Tomé.
13256—Ec—02

DIARIOS VIEJOS Y TODA CLASE de revistas compro, Barros Arana 386.
13239—Ec—02

DE OCASION VENDO UN FUElle y una fragua portátil.—Carrera 879.
13224—Ec—04

VENDO CARRITA, BRECK, MAdera gruesa nueva; otras poco uso. —Tratar 10 a 5: Orompello 48.
13225—Ec—02

VENDO MOTOR ELECTRICO 5 H. P., maquinaria para carpintería, ejes de trasmisión, descanso, poleas.—Tratar de 10 a 5: Orompello 49.
13229—Ec—03

VENDO UN LINDO CABALLO DE tiro y montura.—Las Heras 824.
13227—Ec—03

BICICLETA ALEMANA EN PERfecto estado vendo.— Botica "El León".
13224—Ec—03

SE VENDEN PUERTAS, VENTAnas y tablas usadas.—Tratar Freire 1072.
13230—Ec—04

SE VENDE DE OCASION: UNA cocina con instalación completa de baño, coche guagua y alfombras con — Colo-Colo 687. Tratar y ver: de 2 a 5.
13251—Ec—02

MOTORES A GAS POBRE, DE 50 y 80 H. P., en perfectas condiciones de trabajo, ofrece T. Gajardo R., Cauquenes, Casilla 40.
13225—Ec—01

PAPAS SEMILLAS DE LOS CANAles, recién llegada, lista para entregar, ofrece Enrique F. Steffens.
13226—Ec—02

BOTERIA RENGO 673: VENDE surtido de ropa para hombres, señoras y niños. Precios módicos.
13228—Ec—15 d. m.

CABALLOS INUTILIZADOS SE compran en el Criadero de Aves "Manquimávida", Chiguayante. Se mandan buscar.—Teléfono 11.
17244—Ec—

NIÑAS PARA LAS PRENSAS DE pedal necesita la Sociedad Imprenta y Litografía "Concepción".
13219—Ec—02

SACOS! SACOS! SACOS! SE COMpran.—Rengo 744.
13247—Ec—01

JAZZ-BAND IMPORTADO, COMpleto, de ocasión, vendo.— Verlo Freire 1048.
13171—Ec—01

LOS CAFES TOSTADOS "EL ARAbe".— Ofrecen al consumidor un beneficio porque nada tipo en la mejor calidad lo obtendrá siempre a precio más bajo. Si usted economiza la diferencia tendrá un ahorro en dinero y las cafés.
13262—Ec—

MOTOCICLETA INDIAN SCOUT 8 cilindros, 3 cambios, marcha perfecta, estado, vendo 750 pesos.— Maipú 502, Almacén.
13245—Ec—40

POROTOS RUNNER, MAIZ PORRAro, almácigos de cebollino, tomates, etc., recibe encargos la Semillería del Buen Jardinero, Pasaje Lemoiatte 52, Casilla 765, Concepción.
3934— Ec—

COMPRO FIERRO FUNDIDO DE maquinaria importada, pagando al más alto precio. Cualquier cantidad. Fábrica de Cocinas Sanhueza.—Casilla 769.
13265—Ec

COMPRAMOS PARLAS DE ALAmo y pino de 3", de segunda, y vidrio rota, Fábrica de Vidrios de Concepción, Argentina 322, teléfono 787, casilla 894.
6024—Ec—

LOS CAFES TOSTADOS "EL ARAbe" se venden en el Depósito Principal [illegible]ción 553 y en la Confitería Plaza, Portal Cruz.
13264—Ec—

BUSCA USTED DE TODAS LAS leyes económicas. Use siempre casimires Bío-Bío hará economía efectiva. El depósito de la Fábrica O'Higgins 235. Hay casimires para caballeros y señoras, pañuelos de rebozo, franelas, etc.
[illegible]
13297—Ec—
[illegible]
MOTOR A VAPOR: SE COMPRA un motor a vapor de 100 H. P. más o menos. Proposiciones a Empresa de Luz Eléctrica, Mulchén.
3266—Ec— d. m.

REGISTRADORA NACIONAL, UN cajón, poco uso, se vende. Verla y tratar: Hotel Comercio, Mulchén.
13197—Ec—16 d m

A $ 8.00 EL SACO DE LEÑA SUna clase venden Díaz Hnos. & Pinto 623. Teléfono 219. Se atiende rápidamente.
7293—Ec—d m

COMPRA-VENTA PROPIEDADES

VENDO CASA QUINTA EN HUALqui.—Tratar Miguel María Rebolledo, Huaiqui.
12692—Ec—04

EN BARRIO DE PORVENIR VENgo orden de vender buena propiedad ración refaccionada y con facilidades de pago.—Oficina Galán: Aníbal Pinto 636.
13187—Ec—01

CALLE NERAS, A SEIS CUADRAS de la Plaza, se vende casita en perfecto estado, de 4 piezas y dependencias. Títulos saneados.— Oficina Galán: Pinto 636.
13068—Ec—01

$ 6.000 AL CONTADO Y $ 4.000 A plazo, sin intereses, véndese casa en Avenida gran porvenir, frente nuevo Cuartel Chacabuco.— Tratar, Maipú 2002.
13261—Ec—01

SE VENDE EXTENSA PROPIEdad, murallas a la calle material sólido, Freire, entre Palcavi y Japequeo; 14.000 pesos. Facilidades de pago.—Tratar O'Higgins 816.
13209—Ec—01

SE VENDE UNA PROPIEDAD DE renta, con facilidades de pago. Tratar con Alberto Godoy: Freire 1214.
13240—Ec—

AVICULTURA Y CULTIVOS

¡OJO! REVENDEDORES DE PROvincias: Habiendo recibido un gran surtido de semillas francesas venderá hasta nuevo aviso a los siguientes precios: Horralizas $ 20 el ciento paquetes; flores, $ 22.— Semillería Levy.— Castilla 754, Concepción.
2109—Ec—

NUEVOS PARA INCUBAR: CRIAdero "Carmensita", Santiago. Bajo la dirección del profesor Echeverría. Gallinas de gran postura, muy seleccionadas. Razas Plymouth, Rock, Leghorn americanas, Catalinas del Prat. Pida lista de precios. —L. Echeverría, Correo 12, Santiago.
13235—Ec—02

MEDICINAS

JABONES PARA TENER TODOS colores, especial para sedas y gran surtido de anilinas.— Farmacia francesa H. Giraud, Portal [illegible]
17674—Ec—

SEÑORITA: AL COMPRAR POMAda Gana pida "Crema Unica" de E. Delepine Canqueiín, porque es la única legítima.
11942—Ec— J

¡¡GRATIS!! ENVIANDO FRANqueo remitimos importantísimo folleto sobre impotencia y vejez prematura por abusos sexuales.— Casilla 5504—Santiago.
6707—Ec—

ALMORRANAS SANAN EN POCOS días usando Pomada Cadum; legítima francesa.
181—Ec—Sdo.

ARRIENDOS (Ofrecen)

PIEZA BIEN AMUEBLADA DESEO arrendar entre Estación y Alameda. —A. S., Angol 249.
13227—Ec—01

SE ARRIENDAN PIEZAS AMUEbladas, con comida, precios módicos. Ercilla 276
9155—Ec—d m

EN CASAS 749 ARRIENDO UNA pieza amueblada a caballero solo.
13156—Ec—02

ARRIENDO CASA DE ALTOS 6 piezas, patio, galería, luz eléctrica. Rengo esquina Bulnes.—Tratar Camilo Henríquez 702. Teléfono 476.
13159—Ec—01

LOCAL DOY EN ARRIENDO. Espléndida situación comercial: calle Maipú, entre Rengo y Caupolicán. Tiene diez metros frente por veinte fondo.—Tratar Maipú 525.
13242—Ec—02

LINDO DEPARTAMENTO RECIEN pintado, empapelado. Prefiere extranjeros.—Llaves: Freire 1162.
13207—Ec—01

ARRIENDA BUENA CASA Y PIEzas, galería dependencias, buen patio. Colo-Colo 537.
13243—Ec—

ARRIENDO CASITA: BARROS Arana 1650.
13225—Ec—02

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO para profesional o caballeros solos.—Colo-Colo 178.
13226—Ec—02

ARRIENDO DOS PIEZAS AMUEbladas con pensión disponibles.— Albertina Timmermann de Schmidtke.—Concepción, calle Angol 1592. Casilla 276.
13239—Ec—03

HOTELES Y PENSIONES

EN CASA FAMILIA OFRECEMOS pensión con linda pieza para dos [illegible] Martín 589.
13046—Ec—01

SE OFRECE BUENA PENSION con piezas y de mesa. Lincoyán 427, frente casa Gleisner.
12982—Ec—02

BUENA PENSION: CASA DE FAmilia, baño lluvia y caliente; matrimonio o jóvenes.—Chacabuco 524.
13221—Ec—02

VARIOS

ARQUITECTO BERNARD SAlida a sus amigos, en especial a Mardones, y que dé noticias a casilla 1228, Santiago.
12236—Ec—01

A VISO —DEUTSCHE SUCHT IN Concepción, moblierten Zimmer mit Pension bei güter Deutscher Familie. Offerten mit Preisangabe a L. P. cas. 75 Cañete
12984—Ec—01

LA BOLETA "TRES MONTES" GArantiza "café puro". Recorte los cupones canjeándolos en el Depósito "Tres Montes".
10015—Ec—15 d m

ESCRITURA A MAQUINA ESMErilanza completa, Taquigrafía. Se hacen copias a máquina. Rengo 557.
13200—Ec—

BRONCE VIEJO COMPRO CUALquier cantidad, pago mejor precio. Fábrica de Cocinas "Sanhueza" San Martín 854.
[illegible]

LAVANDERIA "NUEVO MODAS" -Especialidad en ropa fina: camisas, cuellos y puños.—Calle Freire
6—Ec—

BOMBA

LA COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Zapadores Concepción".—De orden del capitán, cito a la Compañía para el domingo 1.o de noviembre, a las 9.30 horas, con uniforme de parada, a fin de asistir a una romería al Cementerio que se efectuará en homenaje de los voluntarios fallecidos.— Octubre 29 de 1925.—Manuel León G., ayudante.
0—Ec—02

12970—U—d m

NO LO OLVIDE

Cuando algún órgano está enfermo se producen trastornos generales del organismo: así cuando los riñones funcionan mal, la sangre es la primera en sufrir porque en ella se van acumulando substancias no civas al organismo. Diversas manifestaciones indican un mal funcionamiento del riñón, y entre ellas la hidropesía, los dolores de espalda, de cabeza, ciáticas y los múltiples trastornos urinarios que indican el origen del mal.

Afortunadamente, desde que se descubrió en el The Vergel sus cualidades curativas para las enfermedades renales, ya no hay quién se queje, pues con el primer paquete ya se nota una mejoría notable. No sea Ud. un dejado y tome inmediatamente The Vergel, seguro del éxito.

Pídalo a su botica o a su agente en Santiago: Botica Pestrino, Estado 98-96.
14079—U—

J. T. DELLS BROWNE'S
CHLORODYNA
PARA LOS
RESFRIADOS, CONSTIPACION
J. T. DAVENPORT Ltd, Londres
De venta en todas las Farmacias

JUDICIALES

POSESION EFECTIVA.—POR AUto de 26 del actual, del Tercer Juzgado de Letras de esta departamento, se concedió a doña Rosalía Emilia Luisa Barbe, la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de su marido don Bartolomé Andrés Ernesto Poulle. Para su inscripción se avisa.—Concepción, 27 de octubre le 1925.—Leoncio Rivera C., notario y conservador.
13093—Ec—05

REMATE JUDICIAL.—POR RESOlución de 28 del presente del 2.o Juzgado de Letras, de esta ciudad, en las diligencias sobre autorización para enagenar solicitadas por doña Juana Pradenas en su carácter de guardadora de su hijo natural Oscar Ricardo Reguel, se ha fijado el tres de diciembre venidero a las 15 horas, para que tenga lugar el remate de una casa y sitio, con lo edificado y plantado, pertenenciente al citado menor, ubicados en el Barrio del antiguo Club Hípico, de esta ciudad, que mide 17 metros 75 cem. de frente por 58 metros 24 cem. de fondo, y que deslinda: Norte, con sitio N.o 67 del plano municipal; Sur, calle sin nombre; Oriente, sitio N.o 63, y Poniente, sitio N.o 61. Mínimum $ 15.000. Antecedentes Secretaría 2.o Juzgado.—Concepción, 29 de octubre de 1925.—Carlos Bordeu A., secretario.
13215—Ec—02

1er JUZGADO.—EDICTO: POR LEte primer edicto cito y emplazo a la inculpada ausente Margarita Mansano para que en el término de quince días, contados desde hoy, se presente a este Juzgado o se entregue presa en la cárcel pública de esta ciudad a hacer valer sus derechos en el proceso que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía a lo que hubiere lugar. Así está mandado por decreto de este Juzgado.—Concepción, 27 de octubre de 1925.—A. Larenas.—J. Zenteno C.
M—Ec—01

1er JUZGADO.—EDICTO: POR LEte segundo edicto cito y emplazo al inculpado ausente Juan Fernández Castro para que en el término de quince días, contados desde hoy, se presente a este Juzgado o se entregue preso en la cárcel pública de esta ciudad a hacer valer sus derechos en el proceso que se le sigue por daños, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía a lo que hubiere lugar. Así está mandado por decreto de este Juzgado. —Concepción, 19 de octubre de 1925. —A. Larenas.—J. Zenteno C.
M—Ec—01

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

ASAMBLEA DE CONTRIBUYENTES

Concepción, 28 de octubre de 1925.

N.o 1681.—Visto el acuerdo municipal de fecha 23 del mes en curso, decreto:

Convócase a la Asamblea de Contribuyentes de esta comuna para el domingo primero de noviembre próximo de las 14 a las 17 horas, para que ratifique, si lo tiene a bien, el acuerdo municipal ya citado, por medio del cual se aprueba el siguiente reglamento que debe regir en la comuna para las caballerizas que existen o se quiera instalar en la ciudad.

Anótese, dése cuenta y publíquese por el término que indica la ley. —F. P. Vaillant.—B. Merino H., secretario.

PROYECTO DE REGLAMENTO DE CABALLERIZAS

Artículo 1.o—Se prohíbe el mantenimiento y la instalación de nuevas caballerizas, dentro del siguiente radio de la ciudad:

Manuel Rodríguez, Arturo Prat y Víctor Lamas y la calle de Freire

De Ocasión

necesito comprar una cepilladora, rodonadora, un tupí, una chancadora de piedra y un molino para harina flor, todo en buen estado.—Collipulli, Casilla No. 3.—**F. Cortés.**

11193—U—01

considerando la prolongación de estas sus últimas vías.

Sólo podrán mantenerse dentro de este perímetro:

Las pesebreras de los cuarteles del Ejército, Policía del Orden y Policía de Aseo.

Las pesebreras de caballos, siempre que su dotación no sea más de tres; y

Las pesebreras de establecimientos industriales que elaboran substancias alimenticias, como las panaderías, siempre que no tengan más de veinte caballos, que sus dueños se ajusten en todas sus partes a las disposiciones reglamentarias vigentes y que los animales no se mantengan dentro del establecimiento industrial, a menos que el establecimiento industrial esté debidamente protegido por reglla de alambre a prueba de moscas.

Se deja establecido que toda la superficie del terreno del local, desde la puerta de entrada hasta el fondo, será totalmente pavimentada con adoquín pentado sobre concreto.

Artículo 3.o—Las caballerizas deben reunir las siguientes condiciones:

a) El pavimento será de material impermeable,

b) Los comederos no podrán estar en contacto con el pavimento ni adheridos a las murallas.

c) Las paredes de las pesebreras tendrán un sócalo de ladrillos o piedras de uno y medio metro de altura a lo menos y revestido con estuco de cemento de una pulgada de espesor. Si la muralla es de piedra, sólo se envoquillará con mezcla de cemento. En todo caso, la muralla divisoria debe tener tres metros de altura a lo menos.

d) La luz y la ventilación debe ser adecuada y conveniente, procurando que constituyan un factor higiénico y no una molestia para el animal.

e) Los orines y las aguas servidas se harán escurrir hacia las pilestas del alcantarillado por las canaletas especiales hechas a los pies de las pesebreras, debiendo tener una pileta por cada cinco caballos. La ventilación de los locales es indispensable, de modo que no podrán instalarse en sitios obscuros y estrechos, que no sean apropiados a juicio de la policía de salubridad.

f) El agua potable debe tener la suficiente presión para lavar las pesebreras con mangueras y pitón, debiendo para esto mantenerse los grifos necesarios. Las pesebreras deben lavarse dos veces al día.

g) El guano será substraído diariamente en las primeras horas de la mañana, de cinco a siete horas en el verano y en el invierno antes de las nueve horas, en carretones tapados y sin grieta. El guano se mantendrá en depósitos de cemento y estará a cubierto de las moscas hasta la hora de su extracción. El guano de estos depósitos debe ser rociado con una disolución de creolina o petróleo puro o cualquier otro agente microbicidas. Los depósitos de guano deben estar en comunicación directa con el alcantarillado y no llevarán diariamente después de la extracción del guano. Prohíbese botar guano en sitios no autorizados por la Municipalidad.

h) Los patios en toda su extensión serán pavimentados como las pesebreras, dejándoles la inclinación suficiente para facilitar el escurrimiento de los orines y aguas servidas.

i) El concreto de sus suelos debe tener un espesor de 10 centímetros.

j) No podrán establecerse caballerizas donde no hayan desagües de alcantarillado o acequias. Los pozos sumideros quedan suprimidos;

k) Los animales no deben vivir libremente en el patio. Inmediatamente después del baño y aseo, el animal debe volver a las pesebreras.

l) La dimensión de una pesebrera será de tres metros, desde la pared hasta la canaleta de escurrimiento de los orines, por un metro cincuenta centímetros de ancho, a lo menos.

ll) Las caballerizas no podrán mantener más de treinta caballos.

m) El blanqueado de las caballerizas será obligatorio en los meses de julio y diciembre de cada año, sin perjuicio de hacerse además en otra época cuando así lo estimare la oficina de Higiene.

n) Toda caballerizas mantendrá en un aljibe apropiado una máquina, según modelo que dé la policía de salubridad, para que las moscas pongan sus huevos y las larvas caigan en un depósito con agua.

o) Será obligación de la policía de aseo extraer el guano de las pesebreras que sólo mantengan hasta tres caballos.

Artículo 2.o—Los corrales y posadas para carretas de los fundos vecinos, que transporten provisiones para los mercados, deben ser pavimentados igualmente con material impermeable.

La ubicación de estos sólo será permitida en los suburbios de la ciudad, distantes de las poblaciones higiénicas para obreros y debiendo en todo caso quedar subordinada al juico de la oficina de Higiene.

Artículo 4.o— Toda caballerizas debe mantener un servicio sanitario completo: W. C., urinario, lavatorio y baño, colocados dentro de un departamento completamente impermeable y en el que se guardará el aseo más estricto.

Artículo 5.o.—No podrán habitar en el interior del establecimiento más personas que las encargadas de su administración.

Artículo 6.o—En caso de muerte de un animal, inmediatamente se dará aviso al Matadero Público para que remita el carro y lleve los restos al crematorio municipal.

Artículo 7.o—Se concede de plazo hasta el primero de marzo del año 1926 para que los dueños de caballerizas, corrales y pesebreras cumplan con las prescripciones contenidas en el presente reglamento.

Artículo 8.o— Las caballerizas, pesebreras y corrales que en el plazo señalado en el artículo anterior no hubieren tenido las condiciones exigidas, serán clausuradas por la Alcaldía Municipal y no podrán reabrirse sino que con el informe de la Oficina respectiva, en que conste que han dado cumplimiento a las disposiciones de este reglamento.

Artículo 9.o—Desde la fecha de la promulgación de este reglamento no podrá establecerse ninguna caballeriza, pesebrera o corral que no se sujeta estrictamente a estas prescripciones.

Artículo 10.—No podrá abrirse al público una caballeriza, pesebrera o corral sin previo permiso del alcalde municipal. A la solicitud del permiso se acompañará un plano detallado de la ubicación y límites y vecindarios y la Oficina de Higiene informará a la Alcaldía Municipal después de oír al director de Obras Municipales y al veterinario, respectivamente.

Artículo 11.—Los actuales dueños de caballerizas, pesebreras y corrales existentes en el territorio municipal de Concepción tendrán la obligación de dar aviso de la ubicación de su establecimiento y del número de animales que contiene, a la Dirección de la Oficina de Higiene, para su debido control, dentro del plazo de un mes.

Artículo 12.— La infracción de cada una de las disposiciones de este reglamento, será penada con una multa de veinte a cuarenta pesos, sin perjuicio de que la Alcaldía Municipal decrete la clausura.

—M—02

USO DE MOSQUEROS Y MATA-MOSCAS

Concepción, 26 de octubre de 1925. N.o 1682.—Vistos: la comunicación del Jefe de la Oficina de Higiene municipal y las atribuciones que me confiere el artículo 25 (24) N.o 10 de la Ley de Municipalidades vigente, decreto:

Es obligatorio para todos los establecimientos industriales, talleres, salones de espectáculos, casas de comercio al por mayor y menor, puestos de pan, oficinas públicas, iglesias, boticas, pastelerías, puestos de carne, tiendas, cantinas, hoteles, cocinerías y demás negocios al cual concurran un gran número de personas, usar permanentemente mosqueros o matamoscas a base de formalina en un número que guarde relación con la importancia y extensión del establecimiento.

La infracción al presente decreto será penada con multa de cinco a veinte pesos.

Anótese, comuníquese, publíquese por quince días en un diario de la ciudad y dése cuenta a la I. Municipalidad.—P. P. Vaillant.—B. Merino H., secretario.
—Ec—23

JUNTA CLASIFICADORA DE PATENTES

Concepción, 26 de octubre de 1925.

N.o 1677.—Habiendo la Junta Clasificadora de Patentes en sesión de esta fecha, clasificado los siguientes establecimientos con las patentes que se indican:

Sección única N.o 2, con $ 900 al año:

Enrique Urrutia Manzano, Víctor Lamas N.o 743.

Sección I N.o 163, segunda clase, con $ 20 al año:

Juan C. Reyes, Maipú N.o 284.

Sección B N.o 206, tercera clase, con $ 100 al año:

Hernán González, O'Higgins número 796.

Sección L N.o 243, primera clase, con $ 200 al año (anexo). Sección H N.o 243, primera clase, con $ 100 al año (anexo), menos el 50 por ciento de descuentos en los anexos:

Weir y Compañía, Barros Arana N.o 743.

Sección K N.o 258, tercera clase, con $ 100 al año. Sección M N.o 281, tercera clase, con $ 10 al año:

Enrique Arancda Roa, Bulnes esquina H. Salas.

Sección K N.o 258, tercera clase, con $ 100 al año:

José Andrés Bahamonde, Las Heras N.o 1501

Julia Fonseca, Palcavi N.o 715.

Sección L N.o 263, cuarta clase, con $ 80 al año:

Jerónimo Mas, Bilbao N.o 901.

Sección L N.o 274, tercera clase, con $ 80 al año:

Nemesio Uribe, Cochrane N.o 1209.

Sección L No. 277, tercera clase, con $ 80 al año (anexo), menos el 50 por ciento:

Margarita de Cordero, Pedro Valdivia N.o 112.

Sección O No. 295, quinta clase, con $ 50 al año:

Guillermina D. de Kruger, Rengo N.o 1285.

Sección O N.o 299, cuarta clase, con $ 50 al año:

Guillermo Hidalgo M., Maipú N.o 1241.

Sección Q N.o 323, segunda clase, con $ 20 al año:

Dolores Sarmiento, Maipú N.o 1247.

Sección Q N.o 324, segunda clase, con $ 20 al año (anexo) menos el 50 por ciento:

Sebastián Gibernau, Rengo 1198.

Enrique Capponi, Bulnes N.o 199 y Aníbal Pinto N.o 164 (anexos):

Carolina U. de Pedreros, San Martín N.o 1216 (anexo), debiendo estos anexos tener el descuento de 50 por ciento.

Sección Q N.o 324, segunda clase, con $ 20 al año:

Bouyet Hermanos, Rengo N.o 1712, Bulnes 191, Carrera esquina Colo-Colo, Cochrane N.o 1204 y Galvarino N.o 329, debiendo pagar la patente anterior por cada uno de los puestos indicados.

Matías Riutort, Chacabuco N.o 253, Cochrane No. 1183, Freire N.o 1131, Lincoyán N.o 1194, Maipú N.o 236 y Tucapel N.o 82, debiendo pagar la patente anterior por cada uno de los establecimientos mencionados anteriormente.

Sección Q N.o 324, tercera clase, con $ 25 al año:

Juana Silva S., Freire N.o 1425.

Ester Reyes, Freire N.o 1494.

Carolina T. v. de Rivera, Maipú N.o 972.

Pedro María Bustos, Chacabuco N.o 21.

Santos Silva, Freire N.o 1482.

Demetrio Villarroel, O'Higgins N.o 579.

Diocleciano H. Espinosa, Electricista Ramírez N.o 126;

Decreto:

Publíquese por cinco días en el diario **El Sur** de esta ciudad para conocimiento de los interesados y demás fines.

Anótese.—P. P. Vaillant.— B. Merino H.
—Ec—12

TRATAMIENTO DE ALMORRANAS CON FACILIDAD Y ASEO

El canuto especial higiénico que ahora acompaña cada tubo de MAN ZAN asegura la aplicación correcta de este maravilloso remedio y facilita que el tratamiento de las almorranas resulte fácil a la par que limpio. Para obtener alivio instantáneo basta aplicar este ungüento curativo sobre la parte doliente y afectada. Continuamente estamos recibiendo cartas de agradecimiento de parte de aquellas personas que han usado MAN ZAN para las almorranas y que han probado su eficacia.

Pídase el preparado

Man Zan

en la farmacia. El MAN ZAN proporciona alivio inmediato en todos los casos de almorranas internas, sangrientas, irritantes o protuberantes. Calma y sosiega, ayudando al mismo tiempo a reducir la hinchazón. Se obtiene de las farmacias en todas partes del mundo en cajitas de cartón selladas que contienen el canuto de aplicación especial y las instrucciones completas para su empleo.

Si el farmacéutico no puede suministrarle MAN ZAN, escriba directamente a

E. O. De WITT y Cía. Ltda., Casilla 3312, Santiago

CHLORODYNE
del Dr. J. COLLIS BROWNE
de un valor inestimable como
RESFRIADOS, ASMA BRONQUITIS
seguro remedio contra la
FIEBRE
Las Celebridades médicas, la Prensa y el Público han podido verse cuenta de los excelentes efectos de esta medicina
J. T. DAVENPORT Ltd Londres
Se halla en todas las farmacias

Ningún Dolor de Cabeza, ninguna Jaqueca, puede hacer frente a las eficaces
Cápsulas de Nervalina

FOLLETINES DE "EL SUR" (37)

KOENIGSMARK

DE PEDRO BENOIT

razonamiento era falso, que nunca había amado a nadie y qué, en todo caso, la primera vez que me casé no fué por obedecer? El poore Rodolfo no estaba allí para recibir nuestro contratito privado, que me dispensaba en especial de esas dos cosas. Y, además, ¿para qué discutir con una buena mujer que recitaba la lección?

La escuché sin decir palabra, con los dientes apretados. Cuando terminó, después de haberse embrollado bien, dije:

—¿Puedo preguntar a vuestra majestad la fecha señalada para mi boda con el duque Federico Augusto?

Protestó, afirmando que nunca había pasado por la imaginación del kaiser atropellar por todo, que ninguna fecha había sido fijada.

Es sólo el principio el que lo está—dije

No respondió.

Volví a casa muy tranquila

—Esta noche salgo para Astrakán—dije a Melusina y a Hagen, que me esperaban con ansiedad.—Que preparen los baúles. Quien me quiera, que me siga.

Hagen me entregó el correo que me habían enviado de Lautemburgo. Entre cinco o seis cartas había una sellada en Rusia, en la que reconocí la letra de papá.

—¡Ah! ¡Qué bien se habían aprovechado de mi indolencia!! Más tarde supe que la carta que lo escribió quince días antes fué precedida de un enviado especial del kaiser. No necesitó mucha diplomacia para convencer a mi padre. La famosa corona de Wurtemberg volvió a representar su papel. En términos muy comedidos, pero inflexibles, papá me dictaba su voluntad: casarme con Federico Augusto, si no...

No pude leer más: rompí la carta en mil pedazos. Redacté, en el acto, un telegrama: unas treinta palabras suplicantes, amenazadoras, destinadas al príncipe Tuméne.

Temimos el telegrama negro de Berlín. ¿Te acuerdas, Melusina? Tomaste el tren y fuiste a poner el parte a Koepenick.

Era demasiado, y cuando me quedé sola lloré como una Magdalena. Lágrimas de tormenta, lágrimas de rabia. Todavía me veo en aquella horrible habitación berlinesa. Hagen sollozaba a mis pies. Me había cogido las manos y, a fe mía, hasta los brazos me cubría de besos y lágrimas: "Adonde usted quiera, cuando quiera—murmuraba,—partiré, la seguiré". En resumidas cuentas estoy orgullosa de pensar que, si yo hubiese querido, habría hecho renegar de su ejército y de su país a un oficial prusiano.

El contacto del bigote en el brazo me volvió a la realidad. Me acordé de Luisa de Sajonia, de los innobles zíngaros que sacan dinero de la celebridad que los abrazos de una reina le han otorgado. Bechacé al inocente Hagen y recobré la sangre fría.

Los dos días que esperé el telegrama no salí. Llegó el papel azul. Le abrí sonriendo, porque tú, Melusina, me mirabas. Contenía estas sencillas palabras:

"No volveré a ver a mi hija hasta que no haya cumplido su deber".

¡Ah! ¡Qué duro era el viejo Kalmuco!

Leí y caí rígida en la alfombra del cuarto.

* * *

Sé, mal amigo, que aquí debo abrir un paréntesis para explicarte algunas cosas, y que no corras riesgo de no comprender nada. "¿Cómo, dirás tú, se ha combinado todo de tal manera para que una voluntad como la de Aurora haya tenido que doblegarse? ¿Cómo se las ha arreglado ese invisible y poderoso Federico Augusto para someter así a su capricho a la emperatriz, a la madrina de Rodolfo y al kaiser?"

"Supongo que hacia 1909 leíste lo bastante los diarios para saber, sobre poco más o menos, que en aquella época hubo una causa Eulenbourg, un proceso Moltke-Harden que pusieron a la corte alemana en gran confusión. La manera que aquellas personas tuvieron de divertirse entre sí, me importa